



Un porvenir más seguro

Extracto del Informe sobre la salud en el mundo 2007.

Organización Mundial de la Salud.

Pág. 10



Postura del
Consejo General
ante la supresión
del Certificado
Veterinario

Página 4



Neurología Equina:
el examen clínico del
caballo

Página 16



Juan José Badiola

*Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España.*

El panorama mundial en cuanto a la salud pública se refiere ha cambiado de forma vertiginosa en estos últimos años. La aparición de nuevas enfermedades, a un ritmo sin precedentes; el uso inadecuado de los antimicrobianos; el rápido crecimiento de la población mundial; la degradación medioambiental y la agricultura intensiva han sido factores decisivos en la creación de este cambio desafiante. Las nuevas enfermedades emergen cada día y se pueden propagar con rapidez por todo el planeta, ayudadas por factores como la gran movilidad de la población y la globalización económica. Todo este nuevo horizonte de elementos conduce a plantear una estrategia diferente para salvaguardar la salud de la población, ya que las fronteras nacionales no son suficientes para su protección. En este momento la salud pública mundial depende de la cooperación y el entendimiento internacional. El esfuerzo en vigilancia, prevención y control de enfermedades que pueden convertirse en pandemias, ha de ser colectivo para ser eficaz, como ya se ha podido comprobar en las crisis alimentarias y sanitarias padecidas de los últimos tiempos.

En este número de la revista se presenta un extracto del interesante **informe anual de la Organización Mundial de la Salud** para el 2007, en el que se hace referencia a estos temas que tanto pre-

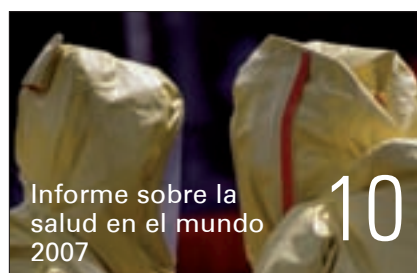
ocupan a la población en general.

Nuestra actuación como colectivo veterinario es esencial en la estrategia mundial del control de estas amenazas, ya que representamos el eslabón de unión entre la salud animal y humana, que, por otra parte, están cada vez más interrelacionadas. Habrá que estar atentos y seguir desempeñando correctamente nuestro importante papel en la seguridad sanitaria mundial.

Otra cuestión sobrevenida de última hora es la decisión del Gobierno de suprimir el **certificado veterinario** que formaba parte del Anexo IX del R.D. 3454 de 22 de Diciembre de 2000 por el que se establecía y regulaba el Programa Integral coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiformes transmisibles de los animales.

Entendemos que desde nuestro punto de vista veterinario ha sido una medida claramente desafortunada por parte del gobierno, ya que este certificado previo al sacrificio suponía uno de los controles que aportaba seguridad a la cadena alimentaria de los rumiantes. Por ello, **el Consejo General ha manifestado públicamente su posición contraria a su eliminación, advierte de los posibles riesgos que la medida podría suponer para la seguridad de la cadena alimentaria y adoptará todas las medidas que considere oportunas.**

ÍNDICE



Informe sobre la salud en el mundo 2007

10



El Boletín de Veterinaria

27



Parque Nacional de Monfragüe

41

Actividad del Consejo

- 04 Certificado Veterinario.
- 05 Encuentro de la Junta Ejecutiva Permanente en Vizcaya.

Actividad de los Colegios

- 06 Burgos. San Francisco de Asís.
- 07 León. San Francisco de Asís.
- 08 Murcia. Veterinaria y medio ambiente.
- 08 Murcia. I Jornada nacional sobre salmonella.
- 08 Palencia. Antonio José García Díez

Colaboraciones

- 10 Un porvenir más seguro.
Extracto del Informe sobre la salud en el mundo 2007. Organización Mundial de la Salud
- 16 Medicina Interna Equina
Neurología equina; el examen clínico del caballo.
Por Pablo Palencia Garrido-Lestache
- 22 Eutanasia o disbiosis.
Actuaciones clínicas en un Centro de acogida de animales.
Por Juan M^a Josa Mutuberría.
M^a José Montes Martín.
José Fco. Capacés Sala.

Historia

- 27 El Boletín de Veterinaria (1845-1859), Nuestra Primera Revista Profesional.
Por Profa. Dra. María Cinta Mañé Seró, Profa. Dra. Milagros Benito Hernández, Prof. Dr. Miguel Ángel Vives Vallés

Foro Veterinario

- 30 Consulta sobre el trabajo del veterinario en un centro de Conservación y Recuperación de Animales Marinos.
Por Beatriz González Melcón

Mundo Universitario

- 31 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario.

Actualidad Profesional

- 33 Noticias, actos celebrados,...

Novedades Editoriales

- 36 Últimas publicaciones profesionales.

Circular Informativa

- 37 Ley de Sociedades Profesionales

Asesoría Jurídica

- 39 Novedades legislativas.

Cuaderno de Viaje

- 41 Parque Nacional de Monfragüe.

Agenda

- 44 Cursos, Congresos, Eventos...

Tablón de Anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo.

Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria.

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Paulino Díez Gómez, Rufino Rivero Hernández, Francisco Luis Dehesa Santisteban, Rafael Laguens García, Manuel Morales Doreste. Enrique Moya Barrionuevo, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Filemón Rodríguez Rodríguez, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Domínguez. **PUBLICIDAD:** Mercedes Ros - Daniel Gómez-Cervantes - Tel.: 91 579 44 06. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRESIÓN:** Dédalo Altamira. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 26.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como Colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa, que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º, 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y por tanto del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Certificado Veterinario

Postura del Consejo General de Colegios Veterinarios España ante la supresión por el Gobierno del Certificado Veterinario

El Presidente del Gobierno anunció recientemente en una feria ganadera en Galicia, la intención de suprimir el certificado veterinario por entender que éste suponía "una carga inútil que ha puesto a la ganadería española en situación de desventaja con nuestros competidores a la hora de exportar".

Con posterioridad, el pasado día 5 de octubre el Consejo de Ministros acordó la supresión del certificado veterinario a través de la Orden 2893/2007(B.O.E. nº 240, del día 6 de octubre de 2007).

El Consejo General de Colegios Veterinarios ha manifestado públicamente su posición contraria a la eliminación del certificado veterinario, advierte de los posibles riesgos que la medida podría suponer para la seguridad de la cadena alimentaria y adoptará todas las medidas que considere oportunas, entre las que se incluye un recurso ante los Tribunales de Justicia.

Como es bien sabido el certificado veterinario fue establecido en el Anexo XI del Real Decreto 3454 de 22 de Diciembre de 2000 por el que se establecía y regulaba el Programa Integral coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiformes transmisibles de los animales. Ello supuso la introducción de una autorización sanitaria sobre animales rumiantes destinados a matadero y por lo tanto una medida de mayor control de la cadena alimentaria ante una situación de riesgo que se cernía sobre la misma.

En el certificado se incluía el control de una lista de varias enfermedades bovinas, ovinas y caprinas, que figuraban en el Real Decreto 147 de 1993, además de las encefalopatías espongiformes transmisibles. Por otra parte, se certificaba el que se hubieran respetado los

plazos de espera prescritos para los tratamientos autorizados.

La introducción del certificado veterinario supuso la asunción por escrito de responsabilidades por parte del veterinario y un mecanismo de doble control de los rumiantes que se sacrifican en el matadero y en definitiva una medida que incrementa la seguridad de la cadena alimentaria.

La supresión del certificado veterinario contenida en la Orden 2893, de 5 de Octubre de 2007 de Presidencia del Gobierno supone la eliminación del mecanismo previo de certificación veterinaria de los rumiantes y por lo tanto de una de las piezas del doble control de los animales que son sacrificados en el matadero

La supresión no ha estado acompañada de una alternativa

que supla el papel que desempeñaba el certificado ya que las medidas contempladas en el Reglamento Europeo 853 que recoge la información de la cadena alimentaria para los animales destinados a matadero todavía no se han desarrollado y por lo tanto no se llevan a la práctica.

La decisión de supresión que nos afecta como profesión no ha sido consultada previamente a este Consejo General como es preceptivo, no habiendo tenido por lo tanto la oportunidad de exponer nuestra opinión.

El Consejo General tiene como misión defender las funciones de los profesionales veterinarios y por tanto la seguridad alimentaria y la salud pública, valores trascendentes de cualquier sociedad mínimamente avanzada. ■

Diagnóstico de la situación de la Profesión Veterinaria

Encuentro de la Junta Ejecutiva Permanente en Vizcaya

El pasado día 21 de Septiembre, en la localidad de Biañez (Vizcaya), tuvo lugar una jornada de trabajo de la Junta Ejecutiva Permanente del Consejo General, en el curso de la cual la empresa Análisis e Investigación, encargada de realizar el estudio de Diagnóstico de Situación de la Profesión Veterinaria, ha procedido a presentar el documento en el que se recogen los resultados de varios meses de trabajo con los Colegios y colegiados del conjunto del Estado Español.

El trabajo está elaborado en base a encuestas telefónicas, postales y on line, además de «focus group» y entrevistas con personas relevantes de la profesión y Presidentes de Colegio.

Aborda apartados tan significativos como: perfil de los estudiantes de veterinaria, situación profesional de los colegiados, entidades de representa-

ción, percepción de la profesión por la población española, etc.

En la próxima reunión de la Asamblea General será dado a conocer a los Presidentes de Colegio para que efectúen las aportaciones y sugerencias que consideren oportunas, y con posterioridad servirá de base para acometer el Plan Estratégico de la Profesión Veteri-

naria, que pretende perfilar las líneas de actuación para dar respuesta, en la medida de lo posible, a los problemas que afectan a la profesión veterinaria española, en una realidad distinta configurada por las Autonomías y un nuevo escenario de intervención en el seno de la Unión Europea. ■



Actividad de los Colegios

Burgos

Celebración de San Francisco de Asís

El día 4 de octubre, San Francisco de Asís, tras una misa en memoria de los compañeros fallecidos, tuvo lugar un emotivo encuentro en la Sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos, que sirvió de homenaje a los colegiados de honor.

La jornada festiva sirvió también para celebrar los cien años de historia de una organización que surgió de la unión de las distintas juntas comarcales, repartidas por la provincia de Burgos a principios de siglo, según explicó el Presidente del Colegio Tomás Fisac de Frías.

Por su parte Amancio Fisac Mardomingo, Presidente de Honor de este Colegio, fue el encargado de narrar los orígenes de la profesión veterinaria, y la actividad del propio Colegio burgalés, durante los cincuenta años de su ejercicio profesional.

La nostalgia se apoderó de la sede al recordar los cien años de trabajo y compromiso. ■



León

El Colegio Oficial de Veterinarios de León celebra la Festividad de San Francisco de Asís

El pasado día 6 de octubre, el Colegio Oficial de Veterinarios de León celebró la festividad de San Francisco de Asís, patrono de nuestra profesión en el Parador Hostal de San Marcos.

Los actos consistieron en una misa celebrada en la Iglesia de los P.P. Agustinos, en la que se recordó a los compañeros fallecidos durante el último año y a continuación un almuerzo al que asistieron un elevado número de colegiados/as y acompañantes, y en la que se contó con la presencia de diversas autoridades académicas y de la Administración.

Durante el mismo, además de obsequiar con un regalo a todos los asistentes, se entregó el Título de **Colegiado de Honor** y se le impuso la Medalla de Oro del Colegio a D. Ramón Molero García, con motivo de su jubilación; igualmente se entregaron en homenaje a sus larga trayectoria como colegiados, los Títulos de "**Colegiado de Honor Distinguido**" y placa conmemorativa del Acto a D. Manuel Martínez Pérez, Emilio Luna Garrido, D. Daniel Martínez Bermejo y D. Ángel Díez Arias.

En representación de los nuevos colegiados recibió la **Insignia de Plata**

Colegial Dña. Andrea Fernández garcía.

Por último se entregó por parte del Presidente del Colegio, la Placa de **Presidente de Honor de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados** a D. Miguel Abad Gavin, acto que se celebró en León a petición del Presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados el Dr. Manuel Moraleda Benítez.

Al final se sortearon entre todos los asistentes una serie de regalos donados por diversas empresas colaboradoras.

Con anterioridad, el 28 de septiembre se celebró en el Restaurante "Los Silvares" de la localidad de Ardoncino, el "**XII Campeonato de Mus San Francisco de Asís 2007**" memorial Alejandro Savega "en homenaje" a Alejandro Agundez Alonso, recientemente fallecido, por su estrecha colaboración en cualquier evento profesional organizado por el Colegio, haciendo entrega de una placa conmemorativa a sus viuda e hija. ■

XII Campeonato de Mus

Resultaron vencedores entre las veinte parejas participantes:

Primer premio

José Luís Rodríguez Valdés
Candido Olalla

Segundo Premio

Javier Castro Gutiérrez
José María González

Tercer premio

Manuel Bernardo Álvarez
Miguel Bernardo Álvarez

Cuarto Premio

Francisco Javier Rosa Morán
Francisco Rosa Silván



Arriba, los ganadores del primer Premio del XII Campeonato de Mus "San Francisco de Asís".

Abajo, entrega de placa conmemorativa a los familiares de Alejandro Agundez Alonso, recientemente fallecido.

Palencia

En Recuerdo de Antonio José García Díez

El día 30 de Marzo de 2007, falleció en Madrid el compañero D. Antonio José García Díez. La Junta de Gobierno de este Provincial, en sesión extraordinaria del día 25 de abril, entre otros tomó de acuerdo de nombrar Presidente de Honor del Iltr. Colegio Oficial de Veterinarios de Palencia a D. Antonio José García, a título póstumo, así como solicitar del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, la Medalla de la Organización Colegial Veterinaria.

Este Colegio ha organizado un acto de reconocimiento a la labor desarrollada por el compañero Antonio José Díez, al que también se une el Consejo General de Colegios Veterinarios de España y la Escuela Superior de Ingenierías Agrarias de Palencia, de la que era profesor. No queremos que este acto pueda pasar desapercibido para nuestra Organización Colegial, por lo que el mismo, cuenta con la asistencia del Prof. Dr. D. Juan José Badiola Díez, Presidente de nuestro Consejo General y Vicerrector del Campus Universitario de Palencia, así como de la Junta de Gobierno de este Provincial, organizadora de mismo.

El acto se encuentra programado para el día 26 de Octubre de 2007, en el Salón de Actos del Campus Universitario de la Escuela Superior de Ingenierías Agrarias de Palencia, situado en la Avda. de Madrid, nº 44 de Palencia.

Sirva esta nota informativa de invitación a toda la Profesión Veterinaria, así como, para que todas aquellas personas que estén interesadas, puedan acompañar en este acto, tanto a su esposa Aurora como a los hijos de Antonio y compartir este reconocimiento al que en su día fue Presidente de este Iltr. Colegio. Por motivos de agenda de las Autoridades que acudirán al acto citado, este Colegio comunicará, tanto a los Colegios Oficiales de Veterinarios como a los Colegiados, la hora en que tendrá lugar la entrega a la familia de Antonio José, de la distinción colegial y del reconocimiento por parte del Campus Universitario de Palencia. ■

Murcia

Veterinaria y medio ambiente



El día 23 de mayo el Presidente del Colegio de Murcia fue invitado a una comida con la Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona.

Fulgencio Fernández le «recordó» que la veterinaria en el medio ambiente también existe y lo mucho que la profesión puede aportar en campos como: Gestión de espacios naturales y Especies protegidas, Ecopatología y gestión

cinagética, Producción ganadera y desarrollo sostenible así como en la Sanidad ambiental entre otros.

La Ministra se interesó por un proyecto colegial y de Avema sobre «Las connotaciones ambientales de la producción de alimentos a lo largo de la cadena alimentaria», y dijo que cuando estuviera perfilado se lo presentaramos para apoyarlo. ■

Murcia

I Jornada nacional sobre salmonella

EL día 6 de Junio se celebró la I Jornada Nacional sobre salmonelosis, cuyo programa científico técnico fue impartido por Carlos Escribano Mora, Lucas Domínguez Rodríguez, Pedro Rubio Nistal, Alejo Alcántara Barrio, Odón Sobrino, Blas Marsilla de Pascual, José Pastor Gómez, Miguel Ángel Martín Esteban, Antonio del Barrio Martí, Ángel Martín Ruiz, Jorge de Saja González y Mateo del Pozo Vega.

Se inscribieron 220 veterinarios procedentes de toda la geografía nacional, pero mayoritariamente de Murcia. Tanto los ponentes como los patrocinadores y asistentes felicitan al Colegio por la capacidad de convocatoria y organización, y esperan nuevas actos donde se pueda seguir desarrollando el tema de tan candente actualidad y tan importantes repercusiones en la salud pública. ■

De izquierda a derecha: Ángel Martín (PROPOLLO), M^a del Mar Fernando (ASEPRU); Mateo del Pozo (ANAPOR), Antonio del Barrio (ANPROGAPOR) y Jorge de Saja (CESFAC)



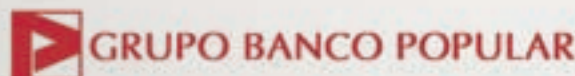
NUEVA TARJETA VISA GASOL

Para los que siempre quieren ganar

**CONTRÁTELA Y NO PAGUE SUS COMPRAS HASTA FEBRERO*
Y ADEMÁS, CONSIGA UN VUELO DE IDA Y VUELTA A EUROPA****



Infórmese en cualquier sucursal del Grupo
Banco Popular, llamando al **902 555 121**
o en **www.grupobancopopular.es**



BANCO POPULAR ESPAÑOL
BANCO DE CRÉDITO BALEAR

BANCO DE ANDALUCÍA
BANCO DE GALICIA
bancopopular-e.com

BANCO DE CASTILLA
BANCO DE VASCONIA

Contigo adonde quieras llegar



Un porvenir más seguro

Extracto del Informe sobre la salud en el mundo 2007.
Organización Mundial de la Salud.

En un momento en el que el mundo se enfrenta a muchas amenazas nuevas y recurrentes, el ambicioso propósito del Informe sobre la salud en el mundo de este año es mostrar cómo acciones colectivas internacionales de salud pública pueden propiciar un porvenir más seguro para la humanidad.

Ése es el objetivo general de la seguridad mundial en materia de salud pública, definida a efectos de este informe como el conjunto de actividades proactivas y reactivas necesarias para reducir todo lo posible la vulnerabilidad a incidentes agudos de salud pública capaces de poner en peligro la salud colectiva de poblaciones que se extienden por diversas regiones geográficas y a través de las fronteras internacionales.

Como demuestran los eventos comentados en este informe, la seguridad sanitaria mundial, o su ausencia, puede repercutir también en la estabilidad económica o política, el comercio, el turismo y el acceso a bienes y servicios, y si falta reiteradamente, en la estabilidad demográfica. Abarca un amplio abanico de cuestiones complejas y abrumadoras que se extienden desde el plano internacional hasta el ámbito familiar, en particular las consecuencias sanitarias de la pobreza, las guerras y los conflictos, el cambio climático y los desastres naturales o de origen humano.

La OMS trabaja de continuo en todas estas áreas, que constituirán los temas de futuras publicaciones. Por ejemplo, el Informe sobre la salud en el mundo 2008 abordará la seguridad sanitaria individual y se centrará en el papel de la atención primaria y la acción humanitaria en la provisión de acceso a los requisitos básicos para la salud.

El presente informe se centra, en cambio, en determinados problemas que ponen en peligro la salud colectiva de las personas a escala internacional: epidemias y pandemias de enfermedades infecciosas y otros eventos agudos de salud, según se definen en la revisión del Reglamento Sanitario Internacional, conocida como RSI (2005), que entró en vigor en junio de 2007.

La finalidad del Reglamento es detener las enfermedades en las fronteras internacionales.

Constituye un instrumento legislativo esencial para la seguridad sanitaria mundial, que brinda el marco global necesario para prevenir, detectar y evaluar los incidentes que puedan constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional y, en caso necesario, ofrecer una respuesta coordinada a ellos.

Cumplir lo estipulado en el RSI (2005) es una labor que exige tiempo, compromiso y voluntad de cambio. Las nuevas normas son más amplias y exigentes que las anteriores y hacen mucho más hincapié en la responsabilidad que tienen todos los países de instaurar sistemas eficaces de detección y control de riesgos para la salud pública, y de hacerlo para el año 2012.



La OMS ha elaborado un plan estratégico para orientar a los países en el desarrollo de las capacidades previstas en el RSI y ayudarlos a superar las dificultades inherentes al proceso.

Amenazas para la salud pública mundial en el siglo XXI

El mundo actual, sumamente móvil, interdependiente e interconectado, ofrece innumerables oportunidades para la rápida diseminación de enfermedades infecciosas y amenazas radionucleares o tóxicas, de ahí la necesidad de actualizar y ampliar el RSI.

Las enfermedades infecciosas se propagan ahora geográficamente con mucha mayor rapidez que en cualquier otro momento de la historia. Se calcula que en 2006 viajaron en avión 2100 millones de pasajeros; un brote o epidemia en cierto lugar del mundo puede convertirse en apenas unas horas en una amenaza inminente en cualquier otro punto del planeta.

Las enfermedades infecciosas no sólo pueden propagarse más deprisa, sino que parecen estar surgiendo con más rapidez que nunca. Desde los años setenta, se han identificado nuevas enfermedades al ritmo sin precedentes de una o más al año.

Hoy en día existen al menos 40 enfermedades que se descono-



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

ENESA INFORMA

Seguro de Explotación de Ganado Equino de razas selectas

Desde el 1 de febrero y durante todo el año 2007, se encuentra abierto el periodo de contratación del **Seguro de Explotación para el Ganado Equino de razas puras**, una línea de seguro centrada en las razas equinas reguladas por el Real Decreto 1133/2002 de 31 de octubre, pudiendo asegurarse las explotaciones destinadas a la reproducción y cría de caballos PRE que tengan un Código de Identificación o de Ganadería oficialmente otorgado y posean en su Estado de Ganadería, al menos, cinco yeguas de raza pura española, inscritas en el Registro Principal del Libro Genealógico.

El titular del seguro será la persona física o jurídica que figure como "Nombre de la Ganadería" en el Estado de Ganadería, no pudiendo asegurar los transportistas o aquellas personas físicas o jurídicas que posean équidos temporalmente y con fines comerciales inmediatos.

Los animales asegurables deben estar identificados individualmente e inscritos adecuadamente en el Estado de Ganadería visado y actualizado, distinguiéndose entre cría y reproductores y entre estos últimos, si son Calificados o no.

Con el límite del capital asegurado, se cubren todo tipo de accidentes, independientes de la voluntad humana, incluida la muerte por Síndrome Cólico, los partos de potros muertos con, al menos, 325 días de gestación y los gastos a consecuencia de la operación quirúrgica por Síndrome Cólico, con un máximo de 900 € y realizada por un veterinario en un Hospital Veterinario Equino.

Las garantías se extienden a las concentraciones o concursos de animales de Pura Raza Española en el marco del Esquema de Selección de la Raza (Concursos, Pruebas de Calificación, Centros de Testaje, etc.)

Para facilitar la contratación de este seguro, el **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**, a través de ENESA concede a los ganaderos subvenciones de hasta el **46%** del coste de la póliza. Esta subvención se obtiene mediante la suma de los distintos porcentajes y dependen, entre otros aspectos, de las características del asegurado, siendo los siguientes:

TIPO DE SUBVENCIÓN	PORCENTAJE
Subvención base aplicable a todos los asegurados	18%
Subvención por contratación colectiva	5%
Subvención adicional según las condiciones del asegurado	14%*
Subvención por renovación de contrato	6% ó 9%**

(*) En el caso de una joven ganadera, la subvención adicional según las condiciones del asegurado se incrementa con dos puntos.

(**) Según se hayan asegurado en uno o dos años anteriores.

Las Comunidades Autónomas también pueden subvencionar este seguro, acumulándose a la subvención que aporta el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El ganadero interesado en este seguro puede solicitar más información a la ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS C/ Miguel Angel 23-5ª planta 28010 MADRID con teléfono: 913081030, fax: 913085446 y correo electrónico: seguro.agrario@mapa.es y a través de la página web www.mapa.es. Y sobre todo a su Tomador del Seguro o a su Mediador, ya que éstos se encuentran más próximos y le pueden aclarar cuantas dudas se le planteen antes de realizar la póliza y posteriormente asesorarle en caso de siniestro.

cían una generación atrás. Además, en los últimos cinco años la OMS ha verificado más de 1100 eventos epidémicos.

Las categorías y los ejemplos siguientes ilustran la diversidad y la magnitud de las amenazas sanitarias a las que se enfrenta hoy día la población.

Enfermedades epidemiológicas

El cólera, la fiebre amarilla y las meningococias epidémicas han reaparecido en el último cuarto del siglo XX y reclaman mayores esfuerzos en materia de vigilancia, prevención y control. El síndrome respiratorio agudo severo (SRAS) y la gripe aviar en seres humanos suscitaron gran preocupación a escala internacional, plantearon nuevos retos científicos, causaron un gran sufrimiento humano y acarrearón enormes perjuicios económicos. Otras virosis emergentes como la fiebre hemorrágica del Ebola, la fiebre hemorrágica de Marburgo y la enfermedad debida al virus de Nipah representan amenazas para la seguridad sanitaria mundial y, por su carácter agudo y su morbilidad, exigen que se las contenga en su origen. Durante los brotes de esas enfermedades ha habido que evaluar la situación y darle respuesta con rapidez, en muchos casos con ayuda internacional, para limi-



tar la propagación local. Es imperativo fortalecer la capacidad para evaluar estas nuevas amenazas.

La propagación de la resistencia a los antimicrobianos amenaza gravemente los avances logrados en muchas áreas de la lucha contra las enfermedades infecciosas; en concreto, suscita gran preocupación la tuberculosis extremadamente farmacorresistente (tuberculosis XDR). La farmacorresistencia es también manifiesta en el caso de las enfermedades diarreicas, las infecciones nosocomiales, las infecciones de transmisión sexual, las infecciones de las vías respiratorias, la malaria y la meningitis, y está surgiendo en la infección por VIH.

Enfermedades transmitidas por los alimentos

La cadena alimentaria ha experimentado cambios rápidos e importantes en los últimos 50 años hasta hacerse muy compleja e internacional. Aunque en conjunto la inocuidad de los alimentos ha mejorado de forma espectacular, los avances son irregulares y muchos países sufren con frecuencia brotes de enfermedades transmitidas a través de alimentos contaminados por microorganismos, sustancias químicas y toxinas. El comercio transfronterizo de alimentos contaminados eleva las probabilidades de que los brotes se propaguen. A ello se añade que la aparición de nuevas enfermedades transmitidas por alimentos suscita gran inquietud, como ocurrió con la identificación de la nueva variante de la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob (vCJD) asociada a la encefalopatía espongiforme bovina (EEB).

Brotes accidentales e intencionados

En los últimos años, con el aumento de las actividades de vigilancia e investiga-

ción de laboratorio relacionadas con las enfermedades infecciosas, han aumentado también las posibilidades de que se produzcan brotes por liberación accidental de agentes infecciosos. Muchos de estos accidentes se deben a incumplimiento de las medidas de bioseguridad. Al mismo tiempo, la posibilidad de liberar de forma malintencionada patógenos peligrosos, cosa en otro tiempo inimaginable, se ha hecho realidad, como demuestran las cartas con esporas de bacilo del carbunco (*B. anthracis*) interceptadas en los Estados Unidos de América en 2001.

El pasado reciente se ha visto marcado asimismo por nuevos incidentes sanitarios inquietantes que tuvieron su origen en accidentes químicos o nucleares y en súbitos cambios ambientales, y que suscitaron gran inquietud en muchos lugares del mundo:

- Accidentes por sustancias químicas tóxicas

África occidental, 2006: tras el vertido de unas 500 toneladas de residuos petroquímicos en al menos 15 puntos situados en torno a la ciudad de Abidján (Côte d'Ivoire), ocho defunciones se atribuyeron a la exposición a los residuos, y casi 90.000 personas tuvieron que buscar asistencia médica. Otros países temieron haber corrido también peligro a causa de vertidos realizados en otros lugares o de la contaminación química de ríos transfronterizos.

Europa meridional, 1981: 203 personas fallecieron tras consumir aceite de cocina tóxico por haber sido adulterado con aceite de colza industrial. En total resultaron afectadas 15.000 personas y nunca se halló una cura para el síndrome del aceite tóxico.

- Accidentes radionucleares

Europa oriental, 1986: la catástrofe de



SERÍA PECAR DE GRAN INGENUIDAD Y EXCESO DE CONFIANZA SUPONER QUE NO SURGIRÁ TARDE O TEMPRANO OTRA ENFERMEDAD COMO EL SIDA, LA FIEBRE HEMORRÁGICA DEL EBOLA O EL SRAS.

Chernobyl se considera el peor accidente de la historia de la energía nuclear. La explosión ocurrida en la central contaminó el área geográfica circundante y generó una nube radiactiva que recorrió regiones occidentales de la antigua Unión Soviética, Europa oriental y occidental, algunos países nórdicos y el este de América del Norte. Grandes zonas de Ucrania, la República de Belarús y la Federación de Rusia resultaron gravemente contaminadas, lo que obligó a evacuar y reasentar a más de 336.000 personas.

- Desastres ambientales

Europa, 2003: la ola de calor que en Europa se cobró 35.000 vidas se asoció a situaciones meteorológicas extremas sin precedentes en otras partes del mundo durante el mismo periodo.

África central, 1986: más de 1.700 personas murieron intoxicadas por el dióxido de carbono emitido de forma masiva por el lago Nyos, ubicado en un cráter volcánico.

Este tipo de eventos han de ser evaluados rápidamente para determinar si constituyen una amenaza internacional.

En este Panorama general se resumen algunos de los ejemplos citados, que luego se analizan más detenidamente en el informe junto con las enseñanzas extraídas. El informe hace hincapié en que la respuesta internacional necesaria hoy día no se dirige sólo a lo conocido, sino también a lo desconocido, esto es, a las enfermedades que pueden surgir a raíz de cambios ambientales o climáticos agudos y de contaminación y accidentes industriales que pueden poner en peligro a millones de personas en varios países.

Colaboración mundial para afrontar las amenazas a la seguridad sanitaria

Estas amenazas exigen acciones urgentes, y la OMS y sus asociados tienen mucho que ofrecer, tanto en lo inmediato como a más largo plazo. Es un área en la que, si se empieza ahora, pueden lograrse avances reales en la protección de grandes poblaciones. Y, como demuestra la historia reciente, es también aquella en la que es probable que surjan sin previo aviso algunas de las amenazas más graves para la existencia humana. Sería pecar de gran ingenuidad y exceso de confianza suponer que no surgirá tarde o

temprano otra enfermedad como el SIDA, la fiebre hemorrágica del Ebola o el SRAS.

Para lograr un mundo más seguro, dispuesto y preparado a responder colectivamente ante las amenazas para la seguridad sanitaria mundial se necesitan alianzas que agrupen a todos los países del mundo y a interesados de todos los sectores implicados, reúnan la mejor asistencia técnica, y alleguen los recursos necesarios para aplicar eficaz y oportunamente el RSI (2005). Ello exige que los países cuenten con la capacidad básica necesaria para detectar enfermedades y colaboren entre sí ante las emergencias de salud pública de importancia internacional.

Muchas de estas alianzas ya se han establecido, pero persisten deficiencias graves, sobre todo en los sistemas sanitarios de numerosos países, que debilitan la coherencia de la colaboración mundial en materia de salud. Para compensarlas, en 1996 la OMS sentó las bases para poner en marcha un sistema mundial efectivo de alerta y respuesta ante epidemias, fundado esencialmente en la idea de una alianza internacional con muchos otros organismos e instituciones técnicas. Se establecieron mecanismos sistemáticos para el acopio de datos epidemiológicos y la verificación de la existencia de brotes que permitieron realizar evaluaciones de riesgos, difundir información y dar una respuesta rápida sobre el terreno. Se han establecido, asimismo, mecanismos regionales y mundiales para el almacenamiento y la distribución rápida de vacunas, fármacos y material especializado de investigación y protección para las fiebres hemorrágicas, la gripe, la meningitis, la viruela y la fiebre amarilla.

Hoy día, la seguridad sanitaria de los países depende de la capacidad de cada uno de ellos de actuar con eficacia y contribuir a la seguridad de todos. El mundo está cambiando con rapidez y nada se mueve más velozmente que la información. Ello hace del intercambio de información sanitaria una de las medidas más viables para alcanzar la seguridad sanitaria mundial.

La instantaneidad de la comunicación electrónica supone que los brotes epidémicos ya no pueden mantenerse en secreto, como ocurría a menudo durante la aplicación del anterior Reglamento Sanitario Internacional (1969), conocido





como RSI (1969).

Los gobiernos eran reacios a notificar los brotes debido a los perjuicios que las interferencias en el comercio, los viajes y el turismo podían acarrear para sus economías.

En realidad, los rumores son más dañinos que los datos. La confianza se construye a partir de la transparencia y es necesaria para la cooperación internacional en materia de salud y desarrollo.

Por consiguiente, las primeras medidas que deben adoptarse en pro de la seguridad sanitaria mundial consisten en desarrollar los medios básicos de detección y respuesta en todos los países y mantener nuevos niveles de cooperación entre éstos con objeto de reducir los riesgos para la seguridad sanitaria indicados más arriba. Ello supone que los países deberán fortalecer sus sistemas de salud y ocuparse de contar con medios para prevenir y controlar las epidemias capaces de propagarse rápidamente a través de las fronteras e incluso de los continentes. Cuando les sea imposible lograr la prevención y el control por sí mismos, se les ayudará proporcionándoles redes internacionales rápidas y expertas de vigilancia y respuesta a las enfermedades y velando porque dichas redes se entretrejan hasta constituir una malla de seguridad eficiente. Se trata, sobre todo, de que la totalidad de los países cumplan el RSI (2005) y se beneficien de su aplicación.

Conclusiones y recomendaciones

El informe concluye con recomendaciones cuya finalidad es proporcionar orientaciones y estímulo para la cooperación y la transparencia, en un esfuerzo por lograr el máximo nivel de seguridad sanitaria mundial.

Plena aplicación del RSI (2005) por parte de todos los países. La protección de la salud pública nacional y mundial debe ser transparente en los asuntos públicos y ser considerada como una cuestión transversal y un elemento crucial integrado en las políticas y los sistemas económicos y sociales.

Cooperación mundial en materia de vigilancia y de alerta y respuesta ante brotes epidémicos entre gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, industrias y empresas del sector privado, asociaciones profesionales, instituciones universitarias, centrales de medios y la sociedad civil, basándose fundamentalmente en la erradicación de la poliomielitis para crear una infraestructura eficaz e integrada de vigilancia y respuesta.

Libre intercambio de conocimientos, tecnologías y material, incluidos virus y otras muestras de laboratorio, necesarios para optimizar la seguridad de la salud pública mundial. La batalla por proteger ésta se perderá si sólo los ricos tienen acceso a las vacunas, los regímenes terapéuticos, las instalaciones y los medios de diagnóstico.

Responsabilidad mundial para el desarrollo de la capacidad dentro de la infraestructura de salud pública de todos los países. Es preciso fortalecer los sistemas nacionales de modo que sean capaces de predecir los peligros y anticiparse a ellos a nivel tanto internacional como nacional, así como de trazar estrategias de preparación eficaces.

Colaboración intersectorial en la administración pública. La protección de la seguridad sanitaria mundial se funda en la confianza y la colaboración entre sectores como la sanidad, la agricultura, el comercio y el turismo. Por consiguiente, debe fomentarse la capacidad de comprender las complejas relaciones entre la seguridad sanitaria y dichos sectores y de actuar en su beneficio.

Aumento de los recursos mundiales y nacionales destinados a la formación de personal de salud pública, la mejora de la vigilancia, el desarrollo y fortalecimiento de los medios de laboratorio, el apoyo a las redes de respuesta, y la continuidad y la progresión de las campañas de prevención.

Aunque el tema de este informe, la seguridad sanitaria, se ha enfocado con una perspectiva mundial, la OMS no olvida que todos los individuos - hombres, mujeres y niños - se ven afectados por las amenazas comunes para la salud. Es fundamental no perder de vista las consecuencias personales de los problemas sanitarios mundiales, que inspiraron el compromiso de 1978 en pro de la atención primaria, basado en la "salud para todos". Dicho compromiso y los principios en los que se sustenta se mantienen incólumes y siguen siendo fundamentales.

Basándose en ello, el Informe sobre la salud en el mundo 2008 profundizará en la atención primaria y la acción humanitaria en tiempos de crisis, dos armas para garantizar la seguridad sanitaria a nivel individual y colectivo. ■

**DESCARGA EL INFORME
COMPLETO EN:
WWW.WHO.INT/WHR/ES/**



Previsión Sanitaria Nacional, al servicio de los veterinarios

Porque...

...ofrecemos servicios integrados para cubrir todas sus necesidades.

...llevamos más de 75 años trabajando para los veterinarios.

...cada vez somos más mutualistas.



PSN Mutua de Seguros
Seguros para la
protección Personal y Familiar.



PSN Gestión
Fondos de Inversión con la máxima
seguridad.



PSN Fondos de Pensiones
Planes de Pensiones que mejoran
su jubilación.



PSN A-EPSV
Planes de Previsión para
residentes en el País Vasco.



PSN Servicios y Desarrollos Informáticos
Software para
profesionales.

PSN Servicios Inmobiliarios
Promociones Inmobiliarias
con la mayor calidad.



PSN Prevención y Calidad
Consultoría de Calidad
para profesionales



Club PSN
Productos y servicios
de alta calidad al mejor precio.



Residencia de San Juan
Residencias para mayores
y Escuelas infantiles.





Medicina Interna Equina Neurología equina; el examen clínico del caballo



Pablo Palencia Garrido-Lestache

Veterinario Clínico Equino

Servicio de Medicina Interna Equina.

Hospital de Caballos de Cantabria

El veterinario clínico que ejerce su actividad profesional en la medicina y cirugía equina, se enfrenta en numerosas ocasiones al diagnóstico de trastornos neurológicos. Existen numerosas patologías neurológicas en el caballo y que se presentan con relativa frecuencia en la clínica equina. En ocasiones, las neuropatías muestran signos clínicos poco claros y confusos, y requieren de un diagnóstico diferencial exhaustivo con otros sistemas y aparatos por parte del veterinario clínico.

La exploración clínica neurológica es un procedimiento sencillo y práctico que se incorpora al examen general del caballo, y que debe de formar parte de los protocolos de diagnóstico que desarrollan los veterinarios de caballos en numerosas situaciones, como son los diagnósticos de cojeras, los exámenes de compra o el diagnóstico de trastornos que pudieran ser compatibles con lesiones neurológicas.

Aunque la mayoría de los diagnósticos en neurología requiere medios de diagnósticos complementarios para su confirmación, como el síndrome de compresión medular cervical, trastorno que se presenta con frecuencia en medicina equina, la exploración clínica, como en la mayoría de los campos de la medicina interna equina, realizada de una manera metódica y profunda, aporta valiosa información no sólo de confirmación de la lesión neurológica, sino en numerosas ocasiones, en la localización neuroanatómica del trastorno.

La exploración clínica es un método sencillo y práctico de realizar, y habitualmente se realiza en condiciones ambulatorias, aunque requiere del veterinario clínico conceptos básicos en neuroanatomía y neurofisiología. Desarrollamos a continuación los principios básicos de la exploración clínica neurológica y las principales pruebas que se deben de realizar en un examen neurológico.

Conceptos básicos en neuroanatomía funcional del caballo

El Sistema Nervioso lo estructuramos desde un punto de vista funcional en Sistema Nervioso Central, SNC, que incluye el encéfalo y la médula espinal, y el Sistema Nervioso Periférico, SNP, formado por los nervios que salen desde la médula espinal y los pares craneales que salen del encéfalo. A esta estructuración le añadimos el Sistema Nervioso Autónomo (formado por los sistemas simpático y parasimpático) distribuido por todo el tejido nervioso, que controla la musculatura involuntaria y el control visceral.

Así pues, hablaremos de lesiones centrales, cuando las disfunciones neurológicas tengan su origen en el SNC, y lesiones periféricas, cuando la lesión se localice en el SNP.

El encéfalo, porción de sistema nervioso ubicado en la cavidad craneana, y la médula espinal, ubicada y protegida por la columna vertebral, están formadas por numerosas estructuras de procesamien-

Foto 1; Lesión en nervio femoral provocando parálisis del tercio posterior en un caballo adulto.



to de la información sensitiva (los núcleos de las neuronas ubicadas en la sustancia gris), y al mismo tiempo, por tractos de fibras nerviosas (axones de las neuronas), que transportan la información a los centros de procesamiento y conectan unas estructuras con otras (formando la sustancia blanca).

El Sistema Nervioso Periférico está formado por una red extensa y ramificada de nervios que, desde un punto de vista funcional, clasificamos en dos tipos; fibras aferentes (affere, transportar), que "transportan" la información sensitiva a la médula y encéfalo, y fibras eferentes (effere, alejarse) que emiten la información motora desde los centros superiores y médula hacia los músculos y órganos para ejecutar los movimientos musculares o secreciones glandulares correspon-



Foto 2; Malformación congénita en un neonato

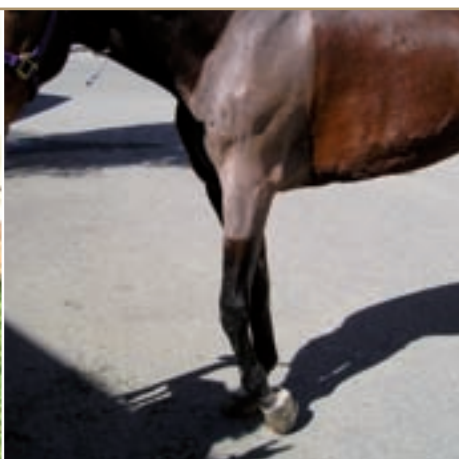


Foto 3; Lesión del nervio radial en un caballo adulto.



Foto 4; Examen de la cabeza

dientes. Algunos nervios salen directamente del encéfalo, innervando principalmente la cabeza, son los nervios craneales. Los nervios que salen de la médula son los nervios espinales.

La función principal del Sistema Nervioso es recoger la información sensitiva de todo el organismo, a través de los nervios periféricos, y llevarla hasta la médula y el encéfalo, procesar esa información en los mecanismos de pensamiento y memoria, y responder a esos estímulos enviando señales a los músculos, o a los órganos internos del cuerpo, para obtener alguna respuesta, la respuesta motora.

La neurona aferente, sensitiva, transporta un impulso nervioso desde los diferentes receptores sensitivos (receptores de propiocepción, presión, dolor, etc.) hasta la médula, donde hace sinapsis con una segunda neurona eferente, motora, para desencadenar la respuesta motora. A esta unidad básica, de una respuesta motora a un estímulo sensitivo, a nivel medular, la denominamos arco reflejo.

Así pues, existen respuestas reflejas simples a ciertos estímulos, como por ejemplo el reflejo de retirada al producirse un estímulo doloroso (reflejo flexor). Otros ejemplos de reflejos básicos, importantes en la exploración clínica del caballo, son el reflejo de estiramiento, que hacen que los músculos se contraigan cuando son estirados (reflejo miotático), o el reflejo extensor cruzado, que produce una contracción tónica de los músculos extensores contralaterales al inducir un reflejo flexor, para mantener el equilibrio.

La información sensitiva viaja a los centros superiores del encéfalo, y la respuesta motora, se realiza a dos niveles; en primer lugar en una neurona motora superior que viaja por el encéfalo y médula y hace sinapsis con las interneuronas en el asta ventral de la sustancia gris de la médula, para volver a hacer sinapsis con la neurona motora inferior que lleva la información hasta los músculos.

Por ello, definimos el Sistema Motor Eferente como el formado por la Neurona Motora Superior, NMS, ubicada en el SNC, y la Neurona Motora Inferior, NMI, cuyo soma neuronal se encuentra en el asta ventral de la sustancia gris de la médula espinal, y los axones que se proyectan sobre los músculos estriados. Los núcleos de los somas neuronales de los nervios craneales se encuentran en la base del encéfalo (tronco del encéfalo) y los axones salen de la bóveda craneal formando los nervios craneales.

La valoración de los reflejos, es decir la respuesta refleja a los diferentes estímulos provocados en el animal, tanto en los nervios craneales como en los nervios espinales, es una de las pruebas en que se basa el examen clínico neurológico, por el cual el veterinario clínico confirma la alteración neurológica y la localización neuroanatómica de la lesión. Por ello se debe de incorporar en la exploración general del caballo, pruebas clínicas neurológicas básicas, que confirmen o no la sospecha de lesión neurológica y que justifiquen un examen neurológico más exhaustivo.

Pruebas neurológicas básicas en la exploración general del caballo

Dentro del examen clínico completo de un caballo, que incluye la valoración de las constantes vitales y la exploración física general de diferentes sistemas y aparatos, recomendamos incluir algunas pruebas neurológicas generales que confirmen o no la sospecha de trastorno neurológico, y que justifiquen una exploración neurológica más completa.

Dichas pruebas generales habitualmente las agrupamos en tres grandes áreas; por un lado la valoración del comportamiento y el estado mental, un examen ocular básico que incluye la valoración de los reflejos de amenaza y el reflejo pupilar, además de un examen del globo ocular y las estructuras anejas, incluyendo la

exploración de la retina y la papila óptica.

Realizamos a su vez una evaluación de la simetría de las estructuras óseas de la cabeza y de los tejidos blandos (párpados, orejas, etc.), la presencia de descarga nasal, la inspección de la lengua y sus movimientos normales, así como el movimiento normal de deglución.

Por otra parte, incluimos el reflejo toracolaríngeo (o prueba de la palmada) y la normal simetría de las estructuras musculares y óseas de la región del cuello, tronco y extremidades, así como el tono y resistencia del maslo de la cola y el reflejo anal.

Por último, valoramos de una manera general, la postura y los movimientos que realiza el animal en diferentes aires y en diferentes superficies, valorando la coordinación de las extremidades, tanto anteriores como posteriores, que realiza el animal cuando se le mueve al paso, en círculos cerrados y en línea recta.

Examen clínico neurológico del caballo

La relación y similitud de algunos signos clínicos neurológicos, en ocasiones con una manifestación muy dudosa, intermitente y confusa, con otros sistemas y aparatos, como el aparato locomotor o el sistema respiratorio, requiere del veterinario clínico la capacidad de definir con

Foto 5; Examen del movimiento del caballo

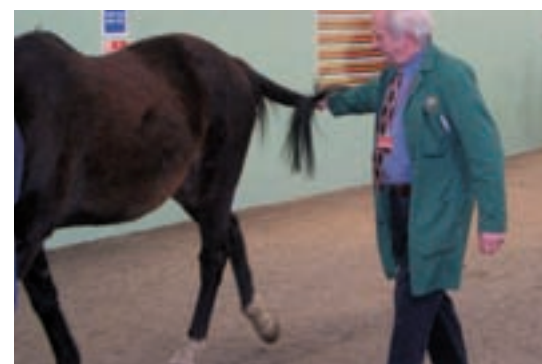




Foto 6; Caballo adulto con lesión en el nervio facial



Foto 7; Reflejo Toracolaríngeo o prueba de la palmada (slap test).

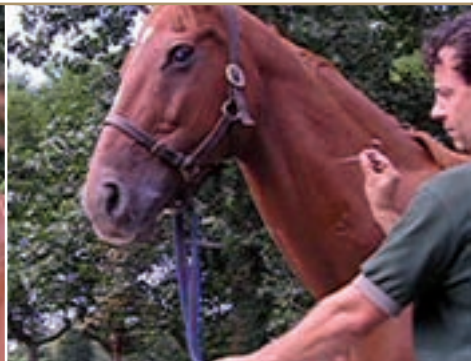


Foto 8; Reflejo cervical

certeza que realmente nos enfrentamos a un problema neurológico, y no a una disfunción de otro aparato o sistema. Por ello, la exploración clínica general neurológica debe de ser completa, descartando la implicación de otros sistemas.

La exploración clínica neurológica es relativamente sencilla de realizar y no se requiere de grandes medios de diagnóstico, ocupando poco tiempo en la exploración clínica, si bien, la confirmación definitiva del problema se basa generalmente en pruebas complementarias de diagnóstico, algunas de ellas en condiciones de referencia. Aunque insistimos en que la mayor parte de los problemas neurológicos de los caballos se pueden localizar y definir con una detallada y completa exploración clínica neurológica.

Debido a la gran cantidad de datos que procesamos e interpretamos en una exploración, necesariamente recomendamos seguir un orden en el examen, realizando una exploración completa, aunque detectemos signos clínicos evidentes en las primeras observaciones, cumplimentando en un historial los datos obtenidos, e incluso grabando en video las exploraciones con el objetivo de valorar la progresión, estudiar con detalle los movimientos anormales o poder solicitar una segunda opinión.

La exploración neurológica del caballo la desarrollamos de una manera práctica en tres fases; una evaluación completa de la cabeza, un examen neurológico general del cuello, tronco y extremidades y por último, una evaluación de la postura y de los movimientos, examinando que sean precisos y coordinados. Las dos primeras fases del examen las realizamos en la estación, habitualmente en la cuadra o en un lugar apropiado para la exploración, mientras que la valoración de los movimientos la realizamos en un espacio amplio y abierto, donde se puedan realizar los movimientos adecuados.

Para la valoración de algún posible trastorno a nivel encefálico o disfunción de los pares craneales, realizamos un examen clínico de la cabeza, que de una manera resumida y esquemática incluye la valoración del com-

portamiento y actitud del animal, su estado mental, la postura y posición de la cabeza y la valoración de los XII pares craneales mediante los reflejos.

La evaluación de los XII pares craneales no requiere habitualmente un examen individual de cada uno de ellos, sino más bien agrupado en tres partes; una valoración de los ojos y de las estructuras asociadas, para ello examinamos los reflejos de amenaza, reflejo pupilar y reflejo corneal, así como los posibles estrabismos detectados. Una segunda valoración de las estructuras de la cabeza y de la cara (expresión facial, asimetrías, atrofas y la sensibilidad al reflejo de estimulación en ollares, ojos y orejas), y por último una valoración de los ollares, boca, laringe y faringe, mediante los reflejos toracolaríngeo (prueba de la palmada o slap test), cervicofacial y de deglución.

Una vez realizada la exploración de la cabeza, procedemos a realizar una evaluación completa de la región del cuello, tronco, y de las extremidades anteriores y posteriores de una manera individualizada, así como la valoración del tono del maslo de la cola y del ano. Para ello nos basamos en diferentes pruebas clínicas y reflejos, que describimos a continuación, y que tratan de confirmar y localizar la alteración neurológica.

Por último realizamos una evaluación de la marcha y del movimiento del animal. En el caballo adulto las lesiones neurológicas más frecuentes son las provocadas por un daño en la médula espinal, desarrollando un déficit en la coordinación de las extremidades y manifestando un característico movimiento de tambaleo, que en ocasiones es leve y difícil de detectar, siendo necesario recurrir a pruebas específicas para valorar la coordinación y la funcionalidad de algunos movimientos.

La ataxia o incoordinación, y la debilidad de algunos movimientos, o paresia, son los dos tipos de alteraciones de la marcha mas frecuentes que se manifiestan en el caballo en trastornos neurológicos.

La debilidad o paresia, que puede afectar a las extremidades anteriores y posteriores, se manifiesta habitualmente con signos

como el arrastre de la punta de los cascos (desgaste de las lumbres), fasciculaciones musculares, o debilidad (doblan los menudillos en las bajadas en cuestas o la falta de resistencia cuando se desplaza o se empuja al animal).

La incoordinación o ataxia, que en ocasiones es difícil de percibir a nivel clínico por la sutil manifestación de la alteración, se caracteriza por un característico tambaleo en el movimiento y una falta en la capacidad de realizar movimientos coordinados. Requiere habitualmente de un diagnóstico diferencial con trastornos de tipo ortopédico y de diferentes pruebas clínicas que tratan de examinar en el caballo la normal precisión y coordinación de movimientos. Destacamos a continuación algunas pruebas básicas que deben de realizarse en el examen clínico neurológico

Interpretación del examen clínico. Pruebas y reflejos básicos en el examen neurológico.

Examen de la cabeza

Se valora el comportamiento y estado mental del animal (grado de consciencia y estado de alerta), la postura y coordinación de la cabeza, además de la valoración de los XII pares craneales mediante los reflejos.

Realizamos una valoración del reflejo de amenaza (cierre del párpado), el reflejo pupilar (respuesta directa y contralateral a la luz), posición y movimiento ocular, así como el reflejo corneal, en la valoración de la función motora ocular (II par, III par, IV y VI par craneal).

Estudiamos la simetría facial y valoramos el V, VII y VIII par craneal de una manera individual, así como el reflejo de deglución y el reflejo toracolaríngeo o test de la palmada, en la valoración de los IX, X, XI y XII pares craneales.

Reflejo pupilar

Cuando se incide con una luz en la retina de un ojo se produce una estimulación (vía aferente) que viaja por el nervio óptico (II par



Foto 9; Reflejo cutáneo del tronco

craneal) a lo largo del tracto óptico, atravesando el quiasma óptico (en caballos se produce una decusación sólo del 75-80% de las fibras por su doble visión binocular y monocular) y llega hasta el cuerpo geniculado lateral, en el cerebro medio.

La respuesta (vía eferente) por medio del nervio oculomotor (III par craneal) de cada lado, provoca una respuesta conjunta de ambos ojos produciéndose una contracción pupilar tanto del ojo iluminado (reflejo pupilar ipsilateral) como del contralateral (reflejo pupilar consensuado)

Reflejo toracolaríngeo o prueba de la palmada

También llamada "slap test", consiste en que al mismo tiempo que se palpa la musculatura lateral y dorsal de la laringe, se procede a realizar una palmada caudal a la escápula, en el momento de la espiración, detectándose un reflejo de contracción en los músculos y los cartílagos laringeos.

Lesiones en los nervios cervicales y la parálisis del nervio laríngeo recurrente, provocan habitualmente una ausencia de respuesta. La interpretación clínica es variable y debe de realizarse con cautela, ya que no es específica y en ocasiones existe una ausencia de respuesta en caballos sin ninguna alteración, y por otro lado, se puede detectar el reflejo en caballos con lesiones, por lo que la evaluación no es determinante y se requiere de otras pruebas complementarias para confirmar o descartar procesos neurológicos (Mayhew, I.G., 1998, AAEP Proceedings).

Reflejo cervical y cérvico-facial

Consiste en la contracción de la musculatura cutánea cervical y la contracción de la musculatura facial al estimular áreas sensitivas cervicales de la piel con unas pinzas u objeto romo de punción. Las vías aferentes sensitivas y la conexión con las vías motoras del VII para craneal (nervio facial) hacen que sea un reflejo difícil de interpretar, sin embargo, la ausencia de la contracción induce a pensar en alteraciones de las ramas



Foto 10; Imagen de la exploración de la región cervical

cervicales C2-C6, aunque se requieren otras pruebas complementarias para confirmar una lesión neurológica. (Mayhew, I.G., 1998, AAEP Proceedings).

Sensación cutánea y reflejo cutáneo del tronco

Consiste en la contracción del músculo cutáneo del tronco al estimularle con unas pinzas u objeto romo de punción. Es un arco reflejo simple espinal y valioso, en la región torácica, para evaluar la sensibilidad asimétrica del segmento torácico de la médula espinal.

Sin embargo, para evaluar la sensibilidad profunda (respuesta encefálica cortical), utilizando una pinza tipo mosquito y una vez realizada una primera presión superficial, suave, y dejar que el reflejo cutáneo espinal se acomode, se procede a realizar una presión fuerte para evaluar las vías de dolor profundo, motivando una respuesta encefálica (respuesta de comportamiento) donde el caballo manifiesta una reacción de defensa al dolor.

Movilidad de la región cervical

Es importante valorar el normal movimiento de flexión y extensión, lateral y rotacional,



Foto 11; áreas localizadas de sudoración

que de una manera suave y espontánea debe de realizar el caballo, así como la ausencia de manifestación de dolor a la presión y al movimiento.

Los trastornos que afectan a la región cervical del caballo son muy frecuentes en la clínica equina, y tienen mucha importancia por las implicaciones que sobre la locomoción y los movimientos del animal tienen.

Por ello es importante valorar las posibles alteraciones como lesiones vertebrales cervicales (artrosis de las facetas articulares, fracturas de cuerpos vertebrales, etc.) radiculopatías (lesiones compresivas o degenerativas en las raíces nerviosas espinales) o trastornos musculares de diverso origen.

Áreas localizadas de sudoración

Lesiones en las ramas nerviosas simpáticas, suelen provocar en ocasiones un aumento localizado de la vascularización de la piel, provocando una estimulación de las glándulas de la sudoración en áreas localizadas. Sin embargo, estas lesiones deben de evaluarse adecuadamente y con cautela, ya que en ocasiones pueden presentarse en caballos estresados, o sometidos a ejercicios intensos sin tener lesión simpática alguna.

Tabla 1; Interpretación del reflejo pupilar

Estado normal sin estimulación con luz	
Ambas pupilas ligeramente dilatadas (por acción del Sist. Nervioso Simpático sobre el III p.c.).	Ligera Midriasis
Respuesta normal al efecto de la luz	
Miosis ipsilateral y consensual (contracción de ambas pupilas)	Miosis bilateral
Fallo en la respuesta normal	
(ausencia de miosis bilateral o pupilas asimétricas)	Anisocoria (pupilas asimétricas)
Lesiones en el globo ocular, lesiones retinianas, lesiones del nervio óptico, trastornos encefálicos, enfermedades metabólicas, lesiones del nervio oculomotor	



Foto 12; Imagen de un caso de Síndrome de la Cauda Equina donde se aprecia la ausencia del tono de maslo de la cola e insensibilidad de la región perineal. Nótese la atrofia muscular de la región glútea.



Foto 13; Déficit de propiocepción en las extremidades posteriores de un caballo adulto con una mielopatía compresiva medular cervical



Foto 14; desplazamiento en la estación

Examen de la región sacra y coccígea

La evaluación de segmentos medulares sacros y coccígeos mediante la valoración del tono del maslo de la cola y el reflejo anal es una prueba específica en el diagnóstico diferencial de trastornos neurológicos de origen metabólico o traumático, como el síndrome de la cauda equina o la polineuritis equina. En condiciones normales el caballo ofrece una resistencia y rechaza activamente que se le levante la cola ejerciendo una presión en contra.

Test de propiocepción; posicionamiento de las extremidades

Con el animal en la estación, se posicionan las extremidades anteriores, y en ocasiones las extremidades posteriores, cruzándolas sobre la extremidad contralateral. En condiciones normales el animal vuelve a su posición anterior de inmediato y repone la postura de aplomo en las cuatro extremidades. Animales con problemas medulares suelen manifestar retraso (y en ocasiones incapacidad) en la reposición de la extremidad. La prueba se suele repetir en varias ocasiones y en la extremidad contralateral, no realizándose habitualmente en casos severos de ataxia por el riesgo de manejo

Prueba de desplazamiento del tercio posterior

Con el animal en la estación se provoca un desplazamiento del tercio posterior tirando de la cola y ejerciendo una fuerza constante durante un tiempo. El animal reacciona para mantener el equilibrio con un reflejo de extensor cruzado que impide que el caballo se desplace. Es un reflejo medular. Si existe lesión a nivel medular, normalmente en L3-L4 (lesión en NMI) se produce debilidad en la estación, y debilidad al tirar de la cola, siendo fácilmente desplazado (Hiporeflexia).

La misma prueba se realiza con el animal en movimiento, manteniendo la tensión de desplazamiento durante unos cuantos pasos y valorando la capacidad del animal de evitar el desplazamiento.

Esta prueba valora lesión en la NMS (normalmente en el segmento cervical C4-C6).

En caso de lesión a nivel medular será difícil desplazar el animal en la estación y la respuesta del extensor cruzado es de hipertonía, pero el mismo caballo será fácilmente desplazado cuando la misma prueba la realicemos con el caballo al paso (musculatura voluntaria extensora debilitada, pero normoflexia o hipereflexia del reflejo del extensor cruzado) (Mayhew, I.G., 1998, AAEP Proceedings).

Movimiento en círculos

Es una prueba específica y muy determinante en la valoración de la coordinación de movimientos tanto de las extremidades anteriores como de las posteriores. Se realiza con el animal al paso haciéndole realizar círculos de unos metros de diámetro.

En condiciones normales el caballo realiza una secuencia de movimientos en varios tiempos; una primera flexión lateral cervical hacia el lado girado, que debe de ser un movimiento suave que refleje flexibilidad y facilidad de movimiento de la musculatura cervical (en caso contrario girará todo el cuerpo por incapacidad de flexión del cuello). A continuación realizará un movimiento donde hará un cruzamiento de la extremidad anterior exterior por delante de la extremidad interior, mientras la extremidad posterior interior cruza por delante de la exterior, en una secuencia de movimientos suaves, constantes y sin mostrar signos de pivotamiento, arrastre o posicionamiento aleatorio de las extremidades, que reflejaría una incoordinación o ataxia, en la mayoría de los casos por mielopatías compresivas a nivel cervical.

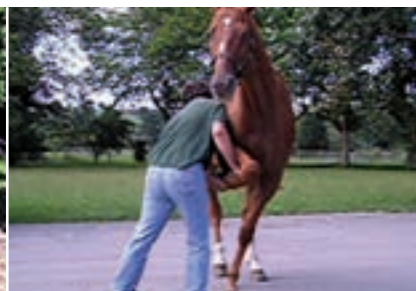
Prueba de desplazamiento de extremidades anteriores

Es una prueba que debe de ser realizada con extremada precaución por el riesgo de caída y de lesión para el animal y para el examinador. Cuando se le levanta una extremidad al caballo, y se le desplaza empujándolo, en condiciones normales se desplaza de un salto lateralmente con facilidad evitando la caída. Un retraso o incapacidad de realizar con cierta facilidad este movimiento refleja una posible lesión de la extremidad. ■

Foto 16; Giros en círculos al paso



Foto 17; Desplazamiento de extremidades anteriores



Y pasea seguro



*Disfruta de tu perro,
preocúpate solo
de su salud, en AMA
nos preocupamos
del resto*



40 años asegurando a los profesionales sanitarios



Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- Teléfono Central Madrid **91 343 47 00**
- A través de internet: **www.amaseguros.com**
- En las delegaciones AMA de cada provincia



Eutanasia o disbiosis. Actuaciones clínicas en un Centro de acogida de animales.

Juan M^a Josa Mutuberría.

LaVetpa.

M^a José Montes Martín.

Departamento de Servicios Veterinarios. Madrid Salud. Ayuntamiento de Madrid.

José Fco. Capacés Sala.

Coordinador Comisión Ética de AVEPA.

Dirección de contacto: Juan M^a Josa. LaVetpa .C/Benito Gutiérrez 26. Madrid. 28008.
johanesjosa@gmail.com

El problema de la superpoblación de perros y gatos es un hecho ante el que nos encontramos diariamente, la actitud del ser humano ante los animales ha determinado una tenencia irresponsable que conduce a muchos animales a los Centros de Acogida, ya sean privados o de carácter público.

Los Centros de Acogida, un recurso meramente paliativo, se encuentran en numerosas ocasiones desbordados por un flujo de entrada incesante, con medios y espacio insuficientes para atender tanta demanda, y falta de adoptantes adecuados, entre otros problemas.

Ello determina que algunos de estos Centros consideren al sacrificio de animales como un recurso necesario para una adecuada gestión así como para prevenir situaciones de maltrato animal. La controversia moral, ética y técnica al respecto es considerable y especialmente apasionada entre los profesionales técnicos, auxiliares, etc. que trabajan en estas instalaciones (1) (2).

Estas decisiones han de ser adoptadas, en base a criterios siempre subjetivos, y subordinados a los condicionantes éticos particulares de cada profesional, lo que puede conllevar importantes conflictos éticos y personales a la hora de establecer y unificar criterios en la elección de los animales que deben ser sacrificados, así como en el hecho de proceder a llevar a cabo el acto de la eutanasia en sí mismo.

El propósito es realizar consideraciones que puedan ayudar a enfrentarse de una forma sistemática con esta circunstancia. Determinar cuando la eutanasia es tal "eutanasia" o mero sacrificio, sugerir posibles medios para minimizar el empleo de este recurso y cómo resolver esta aparente paradoja, el que como veterinarios tengamos que matar animales para promover el bienestar de los mismos.

¿Qué es un Centro de Acogida?

Los Centros de Acogida constituyen la respuesta actual a la necesidad de intervención inmediata en relación a los animales abandonados, vagabundos o perdidos.

Históricamente surgen de la confluencia de dos tendencias (3):

- Los Centros de adscripción administrativa, esencialmente municipal, que tenían por misión velar por la Salud Pública en relación con la presencia de animales vagabundos (por su intervención como reservorios o vectores en la difusión/transmisión de diferentes patologías, o por el riesgo de agresiones o accidentes que suponía su presencia) y en especial la vigilancia

de la rabia. A estas instituciones, frecuentemente denominadas perreras, se le ha reprochado, en multitud de ocasiones el hecho de sacrificar masivamente animales y no velar por los Derechos de los mismos, incluso con acusaciones de crueldad en algunos casos.

- Las Sociedades de Defensa y Protección de animales, en respuesta a esta situación, desarrollaron sus propios refugios, denominados albergues, optando por el fomento de la adopción, como solución al problema generado. Si bien es un modelo que ha funcionado adecuadamente en la mayoría de los casos, en ocasiones han existido albergues que se han convertido en centros de acumulación de animales,

generando graves problemas de salud para animales, personas y entorno, y desencadenando situaciones de maltrato muy lejanas a su teórico objetivo.

Dentro del ámbito de lo público, el modelo que actualmente se busca es un nuevo paradigma que permita el paso del antiguo concepto de "Perrera" al de "Centro de Acogida" (4), donde de forma técnica, siguiendo criterios científicos extraídos de la incipiente base de evidencias al respecto, se persiga simultáneamente la consecución de los objetivos de salvaguarda de la Salud Pública y de la seguridad, encomendados a las diferentes administraciones competentes(5)(6), al tiem-

po que sirvan de base para acciones educativas colaterales. En estos centros los animales recogidos se valoran, se tratan adecuadamente y, si es posible, son dados en adopción con el fin de crear un vínculo estable con el ser humano (7).

El que dicho paso no se quede en un mero eufemismo y sea una realidad depende de los agentes implicados, ya sean públicos o privados, y que cada centro, con sus peculiaridades propias, responda de manera realista a los problemas que se le plantean.

Obviamente, cada centro presentará sus propias peculiaridades, debido, fundamentalmente a los diferentes criterios existentes entre las distintas entidades que los respaldan, estribando, una diferencia básica, en los criterios de admisión (8).

Así, un Centro público de carácter abierto debe absorber una mayor entrada de animales, que viene determinada directamente por la demanda que el volumen de abandonos define, y respecto a la que no puede establecer restricción alguna. Por el contrario, un Centro privado, siempre que funcione como tal, puede restringir dicha entrada de animales en función de los criterios que libremente establezca, pudiendo por ello adoptar protocolos más o menos estrictos de valoración de los animales para su sacrificio.

Consideraciones éticas

La eutanasia es un acto clínico más, que en la práctica clínica veterinaria realizamos de forma frecuente, pese a ello, por su obvia relación con la muerte, no tendemos a tratarlo con profundidad, recurriendo tácitamente a pasar por él lo más subrepticamente posible.

Es un acto clínico que, por su trascendencia, debe ser estudiado, tanto en su técnica como en sus fundamentos, como haríamos con cualquier otro procedimiento, ya sea terapéutico o diagnóstico, y que dependiendo de su planteamiento y desarrollo nos permitirá avanzar o no en el logro de nuestra excelencia profesional.

En un Centro de Acogida las circunstancias son distintas a las de una clínica veterinaria, y pueden determinar que tengamos que enfrentarnos y reaccionar ante situaciones que tal vez en la práctica asistencial habitual no se nos plantean (9). Ello puede determinar enfrentamientos entre nuestras expectativas y nuestras realidades, generando frustraciones y provocando un conflicto ético en quienes tienen la responsabilidad de decidir o acometer la actuación, siempre tendremos un conflicto ético. Cuesta entender la paradoja, ya que de forma implícita se asocian ambos conceptos, el de la vida y el de bien-

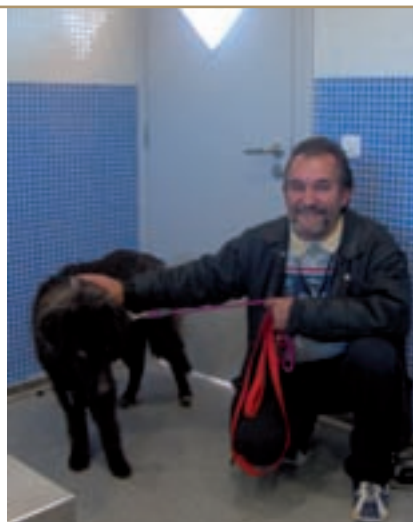


Figura 1: El voluntariado, es un elemento fundamental para aumentar las posibilidades de adopción de los animales.

LOS CENTROS DE ACOGIDA CONSTITUYEN LA RESPUESTA ACTUAL A LA NECESIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA EN RELACIÓN A LOS ANIMALES ABANDONADOS, VAGABUNDOS O PERDIDOS.

estar, como si siempre que haya vida habrá bienestar, y en tanto que la vida es condición sine qua non de bienestar.(10)

La eutanasia no supone un fracaso en la práctica veterinaria, sino que más bien forma parte del saber prudente de retirarse a tiempo para evitar un mayor sufrimiento, cuando sabemos que no hay una alternativa que garantice una adecuada calidad de vida.(11)

Los principios éticos que afectan de forma general a un acto clínico son:

• No maleficencia

Este principio se basa en la falta de intención de hacer el mal. Cualquiera de nuestras intervenciones ha de garantizar que no provocará sufrimiento ni lo aumentará, sino que se intentara disminuirlo. Este principio exige no aumentar el mal de los que ya están mal, ni crear un mal nuevo (11). En el caso de la eutanasia de animales de centros de acogida, "el mal", la muerte del animal, no está provocado por el que interviene para controlar la situación, sino por quienes, desde la irresponsabilidad, maleducan, crían y/o finalmente abandonan, a los animales que terminan siendo recogidos en estos centros.

• Beneficencia

El objetivo en este caso es que la acción provoque un beneficio, si bien en este caso, la eutanasia pudiera parecer que no aporta beneficio a los animales, es importante contemplar la situación colectiva (salud y seguridad públicas), así como el alivio de situaciones individuales que este acto clínico puede suponer, resolviendo o previniendo situaciones de "disbiosis", la vida en condiciones de estrés crónico y desesperanza, de algunos individuos.

• Justicia

El acto clínico debe basarse en criterios de equidad, con reglas claras y objetivas, que se apliquen a todos los animales por igual, no dependiendo del capricho del momento. Este principio nos obliga a no discriminar, y a gestionar de manera efectiva y eficiente los recursos sanitarios y económicos de que disponemos.

• Autonomía

Este principio se aplica en la supuesta capacidad del propietario de los animales para ser responsable de sus animales: el veterinario informa y el propietario decide. Cuando no se pueda contar con el consentimiento de los afectados, o no se hallan estos en condiciones de información o simetría, se debe decidir en nombre de ellos, optando por lo mejor (11). En el caso de los Centros de Acogida esta decisión no se delega, pueden intervenir otros agentes del Centro pero el único elemento técnicamente formado para compendiar los diversos datos y valorar el bienestar de los animales son los veterinarios.

Criterios de clasificación de animales

El criterio de adoptabilidad de los animales es un criterio discutible, aunque se recurre frecuentemente a él en el momento de determinar si un animal debe ser eutanasiado o no. Factores esencialmente subjetivos, suelen intervenir y viciar un proceso ya de por sí complicado.

Con el fin de facilitar este paso y superar este concepto, diversas organizaciones protectoras acordaron una clasificación de los animales en función de criterios de salud y riesgo (12). Este tipo de clasificación serviría a su vez como respaldo a una adecuada recolección de datos, actualmente confusa, en relación a porcentajes de sacrificio y muertes naturales de animales que acontecen en sus centros, evitando sesgos y manipulación de datos en función de criterios de nomenclatura.

Básicamente dicha clasificación divide a

los animales recogidos en:

a.Saludables

Animales que no presentan problemas de salud, ni de comportamiento, no presentando aparentemente ningún riesgo para el ser humano u otros animales.

b.Tratables

Animales que presentan problemas de salud o de comportamiento, no presentando ningún riesgo importante para al ser humano u otros animales, y que pueden ser tratados mediante las medidas que aportaría un propietario/responsable de forma habitual. Se subdividen en:

I.Recuperables

Los animales tratables recuperables son los que una vez tratados no presentarían secuelas.

II.Manejables

Los animales tratables manejables son los que una vez tratados presentarían secuelas, si bien estas no serían importantes para su bienestar o la Salud Pública.

c.Intratables

Los animales que presentan problemas de salud o de comportamiento, o que son un riesgo importante para la salud y seguridad públicas, y que no se solucionan con las medidas que un propietario/responsable aportaría de forma habitual. Se incluyen a los cachorros menores de ocho semanas y que no sea probable que lleguen a ser saludables o tratables aunque se les proporcionen los cuidados que un propietario/responsable aportaría de forma habitual.

Esta clasificación, si bien presenta un importante paso en el empleo de un lenguaje común, no deja de presentar varias zonas grises.

- El estándar de lo que son los cuidados que habitualmente proporcionaría un propietario/responsable no esta fijado, y depende de situaciones sociales no siempre extrapolables entre los casos concretos
- Los cachorros en esta clasificación se emplazan en el apartado de intratables, lo cual no deja de ser un punto discutible.
- Pueden existir afecciones que si bien no tienen importancia o son fácilmente manejables en un entorno individualizado, donde actuaría el citado propietario/responsable, en un entorno colectivo presentan un mayor riesgo y debería reconsiderarse su clasificación.

Toma de decisiones

El problema aparece cuando, partiendo de las bases generales y de las ideas previas,



Figura 2: Estimular y respaldar el desarrollo de colonias correctamente mantenidas, es una medida para disminuir la entrada de gatos asilvestrados



Figura 3: ¿Está mejor el animal que el día que entró? ¿Está mejor que ayer?

Tabla 1

Problema	Medios requeridos	Medios que se tienen	Porcentaje de éxito previsible	Riesgo para la Salud Pública	Decisión
Poner nombre al problema	Que es lo que lo que consideramos como estándar ideal de tratamiento	De que disponemos o podemos disponer a corto plazo	Probabilidad realista de éxito	Posibilidad de riesgo para el resto del colectivo animal o la salud humana	El animal es saludable, tratable, o intratable

nos encontramos con las realidades cotidianas y debemos tomar decisiones.

Un esquema que sugerimos para el tratamiento sistematizado de los casos es el siguiente (Tabla 1):

A modo de ejemplo indicamos diversas situaciones frecuentes en los centros de acogida, y en los que según los medios que cada Centro disponga (casillas en blanco), la decisión que indicamos puede variar.

Una premisa que se debe tener presente en el uso de este modelo, es la decisiva importancia que tiene la disponibilidad de recursos,

y la necesidad de reevaluar de forma continuada algunos criterios de decisión en función de dicha disponibilidad (Tabla 2).

Los animales de razas o con características que les engloben en los grupos de animales potencialmente peligrosos son animales que se pueden igualmente ofrecer en adopción pero presentan una dificultad añadida, el riesgo que conllevan, por lo que su condición de saludable, debe ser estudiada con detalle (Tabla 3).

Por último, pueden existir aspectos que si bien no inhabilitan a un animal para su adopción, son factores que dificultan la misma

Tabla 2

Problema	Medios requeridos	Medios que se tienen	Porcentaje de éxito previsible	Riesgo para la Salud Pública	Decisión
Parvovirus	Medidas de soporte intensivo y aislamiento		Escaso, si no se aportan cuidados intensivos adecuados	Aunque remita, el animal sigue siendo portador	Intratable
Moquillo	Medidas de soporte intensivo y aislamiento		Anecdótico e imprevisible	Certidumbre de que el animal sigue con secuelas así como portador aunque excepcionalmente remita la afección	Intratable
Micosis	Atención diaria y aislamiento	Entorno individual con atención diaria y aislamiento	En un entorno aislado es controlable, en un colectivo la situación varía	Riesgo zoonótico y riesgo para el resto de animales	Tratable
		Colectivos y dificultades para el aislamiento			Intratable
Rinotraqueitis felina	Atención diaria y aislamiento	Entorno individual con atención diaria y aislamiento	En un entorno controlado fácilmente manejable	Riesgo para el resto de animales	Tratable
		Colectivos y dificultades para el aislamiento			Intratable
Síndrome de tos de las perreras	Atención diaria y aislamiento	Entorno individual con atención diaria y aislamiento	En un entorno controlado autolimitante. En un colectivo la situación varía	Riesgo para animales y deteriora la adoptabilidad	Tratable
		Colectivos y dificultades para el aislamiento			Intratable
Afecciones traumatológicas	Atención quirúrgica		Dependiendo de la antigüedad, buen porcentaje de éxito, si se trata.	Sin riesgo	Tratable Considerar otros aspectos(carácter) antes de intervenir
Leishmaniosis Difícil valoración de animal infectado vs. animal enfermo	Tratamiento prolongado		Posibilidad de recidivas. Pronóstico incierto con los medios actuales	Riesgo zoonótico, pese al tratamiento	Intratables
Estereotipias	Medidas de enriquecimiento ambiental	Entorno con atención diaria y terapia individual	Escasas probabilidades en un entorno de Centro de recogida, si no se toman medidas especiales	Sin riesgo, si bien animales hiperactivos o muy miedosos pueden dar lugar a agresividad	Tratable
	Terapia de comportamiento	Dificultades para atención diaria y terapia individual			Intratable Valorar comportamientos agresivos
Animales sin impronta o socialización errónea	Medidas de modificación de conducta. Gran cantidad de tiempo dedicado		Probabilidad escasa de crear un vínculo adecuado con el ser humano	Riesgo de manejo y escasas probabilidades de adopción, sin bienestar del individuo afectado	En un Centro de acogida se puede considerar como intratable
Falta de adiestramiento	Adiestramiento básico		Pocas sesiones consiguen resultados positivos en gran número de animales	Una falta de adiestramiento básico redundará en falta de adoptabilidad y aumento de animales devueltos	Tratable si se dispone de medios de adiestramiento o se advierte a posibles adoptantes
Agresividad	Modificación de conducta		Se puede reducir el riesgo pero no anular	Riesgo para seres humanos y animales	Intratable
Neonatos	Alimentación cada pocas horas y entorno adecuado		Sin soporte adecuado, escasas probabilidades de supervivencia	Sin riesgo	Intratable
Lactantes con madre	Espacio separado, Contacto humano adecuado		Buen pronóstico en condiciones propicias	Sin riesgo para el resto de la colectividad	Tratables si se tienen las condiciones adecuadas
Hacinamiento	Alojamiento adecuado, medidas de socialización, contacto con el ser humano		Sin medidas eficaces, deterioro ineludible de las condiciones de los animales y del Centro	Riesgo para el bienestar etológico de los animales, así como problemas infecciosos	Animales saludables se pueden convertir en intratables

(animales viejos, grandes, o que llevan mucho tiempo en el centro de acogida, etc.). Considerar que dichos animales son más proclives a que puedan ser eutanasiados nos hace entrar en una aparente contradicción en relación con la aplicación del principio ético de justicia, habiendo de sopesarse, por un lado, la no discriminación, y por otra la responsabilidad que tienen los gestores de estos centros a la hora de distribuir los recursos de manera efectiva y eficiente.

A este respecto, evidencias ya descritas (13) (14) muestran que existen perfiles de animales más fácilmente adoptables que otros, en función de criterios de tamaño, edad, y hasta de capa de pelo. Tales criterios pueden ayudarnos o a optimizar los recursos, si estos son escasos, o bien a saber con qué rémora se encuentran determinados animales cuya adopción se demorase.

En cualquier caso, la decisión final se definirá esencialmente en función de los medios de cada Centro, teniendo siempre en cuenta que el hacinamiento puede abocar a nuestros animales, aún calificados como saludables, a una situación de intratables.

Una situación en especial conflictiva, y relacionada con lo señalado, se produce cuando el número de animales saludables, supera el número de los que se pueden manejar de forma eficaz en el Centro. No hay solución fácil, pese a los deseos voluntaristas (15), pero en relación con todo animal saludable que permanezca más del tiempo medio propio de cada Centro, debemos preguntarnos, por qué no se adopta, qué podemos hacer para solventar la situación, y tal vez reconsiderar su clasificación.

Alternativas

Podría parecer que el paisaje de un Centro de Acogida esta impregnado de pesimismo, ante el carácter limitado de los medios disponibles y la abundancia de problemas.

Independientemente de las acciones educativas y legislativas que contribuyan a disminuir la entrada de animales en estos Centros, se deben desarrollar iniciativas que contribuyan a corto y medio plazo a la disminución de los casos de eutanasia.

Las medidas ante los problemas infecciosos deben ser esencialmente preventivas, medidas de control de entrada de animales portadores, medidas básicas de limpieza y protocolos adecuados de inmunización, en los casos en los que ello resulte eficaz e indicado, aportarán una mayor supervivencia que un compasivo empeño en el trato de múltiples casos individuales, que frecuentemente reinfectarán las instalaciones, pese a superar la enfermedad.

Medidas como las casas de acogida favorecen el tratamiento individualizado de casos,

Tabla 3

Problema	Medios requeridos	Medios que se tienen	Porcentaje de éxito previsible	Riesgo para la Salud Pública	Decisión
Razas calificadas como potencialmente peligrosas	Manejo y adiestramiento adecuado Adoptante adecuado (no solo con licencia)	Escasos adoptantes adecuados	Pronóstico incierto pese a las medidas	Riesgo para la colectividad	En función del posible adoptante encontrado

en especial de los cachorros, evitando el riesgo infeccioso y facilitando la socialización. Son otro grupo de recursos que, desarrollados adecuadamente, aumentarán el porcentaje de animales tratables y la supervivencia de los mismos.

El voluntariado, adecuadamente guiado, es un elemento fundamental para favorecer el vínculo con el ser humano y aumentar las posibilidades de adopción de los animales (fig.1)(16).

Estimular y respaldar el desarrollo de colonias correctamente mantenidas, es una solución incipiente para disminuir la entrada en los Centros de acogida de gatos asilvestrados (fig.2)(17) (18).

Creación del hábito de adoptar, que debe basarse en el hecho de que la mayoría de los adoptantes requieren animales libres de problemas físicos y etológicos (19) (20) (21). Se debe ofrecer un "producto" con garantías, la mejor propaganda es la que realiza un adoptante que está satisfecho de su adopción, y dicha circunstancia se puede volver en contra del Centro si el animal no responde a los deseos de los nuevos propietarios.

Desarrollar el control poblacional basado en la esterilización de los animales adoptados (22), presenta una acción directa sobre los animales adoptados y sirve de referencia a otros propietarios, aunque sus animales no procedan de Centros de Acogida.

El desarrollo de protocolos que faciliten la clasificación y toma de decisiones, incluyendo la valoración etológica de los mismos (23), es otra medida que permite invertir los medios disponibles con la mayor eficacia, al igual que considerar el enriquecimiento ambiental (24) como un factor que previene el deterioro de los animales acogidos

El trabajo en un Centro de Acogida no es una tarea fácil, se ha llegado a indicar que los trabajadores y voluntarios involucrados en este tipo de tareas son proclives a sufrir síndromes similares al de estrés postraumático (1), debido a las numerosas frustraciones generadas ante el flujo incesante de trabajo que llega y la necesidad racional, en muchos casos, de recurrir a la eutanasia como procedimiento habitual de control de los problemas existentes. Una adecuada sistematización, incidiendo en trabajar por la supervivencia y adopción de los animales saludables, determinará unas condiciones sanitarias más adecuadas del Centro así como un incre-

EL VOLUNTARIADO ES UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA FAVORECER EL VÍNCULO CON EL SER HUMANO Y AUMENTAR LAS POSIBILIDADES DE ADOPCIÓN DE LOS ANIMALES

mento de las adopciones. En función de los recursos disponibles, podremos ir aumentando nuestra capacidad terapéutica sobre los animales tratables, ya sean recuperables o manejables, o incluso reconsiderar la condición de intratable, pero siempre la regla de oro que debe regir nuestro criterio sobre el bienestar de un animal en un Centro de acogida es bastante sencilla: ¿Está mejor el animal que el día que entró? ¿Está mejor que ayer? (fig. 3) Las respuestas negativas deben hacernos pensar que a veces las buenas intenciones desembocan en situaciones de crueldad (25).

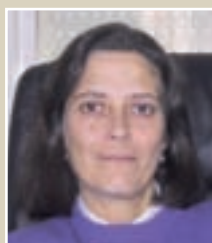
Conclusiones

- El manejo de animales en un centro de acogida sigue otros criterios distintos de los empleados en la práctica habitual con los animales de compañía.
- La eutanasia es un procedimiento clínico que empleado de forma racional es pertinente en la situación actual.
- El objetivo es buscar y desarrollar medidas eficaces que incrementen el porcentaje de animales capaces de desarrollar un vínculo adecuado con el ser humano, no aumentar el número de animales residentes en un Centro de acogida. ■

Referencias

1. Douglas Fakkema. The Four Phases. Animal Sheltering magazine. March-April 2001.
(http://www.animalsheltering.org/resource_library/magazine_articles/mar_apr_2001/four_phases.htm)
2. The No Kill Advocacy Center. The Declaration of the No Kill Movement in the United States. 2005.
(<http://www.nokilldeclaration.org/pages/1/index.htm>)
3. Zawitoski S., Morris J. The evolving animal shelter. En: Shelter Medicine for Veterinarians and Staff. Blackwell Publishing. Ames: 3-10. 2004.
4. Peracho V., Villalba J.R., Llebaria X., Armengol J.M., Guix, J.. De la perrera municipal al centro de acogida de animales de compañía de Barcelona. Gaceta Sanitaria. 17: 515- 519. 2003.
5. Ayto de Madrid. ORDENANZA MUNICIPAL MADRID 26-07-2001. Ordenanza Municipal. Tenencia y protección de animales
6. Comunidad de Madrid. Decreto 44/1991, de 30 de mayo, por el que se establece el Reglamento de la Ley 1/1990, de 1 de febrero, de Protección de los animales domésticos.
7. Josa J.M., Alfaro P., Makowski M. Actuación veterinaria en un centro de recogida de animales. Revista Profesión Veterinaria. 57: 20-24. 2003.
8. Overview of Animal Sheltering: Terminology and Resources Lecture 1. Kate Hurley, UC Davis Shelter Medicine Program. 2005 (http://www.sheltermedicine.com/documents/lec_sm101_overview.pdf)
9. Foley JE. The educational discipline of shelter medicine. Journal of Veterinary Medical Education. 30: 379-382. 2003.
10. Avepa. Por una excelencia profesional: Compromiso ético de los veterinarios españoles especialistas en pequeños animales. 2003.
(http://www.avepa.org/etica/codigo_etica_2004.pdf)
11. Avepa. Veterinarios y el final de la vida. 2004. (http://www.avepa.org/etica/libro_eutanasia_definitivo.pdf)
12. Asilomar Accords. 2004. (<http://www.asilomaraccords.org>)
13. Lepper M, Kass PH, Hart LA. Prediction of adoption versus euthanasia among dogs and cats in a California animal shelter. Journal of Applied Animal Welfare Science. 5:29-42. 2002
14. Patronek GJ, Glickman LT, Beck AM, McCabe GP, Ecker C. Risk factors for relinquishment of dogs to an animal shelter. Journal of American Veterinary Medical Association. 209:572-81. 1996
15. Generalidad de Cataluña. Ley 22/2003, de 4 de julio, de protección de los animales.
(http://www.gencat.net/diari_c/3926/03185043.htm)
16. Kogan LR, Salman M, Ruch-Gallie R. Applied animal behavior and obedience training course: a model for veterinary curricula. Journal of Veterinary Medical education. 29:241-4. 2002.
17. Levy J.K., Gale D.W., Gale L.A. Evaluation of the effect of a long term trap return and adoption program on a free roaming cat population. Journal of American Veterinary Association. 222:42-46. 2003
18. Veterinarios para el Bienestar Animal. Colonias urbanas de felinos. Revista Centro Veterinario. 8:54-56. 2005
(http://www.amvac.es/revista_centro)
19. Wells D.L., Hepper P.G. Prevalence of disease in dogs purchased from an animal rescue shelter. Veterinary Record. 144: 35-38. 1999
20. Wells D.L., Hepper P.G. The influence of environmental change on the behaviour of sheltered dogs. Applied Animal Behaviour Science. 68: 151-162. 2000.
21. Wells D.L., Hepper P.G. Prevalence of behaviour problems reported by owners of dogs purchased from an animal rescue shelter. Applied Animal Behaviour Science. 69: 55-65. 2000
22. Clevenger J, Kass PH. Determinants of adoption and euthanasia of shelter dogs spayed or neutered in the university of California veterinary student surgery program compared to other shelter dogs. Journal of Veterinary Medical Education. 30:372-8. 2003.
23. Diederich C., Giffroy J.M. Behavioural testing in dogs: A review of methodology in search for standardisation. Applied Animal Behaviour Science. 97: 51-72. 2006
24. Well D.L. A review of environmental enrichment for kennelled dogs, Canis familiaris. Applied Animal Behaviour Science. 85:307-317. 2004.
25. Stenberg S. For Better Or Worse... Behavioral and Emotional Management Of Long Term Shelter Dogs. 1998.
(http://files.hsus.org/web-files/HSI/E_Library_PDFs/eng_stenberg.pdf)

El Boletín de Veterinaria (1845-1859), Nuestra Primera Revista Profesional



Prof. Dra. María Cinta Mañé Seró
*Asociación Española de Historia de la Veterinaria.
Departamento de Medicina Animal. Universidad de Extremadura.*



Prof. Dra. Milagros Benito Hernández
*Asociación Española de Historia de la Veterinaria.
Departamento de Medicina y Cirugía Animal. Universidad Cardenal Herrera. Valencia.*

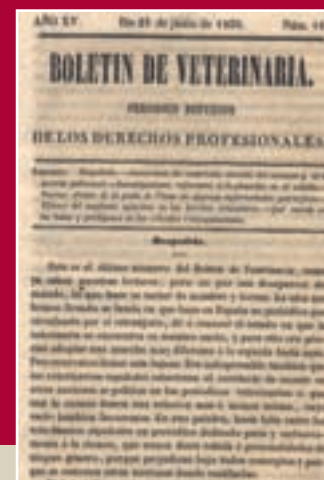


Prof. Dr. Miguel Ángel Vives Vallés
*Asociación Española de Historia de la Veterinaria.
Departamento de Medicina Animal. Universidad de Extremadura.*

El día 15 de marzo de 1845 es la fecha que figura en la portada del nº 1 del Boletín de Veterinaria, considerada la primera revista estrictamente veterinaria y que habría de subsistir con este nombre hasta el 25 de junio de 1859. De nuestro Boletín, sin duda influenciado por el Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia fundado en 1834, se publicaron en estos 15 años un total de 447 números, agrupados en XV tomos, con un contenido diverso que abarcó desde artículos científicos hasta anuncios, generalmente de las últimas novedades bibliográficas.

Características

Al principio incluso se imprimió en la Imprenta del Boletín de Medicina, que a partir del nº 7 figura como Imprenta del Boletín de Medicina y del de Veterinaria (aunque la referencia a veterinaria en un tamaño de letra sensiblemente menor). Tras el primer verano (nº 13 de 15 de septiembre de 1845) se traslada a la Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos, y a finales de 1848 a la Imprenta de Tomás Fortanet. El Boletín de Veterinaria comenzó publicando dos números mensuales en un pliego de 16 páginas en octavo. Los tres primeros meses de 1848 se editaron tres números mensuales, volviendo a los dos números originales en abril. Desde enero de 1851 hasta el final se publicaron tres números todos los meses. Siempre se mantuvo el mismo formato con la finalidad de facilitar la encuadernación de los tomos. En sus inicios el precio mensual de la suscripción era de 4 reales en Madrid, llevando a casa, y 5 reales fuera de Madrid, franco de porte. Los números sueltos se distribuían a 3 reales (5 reales si tenían lámina). A los seis meses de vida de la revista, sus redactores «Casas y Sampedro» reconocen que es algo cara pero aun así apenas cubre los gastos¹. En 1849, en un intento por captar suscriptores, se rebajó el precio a 3 reales mensuales en Madrid, 4 en provincias y 2 reales los números sueltos. Tarifa en modo alguno exagerada si tomamos en comparación el precio de algunos libros como el Novísimo Cabero ó Instituciones de Albeitería, de Sampedro (25 reales en papel y 30 en pasta), o los cuatro tomos de la 2ª edición del Tratado completo de Veterinaria, de Casas y Sampedro (80 reales en papel y 100 en pasta²). O bien el sueldo de los directores de las Escuelas subalternas de Córdoba y Zaragoza, que era de 11.000 reales anuales en 1851³; claro está que seguramente los ingresos de los albéitares y veterinarios de provincias no alcanzaban esta cifra. Este



precio se mantuvo hasta el final de la vida del Boletín, en 1859, a pesar de algunos malos momentos en los que Nicolás Casas deja escrito "...no escasearemos nada... aunque tengamos que suplirlo de nuestro bolsillo".⁴

Responsables

José María Estarrona, catedrático de Materia Médica en la Escuela de Madrid, figura como editor redactor en el primer número del Boletín, en el que publica un artículo titulado "Utilidad y sostén de este periódico". Allí detalla las razones que le han llevado a fundar la revista y dice "... y si preferimos á todo otro medio el de la publicación de un periódico, fué por parecernos éste el mejor, mas estenso y menos dispendioso para los profesores; al mismo tiempo que el único para que estos conozcan mas facilmente los adelantos y mejoras de la facultad, puedan con el criterio y mesura que los distinguen esponer sus quejas y los abusos de que tengan noticia, indicando á la vez los fundamentos de aquellas y el modo de corregir estos; siendo ademas el conducto por donde dichos profesores comuniquen sus observaciones, el palenque donde se debatan las cuestiones científicas, el órgano por el que los individuos de la Sociedad veterinaria de socorros mútuos sepan el estado y prosperidad de ella, las determinaciones de los cuerpos gubernativos de la misma, y cuanto concerniente la sea; el medio, en fin, de hacer que la Veterinaria se eleve, se engrandezca y ocupe entre las ciencias el lugar que de derecho la corresponde".

Aunque desgraciadamente no bajo su dirección, tan ambiciosos objetivos fueron cumpliéndose en los sucesivos números del Boletín. Desde el n° 1, en la cabecera se indica "Boletín de Veterinaria. Periódico oficial de la sociedad veterinaria de socorros mutuos", y allí se publicaron todas las noticias relacionadas con esta sociedad de la que Estarrona fue secretario: su origen, fundación, reuniones, estatutos, socios, estado de cuentas, memorias. Pero la revista también fue un importante medio para que la información sobre libros, tratamientos o cualquier tema de interés llegara a los veterinarios y albéitares, para tener acceso a noticias del extranjero y para estimular el contacto entre los distintos profesionales, lo que en ocasiones dio origen a interesantes y prolongadas polémicas.

En el Boletín n° 4 (30 de abril de 1845) se indica que la grave enfermedad de Estarrona, "único redactor de este periódico", impedirá su continuación. Lo que no llega a suceder, pues el n° 5 aparece con fecha 15 de mayo e incluye en portada una

"Advertencia de los nuevos redactores". En ella Nicolás Casas y Guillermo Sampedro, también catedráticos de la Escuela de Madrid, se comprometen tras la muerte de Estarrona, acaecida el 14 de mayo, a continuar con la redacción del Boletín de Veterinaria asumiendo las promesas de este último, continuando los trabajos que dejó pendientes y poniendo al corriente los números atrasados. Los nuevos redactores escriben en este número la necrológica de José María de Estarrona.

La colaboración de Casas y Sampedro en la redacción del Boletín, aunque con una mayor implicación del primero, perduró hasta mediado 1855. El último artículo firmado por Sampedro lo encontramos en mayo de este año, y en la portada del tomo correspondiente a 1856 aparece Nicolás Casas en solitario.

Contenido

Todos los años, excepto el último, se publica un índice de las materias contenidas en cada tomo. Al analizar estos índices y las distintas secciones en que se agrupan los contenidos, puede apreciarse la diversidad de materias que tenían cabida en el Boletín.

Los artículos relacionados con las enfermedades de los animales en todos sus aspectos (etiología, diagnóstico, tratamiento, presentaciones raras, complicaciones, etc.) se suceden ininterrumpidamente a lo largo de los 15 tomos. La mayoría, como es de esperar, tiene relación con la clínica de équidos, la más importante en la época. Le siguen los trabajos relacionados con el ganado vacuno, mucho menos frecuentes pero representados en todos los tomos del Boletín. El resto de las especies (ovina, porcina, canina) aparece de manera esporádica, claro indicativo de la poca importancia que tenía su clínica. En el caso concreto del perro, la mayoría de trabajos tratan sobre la rabia.

Pueden establecerse dos grupos diferenciados en estos artículos clínicos: los que podemos considerar "exposiciones magistrales", como por ejemplo "Del yodo, sus preparaciones, casos en que puede usarse y modo de aplicarle"⁵, firmado por G. Sampedro; y los que actualmente denominamos "caso clínico", con aportaciones sobre casos prácticos concretos. Afortunadamente, hasta el final de 1855 en los trabajos del Boletín figura el autor. Pero en el primer número de 1856 (n° 325 de 10 de enero), Nicolás Casas, ya único redactor de la revista, advierte de la supresión de la identificación de los autores, aunque los colaboradores pueden solicitar su inclu-

PRIMERA REVISTA PROFESIONAL VETERINARIA ESPAÑOLA, QUE LLEGÓ A TENER UNA TIRADA DE 700 EJEMPLARES Y QUE SIN DUDA TUVO UNA IMPORTANTE INFLUENCIA EN LOS PROFESIONALES DE LA ÉPOCA



sión si lo desean. No parece que esta medida tuviera gran aceptación, y al poco tiempo se observa como cada vez más artículos incluyen la firma; al final de la vida de la revista nuevamente se firman todos los trabajos, incluidos los de Nicolás Casas.

Respecto a la autoría de estos trabajos, un número importante de ellos corresponde a los redactores de la revista (más frecuentemente a Casas que a Sampedro). Las colaboraciones de suscriptores (consignadas por lo general en el periódico como "comunicados"), tanto veterinarios como albéitares, son numerosas y se refieren generalmente a casos clínicos, descripción de operaciones quirúrgicas e incluso modificaciones de alguna técnica. En ocasiones los redactores del Boletín aportan su opinión particular sobre el tema. Completa este grupo de trabajos una serie de noticias y observaciones tomadas de medios de comunicación extranjeros (franceses en su mayoría) y traducidas generalmente por Nicolás Casas, lo que demuestra que la profesión en nuestro país tenía acceso a las noticias foráneas.

Otra sección que aparece de manera constante en el Boletín es la denominada "Reales Órdenes" en la que tenía cabida la legislación de interés para veterinarios y albéitares. Allí encontramos nombramientos (tribunales, catedráticos de las Escuelas, mariscales del ejército), incluidos los de Nicolás Casas como Consejero de Agricultura y, posteriormente, de Sanidad; la normativa sobre los exámenes de pasantía (prórrogas, etc.), la reválida de títulos de veterinaria, el establecimiento de la Escuela subalterna de León y la reorganización de las enseñanzas de veterinaria. La ley de Sanidad merece un suplemento al n° 329 (20 de febrero de 1856); y el Real Decreto reorganizando los estudios veterinarios ocupa la totalidad del n° 388 (25 de octubre de 1857).

El apartado denominado por los redactores "Materias generales" también subsiste a lo largo de toda la vida del Boletín. En esta sección encuentran acomodo temas muy diversos, desde artículos sobre moral veterinaria hasta necrológicas, pasando por la crítica de varios libros profesionales. Periódicamente se publican noticias sobre el estado de la veterinaria en el extranjero, en países cercanos como Francia o Bélgica, pero también en zonas más lejanas (Turquía o Australia). El estado de la veterinaria en España es objeto de muchos artículos en los que se discute sobre la pasantía, el intrusismo y se presta también atención a las Escuelas de Veterinaria, tanto la de Madrid como las subalternas. A lo largo de la revis-

ta se puede seguir el desarrollo de las oposiciones a cátedra (tribunales, candidatos, temas expuestos, resultados) y también las noticias sobre los exámenes de los alumnos. Se aborda incluso un tema tan interesante en la actualidad como es la preparación previa (los estudios preliminares) necesaria para ingresar en las Escuelas de Veterinaria. Se generan varias polémicas, algunas a lo largo de años, sobre temas como la homeopatía, la pasantía o la separación del herrado de la veterinaria, que dan lugar a interesantes colaboraciones en el Boletín de veterinarios y albéitares, a favor y en contra de las diferentes opiniones.

También se han mantenido polémicas con otras revistas profesionales, como El Eco de la Veterinaria que aparece el año 1856 redactada por Miguel Viñas Martí, Juan Téllez Vicén y Leoncio Gallego. Un motivo de desencuentro con esta nueva publicación es que Nicolás Casas apoya la unión entre veterinarios y albéitares para así mejor defender sus intereses, lo que choca con la línea editorial de El Eco que ataca continuamente a los albéitares.

Los últimos números

En el último número de 1858, al avanzar el programa del Boletín para 1859, Casas advierte que no se admiten suscripciones por más de seis meses, lo que se recuerda el 15 de marzo. El desastroso estado de la Sociedad Veterinaria de Socorros Mutuos, cada vez con menos socios y más pensionistas, conduce a su disolución el 16 de abril⁶, lo que obliga al cambio de cabecera del Boletín en el que ahora figura "Periódico defensor de los derechos profesionales" desde el n° 12 (25 de abril). Indica Casas que "el periódico continuará con otro nombre y forma", desvelando en el último número que la nueva revista se llamará Monitor de la Veterinaria.

Acaba así, tras 15 años, la andadura de la primera revista profesional veterinaria española, que llegó a tener una tirada de 700 ejemplares y que sin duda tuvo una importante influencia en los profesionales de la época incentivando su participación, promoviendo debates y contribuyendo decisivamente a la difusión de noticias, muchas de ellas originadas en el extranjero. ■

¹Boletín de Veterinaria n° 14, 30 de septiembre de 1845, p. 223.

²Boletín de Veterinaria n° 134, 30 de julio de 1850, p. 223.

³Boletín de Veterinaria n° 155, 20 de abril de 1851, p. 161.

⁴Boletín de Veterinaria n° 395, 5 de enero de 1858, p. 2.

⁵Boletín de Veterinaria n° 25, 15 de marzo de 1846, p. 8.

⁶Boletín de Veterinaria n° 16, 5 de junio de 1859, p. 122.

FORO VETERINARIO

Consulta sobre el trabajo del veterinario en un centro de Conservación y Recuperación de Animales Marinos:

"Estoy en la facultad cursando el tercer año de veterinaria y, quería que me informaran para ampliar mi formación para trabajar, ya que cuando termine desearía dedicar mis conocimientos a la conservación de la fauna marina de nuestro litoral, estoy especialmente interesado en los mamíferos marinos"

Responde:

Beatriz González Melcón
Centro de Recuperación de Animales Marinos
Fundación CRAM

Pensar en conservación de fauna marina es, cuando menos, el comienzo de lo que puede ser una de las aventuras más emocionantes a la que cualquier veterinario pueda aspirar. En muchas ocasiones no es un mundo de color de rosa, el trabajo es duro...pero todo el esfuerzo tiene una recompensa incalculable cuando devuelves al mar a un ejemplar de una especie protegida. Y sabes que tu ayuda es imprescindible para asegurar que esta especie no desaparecerá.

Los comienzos exigen, una dedicación especial puesto que, desgraciadamente, la formación en este campo en las aulas de la mayoría de las facultades españolas es prácticamente inexistente. Así que los primeros pasos que se deben dar es, una vez que se haya adquirido una base técnica suficiente, realizar voluntariados en centros especializados en recuperación de fauna marina, como el de la Fundación CRAM. También resulta interesante y complementaria a esta formación la realización de prácticas en clínicas veterinarias de fauna exótica.

Es importante tener verdadero interés y sobre todo, ganas de aprender. En las actividades cotidianas de los centros de recuperación hay una buena carga de mantenimiento y no sólo cuestiones clínicas. Por eso es importante adoptar una actitud absolutamente positiva ante cualquier tarea y conocer el funcionamiento del centro en profundidad (tareas de administración, mantenimiento, proveedores...).

No existen muchos centros verdaderamente especializados en fauna marina -menos aún en mamíferos marinos- a donde poder acudir: Los centros de recuperación de fauna silvestre de Tafira, en Las Palmas de Gran Canaria; l'Oceanografic en Valencia o el de la Fundación CRAM en Cataluña son algunos de los más especializados.

Otra opción es la búsqueda de internados y estancias en facultades, zoológicos y centros de animales marinos fuera de España. Esta opción, en principio es bastante más costosa, pero puede suponer una oportunidad determinante de cara al futuro. En este caso, es evidente que al menos hablar inglés sin dificultad es indispensable y será muy

importante en el futuro de cara a compartir información con centros de referencia a nivel mundial. Podéis consultar en páginas como las de la Asociación Americana de Veterinarios de Zoo (AAZV), Asociación Europea de Mamíferos Marinos (EAAM), y Asociación Europea de Zoos y Acuarios (EAZA). Todos los cursos y charlas a los que podáis asistir son un plus en cuanto a formación se refiere.

En cualquier caso aseguraos antes de matricularos de que se trata de instituciones que cuentan con respaldo y con reconocimiento en el mundo de la veterinaria de fauna marina. La Fundación CRAM en Barcelona o l'Oceanografic de Valencia ofertan diferentes cursos de formación. El camino no es fácil, sobre todo en los comienzos, pero el objetivo final merece todo el empeño: hacer de nuestros mares un legado digno para las generaciones venideras. ■



Mundo Universitario

Centre de Recerca en Sanitat Animal (CRESA): investigación al servicio del sector agropecuario

Mejorar la salud de nuestros animales

Hace casi 8 años nació la fundación privada CReSA como iniciativa de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y el Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA) para la investigación de las enfermedades animales con repercusión económica, sanitaria o de salud pública. Ubicada en el campus de la UAB, ha sido capaz de aglutinar esfuerzos y personal especializado para promover una investigación enfocada a los problemas y retos del sector productivo.



Sus investigadores trabajan en la búsqueda de vacunas innovadoras y eficaces, estudian la epidemiología, la respuesta inmunológica y los mecanismos patogénicos, valoran los riesgos para la salud humana, y desarrollan modelos estandarizados de infección y técnicas diagnósticas. Para ello, disponen de un edificio tecnológicamente avanzado con una unidad de alta seguridad biológica de nivel 3 dotada de barreras de biocontención que impiden la salida al exterior de los patógenos que se estudian. En ella, el equipo investigador puede trabajar con patógenos graves incluidos en la lista de enfermedades de declaración obligatoria de la OIE.

Además, el CReSA está mostrando un interés creciente por las enfermedades que afectan a la fauna salvaje, sobre todo por las consecuencias que pueden tener sobre la salud de los animales domésticos y la salud humana. En estos momentos, se trabaja en el estudio de algunas enfermedades infecciosas y se colabora en programas de vigilancia sanitaria de animales salvajes en Catalunya.

Más allá de nuestras fronteras

La contribución científica del CReSA a nivel internacional se pone de manifiesto por su participación en proyectos coordinados, siendo remarcales:

EUROFLU. Factores moleculares y mecanismos de transmisión y patogenidad del virus de la influenza aviar altamente patogénico. www.uni-giessen.de/euroflu

Su objetivo es conocer los factores moleculares y mecanismos de transmisión y patogénesis del

virus de la influenza aviar altamente patogénico (HPAIV), mediante investigación experimental interdisciplinaria y análisis por bioinformática.

MEDREONET. Red de vigilancia de reovirus, lengua azul y peste equina africana en la cuenca mediterránea y Europa. medreonet.cirad.fr

Puesta en común de información sobre lengua azul, peste equina y enfermedad hemorrágica de los laboratorios de referencia nacionales e internacionales del Mediterráneo, promoción de estudios sobre riesgos de introducción y difusión de nuevas cepas y vigilancia de vectores.

PCVD. Control de las enfermedades asociadas a circovirus porcino: hacia una mejora en la calidad y seguridad alimentaria. www.pcvd.org

Su objetivo es mejorar el conocimiento del papel que juega circovirus porcino tipo 2 en las enfermedades del cerdo, generar información sobre las medidas de control que puedan tener un impacto positivo sobre su salud y bienestar y ayudar a los productores a mejorar la calidad y seguridad de sus productos.

PORCIVIR (CONSOLIDER). Patogenia de enfermedades víricas porcinas. www.cresa.es

Coordinación del proyecto multidisciplinar que agrupa a CReSA, UCM, INIA y CSIC para formar una plataforma competitiva a nivel internacional centrada en la investigación de las infecciones víricas del porcino con repercusión económica, sanitaria o de salud pública.



(continúa en la página 32)

I CAMPAÑA DE RECOGIDA DE LIBROS TÉCNICOS PARA LA UNIVERSIDAD CAMPESINA SUCUMBÍOS (ECUADOR)

La Campaña "Un Libro Para El Sur" tiene por objeto ayudar al acceso a libros agropecuarios o estudiantes con pocos recursos. Para ello se pretende recoger libros técnicos de donantes particulares, empresas del sector, editoriales, etc ...

Así como la compra de otros que se precisen para contribuir al Centro de Documentación-Biblioteca de la Universidad Campesina.

La Universidad Campesina está desarrollando una labor de formación de técnicos/as en las áreas agropecuarias y agroforestal procedentes de las comunidades campesinas que deberán ser los futuros líderes del desarrollo agrario en la provincia de Sucumbíos. Actualmente existen 160 Alumnos que reciben formación en producción agrícola (cultivos tropicales), producción ganadera (cerdos, vacuno y aves) y forestal.

Temática de los libros a recoger:

- Ganadería de porcino, vacuno y aves: sanidad, manejo de la reproducción, alimentación, instalaciones, tecnología de los alimentos, industrialización de productos pecuarios, comercialización, gestión técnica y económica,...
- Agricultura: cultivos tropicales, producción y conservación de forrajes,...
- Forestal: viveros, plagas, aprovechamientos, maquinaria forestal, topografía,...

Lugar y Fechas de Recogida de Libros:

- V Congreso AVPA. 7 - 8 de Noviembre 2007, Facultad Veterinaria de Zaragoza
- Colegio de Veterinarios de Zaragoza. Urb. Parque Roma Bloque 1 - 7 bajos. 50010 Zaragoza
- Colegio de Veterinarios de Huesca. Av. Pirineos 10, 1º C. 22004 Huesca
- Colegio de Veterinarios de Teruel. Pza. San Sebastián 6 - 8. 44001 Teruel
- Facultad de Veterinaria. Miguel Servet 177. 50013 Zaragoza (Att. Mª Victoria FALCETO)

ANTES DEL 10 DE ENERO DE 2008



Máster en sanidad y producción porcina

Las Universidades de Zaragoza, Lérida y Autónoma de Barcelona organizan la edición 2008 del Máster en Sanidad y Producción Porcina; Con el objetivo de formar técnicos que contribuyan a la producción de proteína alimentaria de alta calidad y seguridad, en base a un sistema de producción con eficiencia técnica y económica y utilizando técnicas de producción respetuosas con el medio ambiente y el bienestar de los animales.

Está dirigido a licenciados en Veterinaria, Ingenieros Agrónomos y técnicos que deseen profundizar en sus conocimientos teóricos y prácticos en producción porcina. En la elección de los alumnos se primará el expediente académico y la experiencia previa en el sector porcino, asimismo se tendrán en cuenta otros aspectos como pueden ser la disponibilidad para el desplazamiento y el dominio de Idiomas.

Los alumnos que superen el programa formativo del Máster obtendrán un Título Oficial de Máster en Sanidad y Producción Porcina reconocido por la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Lleida y Universidad de Zaragoza.

Más información:

Departamento de Producción Animal
ETSEA UdL
Avda. Rovira Roure 191, 25198 Lleida
Tel. 973 70 25 57
Fax. 973 70 28 74
www.masterporcino.org

El programa 'Campus en Red' dará cobertura wifi a las universidades públicas

El programa 'Campus en Red' dará cobertura wifi a las universidades públicas, en el marco del Plan Avanza que lleva adelante Red.es, entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC).

Dicha iniciativa se presenta el jueves 27 de octubre por el secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Francisco Ros; el secretario general del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín; el director general de Red.es, Sebastián Muriel y un representante de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.

Este plan de convergencia, que cuenta, además, con la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), pretende impulsar "el despliegue y el uso de las redes inalámbricas para acceder a Internet y otros servicios en los campus de las universidades".

El acto tendrá lugar a las 11 horas en la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI). EUROPA PRESS

(viene de página 31)



POULTRYFLOGUT. Control de la microbiota intestinal en pollos para garantizar la seguridad de sus productos para consumo humano. www.poultryflogut.org

Determinación del impacto de nuevas regulaciones europeas (aditivos del pienso, cambios en producción) sobre la seguridad bacteriológica en productos avícolas y control de la microbiota intestinal en pollos y sus productos, reduciendo la transmisión de patógenos vía alimentaria.

Además cabe destacar la presencia del CReSA en comités nacionales e internacionales, tales como: Committee for Veterinary Medicinal Products (CVMP) de European Medicine Agency (EMA), Comité de Evaluación de Medicamentos de Uso Veterinario (CODEMVET) de Agencia Española del Medicamento (AEM) y Comité Científico sobre Salud y Bienestar Animal (AHAW) de European Food Safety Authority (EFSA).

Servicios para sector privado y Administración

A lo largo de los últimos años, se han ido desarrollando una serie de servicios de soporte para empresas e instituciones del sector agroalimentario, colaborando básicamente en:

- Estudios epidemiológicos
- Estudios de eficacia y tolerancia con medicamentos veterinarios
- Pruebas de sensibilidad a antimicrobianos
- Eficacia de insecticidas en granja
- Diagnóstico taxonómico de insectos
- Asesoría científica y colaboración en publicaciones técnicas

En el CReSA se halla el laboratorio de referencia en diagnóstico y confirmación de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles Animales en Catalunya (PRIOCAT), que colabora con el Departamento de Salud y el Departamento de Agricultura, Alimentación y Acción Rural de la



Generalitat realizando los análisis con pruebas rápidas y la confirmación de los resultados positivos o dudosos de las pruebas provenientes de otros laboratorios. Además, se colabora en la elaboración y ejecución de programas sanitarios:

- Fiebre del oeste del Nilo
- Influenza aviar en aves silvestres
- Tuberculosis bovina
- Lengua azul
- Maedi-visna, border disease y paratuberculosis

Creciendo y consolidando

El CReSA se halla en proceso de crecimiento y consolidación como centro de referencia en sanidad animal. El aumento de inversiones, proyectos y personal en los últimos años ha permitido que en su corto periodo de existencia se haya mostrado como un centro competitivo a nivel nacional y europeo, participando con muy buenos resultados en las convocatorias públicas.

Con 108 colaboradores y 29 proyectos de investigación en marcha la apuesta de futuro es la inversión de más recursos para dotar a los investigadores de un entorno de excelencia.

Para más información: www.cresa.es



50 Aniversario de la Promoción 1952 - 1958 de la Facultad Veterinaria de la Universidad Zaragoza

Con motivo de la celebración del 50 Aniversario de fin de carrera, nos interesaría localizar los compañeros cuyo paradero desconocemos y por ello recurrimos a Uds. con el fin de si alguno estuviera colegiado, nos pudiera facilitar su dirección o teléfono para intentar localizarlos.

Contactar con los teléfonos:

Bartolomé Anguera Sanso: 607 40 36 06
Leandro Mirats Cirera: 626 79 75 87

Emilio Mas Oriol: 639 76 27 25
Carlos Yus Serrano: 605 02 21 25

Actualidad Profesional

Fallo del XIX Premio Literario-Taurino "Doctor Zumel" sobre le tema: La Juventud Actual y los Toros: ¿Es Aficionada en los Países Taurinos?

Con el primer premio de 4.500 € ha sido galardonado el Dr.

D. Adrián Martín-Albo Martínez, exhematólogo de la Plaza de Las Ventas, y el segundo de 1500 € ha sido para la Dra. D^a. Beatriz Montejo Maíllo, Médico Cirujano de la Universidad de Salamanca.



De izquierda a derecha son:

1). Dr. D. Antonio Borregón Martínez (Jurado). 2). D. José María Álvarez del Manzano y López del Hierro. 3). D. David Shohet Elias (Patrocinador del Premio). 4). D. Santiago Martín Sánchez "EL VITI". 5). Sra. de Shohet. 6). D. Fernando de Salas López (Jurado). 7). Dr. D. Adrian Martín-Albo Martínez (ganador del primer premio). 8). Dra. D^a. Beatriz Montejo Maíllo (ganadora del segundo premio). 9). D. Rafael Ramos Gil (Jurado).

Francisco da Rocha, nuevo director de PSN en Portugal

Madrid, 11 de septiembre de 2007

Francisco da Rocha ha sido nombrado nuevo director de PSN en Portugal. Portugués de 49 años, da Rocha conoce bien el mercado luso desde hace muchos años. Ha desarrollado su trayectoria profesional en empresas del sector de seguros tales como UAP, Eagle Star o BPN Vida, donde ha desarrollado siempre funciones de carácter comercial, de expansión territorial o de marketing y formación, bien en primer nivel desde territorios (tal y como se conocen las zonas en las que las compañías dividen Portugal), bien como director de departamento, o como parte del staff de dirección comercial.

Con este nombramiento, PSN da un paso más en su inminente expansión por el país vecino, donde intentará convertirse en la mutua de referencia de los profesionales titulados lusos. En los planes iniciales de la mutua figuran la apertura de tres oficinas comerciales, en Lisboa, Oporto y Coimbra, y el inicio de la actividad comercial antes de que finalice el año.



Miranda de Ebro, nuevo emplazamiento para la Entidad

PSN abre su oficina de atención al mutualista número 80

Se multiplica por cuatro el número de aperturas en siete años

Madrid, 25 de Septiembre de 2007

Previsión Sanitaria Nacional (PSN) ha inaugurado su oficina número ochenta en Miranda de Ebro, al norte de la provincia de Burgos. Esta apertura reafirma el incesante crecimiento de la Entidad dentro del territorio nacional que en tan sólo siete años ha multiplicado por cuatro su número de oficinas, pasando de 27 en 1999 a las 80 actuales. De esta manera se responde al proyecto de expansión de PSN y se aproxima el servicio a los mutualistas.

La oficina de Miranda de Ebro, en el número dos de la calle Cid, supone la undécima inauguración en lo que va de año. Se suma así a las de Sevilla, Teruel, Asturias, Badajoz, Córdoba, Cádiz, Lugo, Coruña y Tarragona. Alguna de estas oficinas se sitúan dentro de las sedes colegiales en virtud de los convenios firmados entre los colegios profesionales y PSN. Todo ello con la voluntad de acercar la atención al mutualista y que éste pueda recibir un trato más próximo, ágil y personalizado.

A la expansión nacional hay que sumar el salto al mercado portugués donde PSN tiene previsto abrir cuatro oficinas para convertirse en la mutua de referencia de los profesionales universitarios lusos.

Telefónica lanza una tarifa plana para autónomos y pymes por 9 euros al mes

Telefónica ha lanzado la tarifa plana "Autónomos única" con la que, por nueve euros al mes, sus clientes de empresa podrán llamar gratis y sin coste de establecimiento de llamada a su número favorito, ya sea de Movistar o fijo, informó hoy la operadora.

Para el resto de números, Telefónica ha establecido una "Tarifa Básica" por 12 céntimos el minuto para las llamadas a móviles o fijos, con 15 céntimos de establecimiento de llamada.

Asimismo, la compañía que preside César Alierta ha estrenado dos promociones de lanzamiento para cubrir las diferentes necesidades de sus clientes autónomos. Por un lado ofrece tres meses de llamadas gratis a otros teléfonos Movistar durante el fin de semana, sin establecimiento de llamada. Para aquellos clientes que contraten esta tarifa 'Autónomos Fácil', ofrece de forma gratuita el terminal Nokia 6300.

Para aquellos clientes con necesidades de Internet y correo en movilidad, la compañía ofrece los tres primeros meses de la tarifa navegación y correo gratuitos, tanto para PDA como para 'smartphones', con un límite de 200 megas. El dispositivo para esta promoción es el Motorola Q9, un 'smartphone' con teclado 'qwerty' por 149 euros. (EUROPA PRESS)

El Gobierno de Cantabria reparte medio millón de euros en ayudas a Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas

El Gobierno de Cantabria aprobó el reparto de 500.000 euros en concepto de subvenciones para Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas. En total, el Ejecutivo tramitó en su última reunión inversiones y ayudas por importe superior a 13,8 millones de euros, en su mayor parte (11,1 millones) para el convenio del parque de Las Llamas, según informó hoy en rueda de prensa la vicepresidenta cántabra y consejera de Empleo y Bienestar Social, Lola Gorostiaga.

De las ayudas aprobadas, salvando la destinada a Las Llamas, una de las mayores cuantías fue la correspondiente a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas reconocidas en Cantabria. De ella se beneficiarán Agrocantabria Sociedad Cooperativa; Sociedad Cooperativa MOSAGA-Río Miera-Valle de Aras; Valles Unidos del Asón Sociedad Cooperativa Limitada; La Fontana Sociedad Agraria de Transformación, y la Asociación Agrupación Defensa Sanitaria de Ganado Ovino-Caprino del Alto Asón.

También recibirán subvenciones la Asociación de Defensa Ganadera Apícola, y las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera de Valle de Soba, Cantabria, Comillas; Ribamontán; San Pedro Romeral; Los Remedios, Manadas Equinas y Collados del Asón. (EUROPA PRESS)

Detectados dos casos de gripe aviar en Portugal

En el curso de las acciones de rutina del Plan de Vigilancia de la gripe aviar, se han detectado dos casos de gripe del subtipo H5N2 de baja patogenicidad, ambos en explotaciones de patos, una de ellas ubicada en Tomar y la otra en Vilanova da Barquinha, localidades situadas entre 90 y 120 kilómetros al norte de Lisboa. Estas explotaciones se dedican a la producción de patos destinados a la repoblación de especies cinegéticas. Al ser explotaciones al aire libre es imposible determinar el número de aves que las integran.

Fuentes del Ministerio de Agricultura portugués han informado de que ha sido determinado el sacrificio, bajo supervisión oficial, de los efectivos de las explotaciones, habiendo sido establecida una zona de restricción de un kilómetro de radio en torno a las referidas explotaciones. En este perímetro existen otras cinco explotaciones avícolas de producción, que están sujetas a medidas de vigilancia sanitaria, control serológico y restricción de movimientos de las aves. La duración de estas medidas dependerá del análisis epidemiológico de los análisis efectuados.

Los virus de gripe aviar de baja patogenicidad, circulan frecuentemente entre las aves libres, sobre todo en las acuáticas. Las medidas ahora aplicadas tienden al cumplimiento de la legislación nacional y comunitaria existente para evitar la propagación del virus en las especies avícolas, sobre todo, en las aves de producción. Boletín Exterior del MAPA

Los resultados del primer ensayo mundial de la vacuna de la gripe aviar en niños se conocerán en 2009

Los resultados del primer ensayo mundial de la vacuna de la gripe aviar (H5N1) en niños, en el que participan 400 menores de entre 3 y 9 años de seis centros de salud de Valencia, se conocerán en el año 2009, aseguraron ayer fuentes de la Conselleria de Sanidad.

El ensayo, en el que se analiza la seguridad de la vacuna y las defensas que ésta provoca en el niño, está siendo realizado por siete pediatras del Instituto de Vacunas de Valencia (VIVA) en los centros de salud de Nazaret, Gillem de Castro, Paiporta, L'Elia-na, Quart de Poblet y Malvarrosa, todos en la provincia de Valencia.

Se trata de testar entre los más pequeños la vacuna desarrollada por la compañía farmacéutica GlaxoSmithKline (GSK), la misma que se empleó con éxito en el estudio realizado en personas adultas el pasado año y donde participaron más de 5.000 personas mayores de 18 años.

Los niños que participan en el ensayo deben estar sanos y se les propone a aquellos que

acuden a la consulta y también mediante llamadas telefónicas a sus padres.

La vacuna desarrollada por GSK se ha fabricado, según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), a partir de una cepa aviar H5N1.

Se trata de una vacuna inactivada, es decir, sin posibilidades de que transmita la enfermedad a los vacunados o sus contactos, y contiene además un adyuvante (producto que favorece la respuesta adecuada por parte del sistema inmunitario).

En el ensayo, que consta de seis fases para analizar la dosis ideal para los niños, se analiza la seguridad de la vacuna, es decir, las reacciones que ésta puede provocar y la inmunogenicidad, es decir, las defensas que la vacuna provoca en el niño.

En la primera fase, que comenzó en julio y ya ha finalizado, han participado 70 pequeños de entre 6 y 9 años, y la dosis inyectada contiene la mitad de antígeno (fracciones del virus) y la mitad de adyuvante

(potenciador de la inmunidad) que la vacuna del adulto.

La segunda fase, que va a comenzar en octubre, dispone de las mismas dosis, pero aplicadas a niños de entre 3 y 5 años, mientras que la tercera etapa se centra en niños de 6 y 9 años y se basa en administrar la dosis de antígeno completa y la mitad de adyuvante y la cuarta es lo mismo pero aplicado al segundo intervalo de edad.

La quinta fase supone inyectar las dosis de adultos de los dos componentes en los niños de 6 y 9 años y la sexta en pequeños de 3 y 5 años.

El conseller de Sanitat, Manuel Cervera, destacó que con este estudio "se va a contribuir a comprobar la eficacia de una vacuna contra el virus aviar H5N1 y con ello ayudar a reducir los efectos de una posible pandemia, fundamentalmente en aquellos grupos de especial riesgo como son los niños". EFE

Detenido en Palencia por ejercer como veterinario sin titulación tras una denuncia por la muerte de un perro

Agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil de Palencia procedieron a la detención de un vecino de la capital palentina, S.C.C, de 27 años, como presunto autor de un delito de falsedad al ejercer como veterinario sin la titulación necesaria, según informaron a Europa Press fuentes de la Subdelegación del Gobierno.

La detención se produjo a raíz de una denuncia escrita presentada ante el Seprona por un vecino de Gijón (Asturias) tras la muerte de su perro, poco después de haberlo comprado, al estar posiblemente contaminado de parvovirus.

Las anomalías que presentaba el pasaporte para animales de compañía y los microchips del perro obligaron a los agentes del Seprona a realizar varias gestiones e investigaciones en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia y en el Colegio Oficial de Veterinarios de Palencia, que dieron como resultado la detención.

El detenido está acusado de intrusismo en el ámbito veterinario al implantar microchips a los perros que vendía y firmar en la cartilla canina en el lugar del tratamiento de vacunas, operaciones que sólo pueden ser efectuadas por un veterinario.

Las diligencias instruidas, junto con el detenido, fueron ya puestas a disposición del Juzgado de Instrucción número 6 de Palencia. (EUROPA PRESS)

Expertos detectan un gen que duplica las posibilidades de morir rápidamente por cáncer de pulmón

Un grupo de investigadores, entre los que se encuentra el director de investigación oncológica del Instituto Catalán de Oncología de Barcelona, Rafael Rosell, ha detectado un gen que duplica el riesgo de morir rápidamente por cáncer de pulmón no de células pequeñas. Este gen, el BRCA1, indica la susceptibilidad al cáncer de mama.

Rosell explicó, durante una conferencia en el XIV European Cancer Conference (ECCO 14), que los análisis realizados han demostrado que los pacientes con cáncer de pulmón que tienen altos niveles de expresión del BRCA1 "tienen casi el doble de riesgo de fallecer rápidamente a causa de la enfermedad que los que tienen bajos los niveles de expresión" de este gen.

Además, Rosell constató que los bajos niveles de expresión del gen de la susceptibilidad al cáncer de mama – el BRCA1– se vinculan con una mayor sensibilidad a las quimioterapias a base de cisplatino. Por ello, apuntó que podría tratarse de un "predictor de referencia de la quimiosensibilidad" en el cáncer de pulmón, lo que podría ser útil para adaptar el tratamiento al paciente.

"Nuestra investigación demuestra que los pacientes cuyos tumores presentaban una alta expresión del BRCA1 tenían mucho peores posibilidades de supervivencia", señaló.

Ocho veces mas riesgo en fase avanzada.

El estudio se realizó entre 126 pacientes que se sometieron a una cirugía de cáncer de pulmón no de células pequeñas en Polonia entre 2000 y 2004. De ellos, los enfermos con altos niveles de BRCA1 registraron el doble de muertes en un plazo de tres años, aunque en fase avanzada, el riesgo se multiplicaba por ocho.

En este sentido, Rosell señaló que el estudio ha demostrado que la sobreexposición de este gen está "fuertemente asociada a una escasa supervivencia" en los pacientes de este tipo de cáncer de pulmón.

El estudio también ha servido para acabar con "la opinión comunmente aceptada" de que la quimioterapia basada en cisplatino puede reducir el riesgo de recaída en pacientes de este tipo de cáncer de pulmón.

Gracias a la capacidad del gen como predictor de la quimiosensibilidad, Rosell explicó que a los pacientes con mayores niveles de expresión del BRCA1 "hay que administrarles una quimioterapia basada en antimicrotúbulos, sin platino", ya que los bajos niveles de expresión del gen indican más sensibilidad a las quimioterapias a base de cisplatino.

Los investigadores han utilizado esta información, que hoy presentó Rosell en el congreso internacional de oncología ECCO 14 que se celebra en Barcelona hasta el 27 de septiembre, para realizar estudios clínicos prospectivos para ensayar la quimioterapia adyuvante en 450 pacientes. Además, en 2008 se realizó otro estudio con 700 personas que sufren la enfermedad metastásica. (EUROPA PRESS)

El Colegio Oficial de Veterinarios de Teruel y Caja Rural firman un convenio que aportará ventajas personales

Los veterinarios de la provincia de Teruel podrán beneficiarse de ciertas ventajas gracias a un convenio que hoy han firmado Caja Rural de Teruel y el Colegio Oficial de Veterinarios. Un acuerdo, que tiene una vigencia de dos años, y que trae ventajas personales a los veterinarios y al propio Colegio Oficial.

El director de Negocio de Caja Rural, Angel Espinosa, ha señalado en rueda de prensa que en virtud de este acuerdo Caja Rural entregará 3.000 euros en cada uno de los dos años en los que el convenio estará en vigor, y que se destinarán a emprender acciones de formación dirigidas a los propios veterinarios.

Además, y ya de manera personal, cada veterinario tendrá ventajas a la hora de contratar ciertos productos con Caja Rural. Así, ha explicado que "tendrán una serie de condiciones financieras favorables, tanto para operaciones en activo como en pasivo. Una serie de servicios bancarios también favorables para el colectivo, y también les hemos dotado de un seguro de accidente gratuito".

Tanto Espinosa, como Héctor Palatsi, presidente del Colegio de Veterinarios se han mostrado satisfechos con el convenio. Palatsi, ha reconocido la "necesidad" de la formación continua para estos profesionales.

En este sentido, el presidente del Colegio de Veterinarios ha asegurado que "ésta es una ciencia que avanza día a día. Todos los días conocemos nuevas enfermedades que atañen a la sanidad animal, pero también a la humana, porque algunas de ellas son zoonosis".

En la actualidad existen en Teruel un total de 270 veterinarios colegiados, excepto seis de ellos que están jubilados, el resto se encuentra en activo y además, tiene trabajo. De ahí que Palatsi haya recomendado a los jóvenes que opten por esta carrera universitaria.

Diseño y Gestión de Cocinas

Manual de higiene alimentaria aplicada al sector de la restauración

Luis E. Montes Ortega, Irene Lloret y Miguel A. López



© Díaz de Santos

Páginas: 690
I.S.B.N 84-7978-698-1
PVP: 46, 15 Euros + IVA

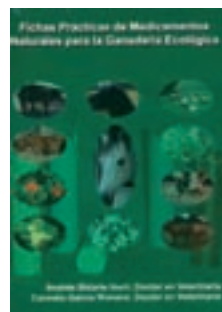
Tel.: 91 743 48 90.
E-mail: información@diaz-santos.es
www.diazdesantos.es

Esta obra representa un completo y útil instrumento escrito desde un profundo conocimiento del quehacer culinario que será de gran ayuda para todas aquellas personas que estén interesadas en impulsar, diseñar, implementar, gestionar, divulgar o, simplemente conocer, cualquier aspecto de la seguridad alimentaria aplicada los establecimientos de este sector (desde el pequeño bar hasta la gran cocina central). Cuenta en su presentación con célebres personalidades de la talla de Juan José Badiola, Sergi Arola o George Pralus pertenecientes tanto al mundo gastronómico, como al académico y científico.

Previamente se aborda el diseño higiénico de la cocina que incluye un amplio conjunto de recomendaciones para su diseño (desde la referencia de las dimensiones más apropiadas hasta la descripción de los paramentos y maquinaria más apropiada) junto con un compendio de medidas y otros valores, como fase previa e imprescindible a la implantación de una gestión basada en el autocontrol que es abordada en la segunda parte.

Fichas Prácticas de Medicamentos Naturales para Ganadería Ecológica

Andrés Bidarte y Carmelo García



© Sociedad Española de Agricultura Ecológica

Páginas: 99
Tamaño: 17 x 23,5
PVP: 10 Euros

Tel/Fax.: 94 460 74 64

En ganadería Ecológica la gestión sanitaria tiene como objetivo mantener la salud y bienestar en el conjunto de rebaño, y para ello las terapias naturales son las que mejor responden para normalizar los distintos trastornos de los ciclos de cría, y además son respetuosas con el entorno.

La presente publicación es una guía sencilla, fácil de manejar y práctica para la ganadería, basada en la experiencia del campo durante muchos años y de investigación en muchos aspectos, sobre la eficacia terapéutica de las plantas medicinales, y productos homeopáticos en el control de las enfermedades de la cría, en donde el diagnóstico veterinario es fundamental para la prescripción de las mismas dentro de la gestión sanitaria de las granjas ecológicas.

El destete en el ganado porcino: conceptos y aplicaciones



© Editorial Servet

Páginas: 456
Tamaño: 17 x 24
ISBN 978-84-934736-7-9
P.V.P.: 89 Euros

Andador del Palacio de Larrinaga, 3
50013 Zaragoza
Tel.: + 34 976 46 10 59
Fax: + 34 976 42 59 03
E-mail: y.vela@servet.es

Editorial Servet publica este libro que recoge la información y los datos más actualizados de todos los aspectos relacionados con el proceso del destete así como sus aplicaciones prácticas en la producción porcina.

La obra trata, entre otras, las siguientes áreas: el manejo nutricional como preparación para el destete, el crecimiento del cerdo destetado, la ingesta voluntaria de alimento, la fisiología digestiva, la inmunidad intestinal, las enfermedades diarreicas tras el destete, los requerimientos intestinales del cerdo destetado, cuestiones ambientales y de alojamiento, la recuperación y cría de lechones supernumerarios y débiles, etc...

Una recopilación de investigaciones llevadas a cabo por los mejores expertos mundiales, donde se estudia exhaustivamente tanto al lechón destetado como a la cerda que será requebrada para la reproducción en el menor tiempo posible, lo que convierte a esta obra en un texto exclusivo.

Trashumancia Paisajes, Vivencias y Sensaciones

Manuel Rodríguez Pascual



© Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Wenaewe

Páginas: 144
Tamaño: 26,5 x 32
ISBN 84-491-0751-2
PVP: 45,00 Euros

Tel.: 91 347.55.41
Fax: 91 347.57.22
E-mail: centropublicaciones@mapa.es

El coordinador de la obra, Manuel Rodríguez Pastor, Doctor en Veterinaria e investigador del CSIC en la Estación Agrícola Experimental de Grulleros (León), es un estudioso de la trashumancia como fenómeno histórico, cultural sociológico, medioambiental y económico, que ya publicó anteriormente "La epopeya de la trashumancia" que se completa ahora con esta entrega en la que homenajea a esos seres anónimos, desconocidos y marginales, unos personajes singulares que han pasado desapercibidos en nuestra historia y que sin embargo han dejado una huella importante en nuestra cultura y nuestro patrimonio a lo largo de más de ocho siglos de viajes cíclicos de los pastos extremos del mediodía a los de las altas majadas.

El libro se estructura en tres capítulos que reflejan la vida de los pastores, de la naturaleza que les rodea y de las cañadas; los protagonistas y los variados sentimientos que envuelven a las personas implicadas en los procesos de la trashumancia, tres apartados poéticamente descritos por Angel Fierro y Eleuterio Prado, montañeses que conocieron los rebaños y el pastoreo.



CIRCULAR INFORMATIVA

Ley de Sociedades Profesionales

La presente circular tiene por objeto informar a los colegiados de las cuestiones más relevantes al respecto de la Ley 2/2.007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales (B.O.E. nº 65, de 16 de marzo).

1º. ¿Qué son las Sociedades Profesionales? Son aquellas que tienen por objeto el ejercicio en común de una actividad profesional (p.e., cualquier sociedad mercantil integrada por profesionales veterinarios para la explotación de una clínica de pequeños animales). Deberán constituirse en los términos de la Ley.

Se entiende que existe ejercicio común de una actividad profesional cuando los actos profesionales se ejecutan a través de una sociedad (con la correspondiente denominación social y con derechos y obligaciones inherentes al ejercicio profesional atribuidos a la misma).

Las Sociedades Profesionales podrán constituirse con arreglo a cualquiera de las formas societarias previstas en las leyes (sociedades mercantiles, civiles, etc.).

2º. Objeto social. Las Sociedades Profesionales solamente podrán tener por objeto el ejercicio en común, en nuestro caso, de la actividad veterinaria, si bien existe la posibilidad de crear sociedades multidisciplinarias (integradas por profesionales con titulaciones universitarias diferentes), siempre que no exista incompatibilidad entre las distintas profesiones prevista legalmente.

3º. Composición. Todos y cada uno de los requisitos que se mencionarán a continuación tienen que cumplirse durante toda la vida de la sociedad profesional. Su incumplimiento es causa de disolución obligatoria salvo que la situación se rectifique en el plazo de tres meses desde el incumplimiento. Son los siguientes:

- Pueden ser socios profesionales de una de estas sociedades tanto las personas físicas (veterinarios colegiados) como las personas jurídicas (sociedades de veterinarios inscritas en los registros colegiales).

- Es necesario que las tres cuartas partes del capital social y derechos de voto (en las sociedades capitalistas, tales como S.A. o S.L.) o del patrimonio y del número de socios (sociedades no capitalistas como las civiles) pertenezcan a socios profesionales.

- Igualmente es obligatorio que sean socios profesionales las tres cuartas partes de los integrantes de los órganos de administración (Consejos de Administración). Si esos órganos fueran unipersonales (Administrador Único) o existieran Consejeros Delegados, deberán ser desempeñados por un socio profesional.

- No pueden ser socios profesionales los que estén incurso en alguna causa de incompatibilidad para ejercer la profesión o estén inhabilitados para ese ejercicio por resolución judicial o colegial.

4º. Requisitos formales. Para constituir una Sociedad Profesional será necesario hacerlo en escritura pública ante Notario que, en todo caso:

- Tendrá que identificar a los intervinientes, concretando si son o no socios profesionales.
- El Colegio Profesional al que pertenecen y su número de colegiado (a tal efecto, tendrá que aportar certificación colegial con sus datos identificativos y su habilitación para el ejercicio de la profesión).
- La actividad o actividades que constituyan su objeto social.
- La identificación de las personas que realicen las funciones de administración y representación, haciendo constar si son socios profesionales o no.



5°. Inscripción registral de las Sociedades Profesionales.

La escritura pública de constitución de la Sociedad Profesional, así como cualquier cambio de socios y administradores, o modificación del contrato social deberán inscribirse en el Registro Mercantil.

Además, la Sociedad deberá inscribirse en el Registro de Sociedades Profesionales del Colegio Profesional, a los efectos de que los Colegios tengan

constancia de la existencia de esas sociedades, por un lado, y para sujetarlas a las exigencias deontológicas de la Organización Colegial, por otro lado.

6°. Desarrollo de la actividad y responsabilidad disciplinaria.

Conviene destacar que:

- Tanto la sociedad como los profesionales que dentro de ella actúen, ejercerán la actividad profesional de acuerdo al régimen deontológico y disciplinario propio, en este caso, de la actividad veterinaria.
- Tanto la sociedad como los socios profesionales podrán ser sancionados en los términos establecidos en el régimen disciplinario contenido en los Estatutos respectivos.

7°. Responsabilidad patrimonial de la Sociedad Profesional y de los profesionales. A este respecto es necesario concretar que, de las deudas de la sociedad que se deriven de los actos profesionales, responderán de forma solidaria la sociedad y los profesionales, socios o no, que hayan actuado, conforme a las reglas generales sobre responsabilidad contractual o extracontractual que corresponda. Es obligatorio que las sociedades profesionales contraten un seguro de responsabilidad en que pudieren incurrir en el ejercicio de la actividad.

8°. Varios.

- La condición de socio profesional no se puede transmitir a terceros, salvo que lo consientan el resto de los socios o se haya establecido en el contrato social que pueda ser autorizado por la mayoría de los socios.
- Cabe la separación voluntaria de los socios profesionales en los casos de sociedades constituidas por tiempo indefinido. En las constituidas por tiempo determinado, sólo pueden separarse, además de en los casos previstos en la legislación mercantil, en los que se recojan en el contrato social o cuando exista justa causa.
- Cualquier socio profesional podrá ser excluido, además de por las causas previstas en el contrato social, cuando incurran en una infracción grave respecto de sus deberes con la sociedad o con los deontológicos, perturbe su funciona-

miento o sufra una incapacidad permanente para ejercer la profesión, en los casos y forma previstos en la Ley.

- Es posible pactar que, en caso de muerte de un socio profesional, sus participaciones no se transmitan a sus herederos, en cuyo caso deberá abonárseles la cuota de liquidación que les corresponda conforme a la Ley.
- Las discrepancias o controversias podrán ser sometidas a arbitraje si así se establece en el contrato social.
- La responsabilidad solidaria de la sociedad y de los profesionales antes señalada, se aplicará igualmente a todos aquellos casos en que dos o más veterinarios desarrollen colectivamente la actividad profesional aunque no se hayan constituido en sociedad profesional con arreglo a la Ley. Y eso se presumirá cuando la actividad se desarrolle públicamente, con una denominación común o colectiva, o se emitan documentos, facturas, minutas o recibos bajo dicha denominación. En ese caso todos los profesionales responderán solidariamente de las deudas y responsabilidades que se deriven del ejercicio profesional.

9°. Plazos. Desde el punto de vista temporal, la Ley prevé una sucesión concatenada que comienza con su entrada en vigor, que ha tenido lugar el pasado 16 de junio de 2.007. Continúa con el establecimiento de la obligación de constitución de los registros de sociedades profesionales por parte de los Colegios, para lo que concede un plazo de nueve meses, es decir, hasta el 16 de marzo de 2.008. Y termina concretando el plazo que tienen las sociedades ya constituidas a la entrada en vigor de la Ley para la inscripción en los registros, que será de un año a contar desde la constitución o creación de los mencionados registros por parte de los Colegios.

Por último, también es importante mencionar las muy graves consecuencias que la Ley anuda al incumplimiento del plazo de inscripción en el Registro Mercantil por parte de las sociedades constituidas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley, que pasarán por la no inscripción en el Registro Mercantil de documento alguno de la sociedad (cierre de la hoja registral), con la excepción de los establecidos en la norma, e incluso la disolución de pleno derecho de la sociedad y la cancelación de oficio por parte del registrador mercantil de los asientos correspondientes a la sociedad disuelta, si transcurren dieciocho meses desde la entrada en vigor de la Ley sin que haya tenido lugar la adaptación y presentación en tal registro.

En Madrid, a 18 de junio de 2.007
ASESORIA JURIDICA C.G.C.V.E.

DIARIO OFICIAL DE LA UNION EUROPEA

JULIO

● Reglamento (CE) n° 880/2007 de la Comisión, de 25 de julio de 2007, que modifica el Reglamento (CE) n° 2133/2001 por el que se establecen la apertura y el modo de gestión de determinados contingentes arancelarios comunitarios y de límites arancelarios en el sector de los cereales, en lo que atañe a un contingente arancelario comunitario para determinadas preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales del código NC 230990
DO L 194 de 26.7.2007, p. 3/4

● Convocatoria de manifestaciones de interés para el puesto de miembro de la junta directiva de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria
DO C 174 de 27.7.2007, p. 28/36

● Reglamento (CE) n° 886/2007 de la Comisión, de 26 de julio de 2007, relativo a la expedición de certificados de importación en lo que respecta a las solicitudes presentadas para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 en el marco del contingente arancelario abierto por el Reglamento (CE) n° 996/97 para la importación de delgados congelados de la especie bovina
DO L 195 de 27.7.2007, p. 11/11

● Recomendación de la Comisión, de 18 de junio de 2007, sobre las líneas directrices relativas al alojamiento y al cuidado de los animales utilizados para experimentación y otros fines científicos [notificada con el número C(2007) 2525] (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 197 de 30.7.2007, p. 1/89

AGOSTO

● Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios (DO L 139 de 30.4.2004). Versión corregida en el DO L 226 de 25.6.2004
DO L 204 de 4.8.2007, p. 26/26

● 2007/552/CE: Decisión de la Comisión, de 6 de agosto de 2007, relativa a medidas provisionales de protección contra la fiebre aftosa en el Reino Unido [notificada con el número C(2007) 3852] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 206 de 7.8.2007, p. 10/21

● Corrección de errores de la Decisión 2007/552/CE de la Comisión, de 6 de agosto de 2007, relativa a medidas provisionales de protección contra la fiebre aftosa en el Reino Unido (DO L 206 de 7.8.2007)
DO L 207 de 8.8.2007, p. 13/13

● Decisión del Órgano de Vigilancia de la AELC n° 246/06/COL, de 6 de septiembre de 2006, por la que se modifica la lista contenida en el punto 39 de la parte 1.2 del capítulo I del anexo I del Acuerdo EEE en la que se enumeran los puestos de inspección fronterizos en Islandia y Noruega autorizados para efectuar controles veterinarios de los animales vivos y los productos animales procedentes de terceros países y por la que se deroga la Decisión del Órgano de Vigilancia de la AELC 86/02/COL de 24 de mayo de 2002
DO L 208 de 9.8.2007, p. 12/15

● Decisión del Comité Mixto del EEE n° 1/2007, de 27 de abril de 2007, por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE
DO L 209 de 9.8.2007, p. 1/2

● 2007/554/CE: Decisión de la Comisión, de 9 de agosto de 2007, relativa a determinadas medidas de protección contra la fiebre aftosa en el Reino Unido y por la que se deroga la Decisión 2007/552/CE [notificada con el número C(2007) 3901] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 210 de 10.8.2007, p. 36/47

● Reglamento (CE) n° 962/2007 de la Comisión, de 14 de agosto de 2007, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 996/97 relativo a la apertura y el modo de gestión de un contingente arancelario de importación de delgados congelados de la especie bovina del código NC 02062991
DO L 213 de 15.8.2007, p. 6/6

● Reglamento (CE) n° 962/2007 de la Comisión, de 14 de agosto de 2007, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 996/97 relativo a la apertura y el modo de gestión de un contingente arancelario de importación de delgados congelados de la especie bovina del código NC 02062991
DO L 213 de 15.8.2007, p. 6/6

● Reglamento (CE) n° 978/2007 de la Comisión, de 21 de agosto de 2007, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 2273/2002 que establece disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1254/1999 del Consejo en lo que atañe a la relación de precios de determinados animales de la especie bovina en los mercados representativos de la Comunidad
DO L 217 de 22.8.2007, p. 11/11

● Reglamento (CE) n° 979/2007 de la Comisión, de 21 de agosto de 2007, relativo a la apertura y modo de gestión de un contingente arancelario de importación de carne de porcino originaria de Canadá
DO L 217 de 22.8.2007, p. 12/17

● 2007/569/CE: Decisión de la Comisión, de 20 de agosto de 2007, relativa a una participación financiera de la Comunidad para las medidas urgentes de lucha contra la gripe aviar en el Reino Unido en 2007 [notificada con el número C(2007) 3892]
DO L 217 de 22.8.2007, p. 34/35

● 2007/571/CE: Decisión de la Comisión, de 21 de agosto de 2007, que modifica la Decisión 2005/307/CE por la que se autoriza un método de clasificación de canales de porcino en Letonia [notificada con el número C (2007) 3915]
DO L 218 de 23.8.2007, p. 10/13

● 2007/584/CE: Decisión de la Comisión, de 21 de agosto de 2007, que modifica la Decisión 2004/558/CE de la Comisión por la que se aplica la Directiva 64/432/CEE del Consejo en lo que respecta a las garantías adicionales para los intercambios intracomunitarios de animales de la especie bovina relacionadas con la rinotraqueítis infecciosa bovina y a la aprobación de los programas de erradicación presentados por determinados Estados miembros [notificada con el número C(2007) 3905] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 219 de 24.8.2007, p. 37/41

● Asunto T-229/04: Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 11 de julio de 2007 - Suecia/Comisión (Directiva 91/414/CEE - Productos fitosanitarios - Sustancia activa paraquat - Autorización de comercialización - Procedimiento de autorización - Protección de la salud humana y animal)
DO C 199 de 25.8.2007, p. 32/32

● 2007/587/CE: Decisión de la Comisión, de 24 de agosto de 2007, relativa a una participación financiera de la Comunidad en las medidas urgentes de lucha contra la enfermedad vesicular porcina adoptadas por Italia en 2006 y 2007 [notificada con el número C(2007) 3957]
DO L 220 de 25.8.2007, p. 25/26

● 2007/588/CE: Decisión de la Comisión, de 24 de agosto de 2007, que modifica la Decisión 2007/554/CE relativa a determinadas medidas de protección contra la fiebre aftosa en el Reino Unido [notificada con el número C(2007) 4058] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 220 de 25.8.2007, p. 27/29

● 2007/590/CE: Decisión de la Comisión, de 27 de agosto de 2007, relativa a la introducción de la vacunación preventiva contra la influenza aviar de alta patogenicidad y a disposiciones conexas para los traslados en los

Países Bajos [notificada con el número C(2007) 3977]
DO L 222 de 28.8.2007, p. 16/20

● 2007/591/CE: Decisión de la Comisión, de 27 de agosto de 2007, por la que se modifica la Decisión 2006/415/CE, en lo que respecta a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena de subtipo H5N1 en aves de corral en Alemania [notificada con el número C(2007) 4070] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 222 de 28.8.2007, p. 21/22

● 2007/594/CE: Decisión de la Comisión, de 29 de agosto de 2007, que modifica el anexo IV de la Directiva 90/539/CEE del Consejo en lo que respecta a los modelos de certificado veterinario para el comercio intracomunitario de aves de corral y huevos para incubar a fin de adaptarlos a determinados requisitos de salud pública [notificada con el número C(2007) 3999] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 227 de 31.8.2007, p. 33/52

SEPTIEMBRE

● 2007/598/CE: Decisión de la Comisión, de 28 de agosto de 2007, relativa a las medidas para impedir la propagación de la gripe aviar altamente patógena a aves que se encuentren en los parques zoológicos y en los organismos, institutos o centros oficialmente autorizados de los Estados miembros [notificada con el número C(2007) 3987] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 230 de 1.9.2007, p. 20/26

● Reglamento (CE) n° 1032/2007 de la Comisión, de 6 de septiembre de 2007, que modifica el Reglamento (CE) n° 1669/2006 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1254/1999 del Consejo en lo relativo a los regímenes de compras de intervención pública en el sector de la carne de vacuno
DO L 235 de 7.9.2007, p. 3/7

● Asunto C-507/04: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Cuarta) de 12 de julio de 2007 - Comisión de las Comunidades Europeas/República de Austria (Incumplimiento de Estado - Conservación de las aves silvestres - Directiva 79/409/CEE - Medidas de adaptación del ordenamiento jurídico interno)
DO C 211 de 8.9.2007, p. 2/3

● 2007/603/CE: Decisión de la Comisión, de 7 de septiembre de 2007, por la que se modifica la Decisión 2001/618/CE para incluir a Eslovaquia en la lista de regiones libres de la enfermedad de Aujeszky y a regiones de España en la lista de regiones en las que existen programas aprobados de lucha contra dicha enfermedad [notificada con el número C(2007) 4108] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 236 de 8.9.2007, p. 7/10

● 2007/604/CE: Decisión de la Comisión, de 7 de septiembre de 2007, por la que se modifica la Decisión 2006/415/CE, en lo que respecta a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena de subtipo H5N1 en aves de corral en Alemania [notificada con el número C(2007) 4141] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 236 de 8.9.2007, p. 11/12

● Reglamento (CE) n° 1037/2007 de la Comisión, de 29 de agosto de 2007, por el que se suspende la introducción en la Comunidad de especímenes de determinadas especies de fauna y flora silvestres
DO L 238 de 11.9.2007, p. 3/22

● 2007/608/CE: Decisión de la Comisión, de 13 de septiembre de 2007, que modifica la Decisión 2007/554/CE relativa a determinadas medidas de protección contra la fiebre aftosa en el Reino Unido [notificada con el número C(2007) 4301] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 241 de 14.9.2007, p. 26/27

JULIO

- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (BOE de 25/07/2007 - Sección V)

Anuncio de la Resolución de la Secretaría General Técnica del Departamento de Agricultura y Alimentación de la Diputación General de Aragón por la que se anuncia la licitación de un contrato de suministros de Tubos, agujas y portatubos para la extracción de sangre en animales, promovido por la Dirección General de Alimentación.

- JEFATURA DEL ESTADO (BOE de 26/07/2007 - Sección I)

INSTRUMENTO de ratificación del Protocolo sobre cooperación para prevenir la contaminación por los buques y, en situaciones de emergencia, combatir la contaminación del Mar Mediterráneo, hecho en La Valetta el 25 de enero de 2002.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 28/07/2007 - Sección I)
- ORDEN APA/2289/2007, de 26 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

AGOSTO

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 03/08/2007 - Sección I)

ORDEN APA/2371/2007, de 2 de agosto, por la que se modifica la Orden APA/2289/2007, de 26 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE de 03/08/2007 - Sección III)

ORDEN SCO/2383/2007, de 24 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la convocatoria y concesión por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición de becas de formación.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 06/08/2007 - Sección III)

Orden APA/2398/2007, de 23 de julio, por la que se determina la disponibilidad de derechos a prima de la reserva nacional para su reparto entre los productores de ovino y caprino y los que mantienen vacas nodrizas, con efectos a partir de 2008.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 08/08/2007 - Sección V)

Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se anuncia la adjudicación del Concurso Público, procedimiento abierto, para el suministro de 3.800.000 dosis de Tuberculina bovina y 300.000 dosis de Tuberculina aviar.

- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (BOE de 09/08/2007 - Sección V)

Resolución de la Secretaría General, de 23 de julio de 2007, por la que se anuncia a la licitación el expediente de suministro "Adquisición de material para la identificación electrónica de los animales de las especies ovina y caprina" número 0723021TE029.

- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (BOE de 09/08/2007 - Sección V)

Resolución de la Secretaría General, de 23 de julio de 2007, por la que se anuncia a la licitación el expediente

de suministro "Adquisición de crotales de ganado bovino y documentos de identificación animal 2007" número 0723021TE028.

- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE de 14/08/2007 - Sección V)

Resolución de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de traducción especializado de notificaciones y otros documentos de alertas alimentarias.

- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (BOE de 14/08/2007 - Sección V)

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal" (Depósito número 373).

- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE de 15/08/2007 - Sección V)

Resolución de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para trabajos de consultoría y asistencia, para un estudio de valoración de la situación de la alimentación y la actividad física en el ámbito escolar (Programa Perseo).

- (BOE de 30/08/2006 - Sección V)

C. ANUNCIOS PARTICULARES. EMPRESA DE SANIDAD ANIMAL Y SERVICIOS GANADEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSEGA)

SEPTIEMBRE

- MINISTERIO DE DEFENSA (BOE de 04/09/2007 - Sección II)

Resolución 452/38173/2007, de 29 de agosto, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la Resolución 452/38148/2007, de 30 de julio, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, de las especialidades de Farmacia, Veterinaria, Odontología y Psicología.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (BOE de 05/09/2007 - Sección III)

Resolución de 11 de julio de 2007, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León para la realización del proyecto sobre rendimientos reproductivos del porcino de raza ibérica.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 11/09/2007 - Sección I)

ORDEN APA/2601/2007, de 10 de septiembre, por la que se modifica la Orden APA/2289/2007, de 26 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (BOE de 11/09/2007 - Sección III)

Resolución de 11 de julio de 2007, de la Secretaría Gene-

ral de Política Científica y Tecnológica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia, el Departamento de Agricultura, Alimentación y Acción Rural y el Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries para colaborar en las actuaciones de investigación y desarrollo tecnológico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 12/09/2007 - Sección V)

Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se anuncia la adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, para el suministro de kits que permitan realizar como mínimo 300.000 análisis para la detección de anticuerpos específicos frente al virus de la enfermedad Vesicular Porcina por el método Enzyme-Linked Immunosorbent Assay (Elisa).

- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE de 13/09/2007 - Sección III)

Resolución de 30 de agosto de 2007, del Instituto de Salud Carlos III, de declaración de créditos disponibles de la convocatoria de ayudas del Programa de Promoción de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo, para la realización de proyectos de investigación clínica de carácter no comercial con medicamentos de uso humano, en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2004-2007, durante el año 2007.

- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE de 14/09/2007 - Sección I)

REAL DECRETO 1118/2007, de 24 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 142/2002, de 1 de febrero, por el que se aprueba la lista positiva de aditivos distintos de colorantes y edulcorantes para su uso en la elaboración de productos alimenticios, así como sus condiciones de utilización.

- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (BOE de 14/09/2007 - Sección V)

Anuncio de la Consejería de Agricultura y Agua sobre adjudicación para un contrato de suministro de diverso material no inventariable necesario para la identificación de ganado ovino-caprino para el desarrollo del sistema de identificación y programas de Sanidad Animal.

- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA (BOE de 18/09/2007 - Sección V)

Resolución del Gobierno de Cantabria por la que se anuncia adjudicación de suministro de material de identificación de ganado bovino, ovino y caprino para el año 2007.

- MINISTERIO DE DEFENSA (BOE de 19/09/2007 - Sección V)

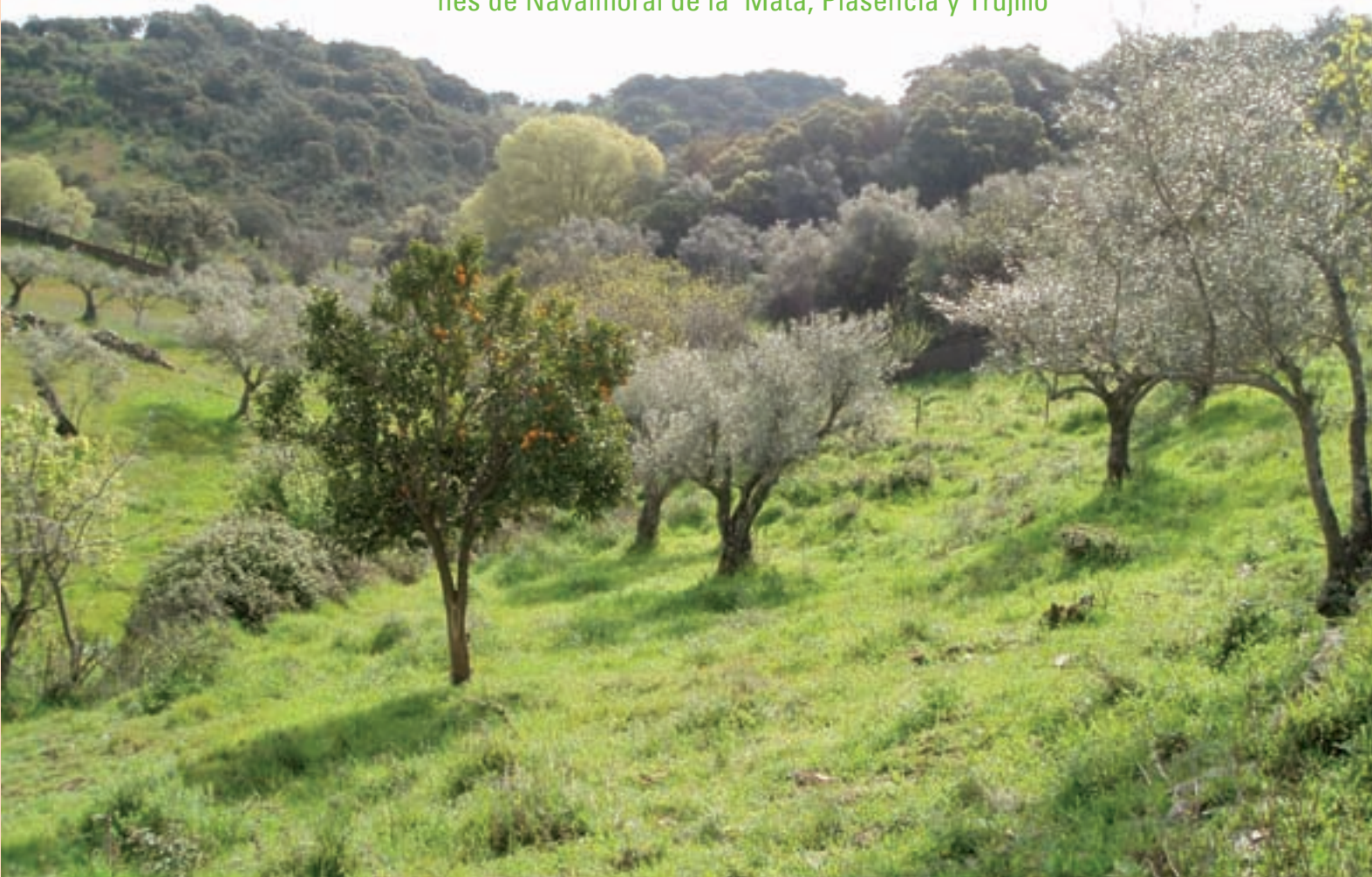
Resolución del Órgano de Contratación del Arsenal Militar de Ferrol por la que se hace pública la adjudicación del suministro de carne fresca de cerdo, con destino a la Factoría de Subsistencias de dicho Arsenal.

- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE de 21/09/2007 - Sección II)

Orden SCO/2726/2007, de 20 de agosto, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Parque Nacional de **Monfragüe**

Considerado como uno de los mayores espacios de biodiversidad de Europa e importante exponente del bosque y matorral mediterráneo, con algún rasgo continental y atlántico. El Parque Nacional de Monfragüe se encuentra situado en el triángulo que forman las poblaciones de Navalmoral de la Mata, Plasencia y Trujillo



Fotos cedidas por Marina Sanz

El eje articulador del parque, lo forman los ríos Tíetar y Tajo encajados en una garganta estrecha, entre dos alineaciones de sierras de cuarcita y pizarra. Los paisajes que deja el río a su paso entre bosques de alcornoques, encinares, brezos y madroños son espectaculares. En ellos encuentran refugio muchas especies de la fauna ibérica gravemente amenazadas como el Águila Imperial, la Cigüeña Negra o el Lince.

Durante todo el año este espacio natural recibe visitantes de todo el mundo aficionados al avistamiento de aves. Ya que en Monfragüe se localizan de 12 a 15 rapaces en una sola jornada, a diferencia de otros países como Inglaterra, donde se tardaría al menos un año en conseguir estos resultados.

Participa:
Envíanos tu ruta o lugar preferido a:
contenidos@sprintfinal.com

Actualmente se siguen explotando recursos naturales como la ganadería, la agricultura, la extracción de corcho o la apicultura de forma tradicional, que persiguen la obtención de productos de calidad y ecológicos, compatibles con la estabilidad y



protección del ecosistema. La gastronomía que se puede degustar está basada en la economía agrícola de la dehesa extremeña en la que son habituales los platos de cerdo y caza propios de una cocina típicamente pastoril.

Para visitar este Parque Nacional son el otoño o la primavera las épocas más adecuadas. En esta última estación florecen las orquídeas, el verde de los prados es más intenso y los bosques son más frondosos. Al pasado histórico de Monfragüe nos remitirán las chozas de pastores, los molinos de agua, los pozos romanos, el puente del Cardenal o El Castillo del siglo XII que encontraremos integrados en el paisaje

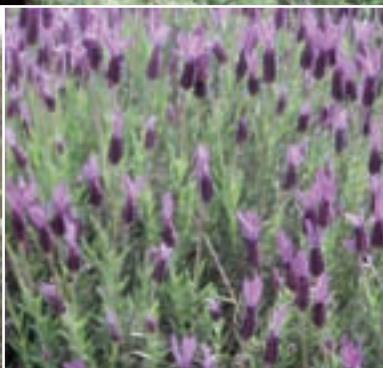
La única población dentro del parque es Villa Real de San Carlos y, alberga un centro de interpretación y recepción donde informarse de los itinerarios para explorar el parque. Con el fin de proteger la fauna hay que seguir los trayectos marcados y si se hacen fotografías deben ser siempre lejos de los nidos.

Hay tres rutas principales que recorren el parque y todas parten de Villareal de San Carlos. La ruta que comienza en el mirador de la Tajadilla nos lleva hacia oriente, por la dehesa, pasa por la fuente del Alisar y de los tres caños, hasta llegar donde casi se unen los ríos Tajo y, Tietar. Otra de las alternativas nos lleva al cerro del Gimio y el arroyo de Malvecino.

Y los que quieran acercarse al castillo de Monfragüe seguirán el sendero que parte de los chozos por la cañada de la plata, hasta la carretera vieja que no tiene tráfico. Hay que cruzar el puente del Cardenal sobre el río tajo y, bordear el embalse hasta llegar a la Fuente de Francés. Aquí se puede hacer una parada antes de empezar una ascensión a través bosques de alcornoces, encinas...y arbustos como el madroño hasta alcanzar el castillo del siglo IX y la ermita.

La bajada desde el Castillo nos permitirá disfrutar de bonitas panorámicas del Parque Nacional de Monfragüe. Este trayecto nos conducirá a uno de los lugares emblemáticos "El Salto del Gitano" donde a poca distancia es posible observar buitres, cigüeñas negras o halcones; y contemplar grandes bosques de Alcornoces y Encinares que bordean el río.





El camino de regreso se hace por una ruta paralela al embalse pasando por debajo del Puente Nuevo cerca de la Fuente del Francés. Desde este punto hay que ir a Villarreal por el camino que vinimos al principio o, buscar otra perspectiva entre estos umbríos bosques del mediterráneo siguiendo las indicaciones que nos llevan al Mirador, la Fuente de la Parra y retomando al sendero de vuelta en el Puente del Cardenal.

Los pueblos que hay en torno al Parque Nacional de Monfragüe conservan la arquitectura popular de esta área rural. A unos 10 km al oeste de Villarreal de San Carlos está Serradilla que alberga un museo etnográfico. En Malpartida de Plasencia hay una iglesia del siglo XVI con un valioso retablo mayor.

La localidad de Jaraicejo posee un conjunto medieval que lo constituyen la plaza mayor, la iglesia y la fortaleza. Rodeado de una de las más bonitas dehesas de Extremadura esta Toril. En el recorrido veremos como sigue vigente el oficio de alfarero en la provincia de Cáceres donde elaboran artesanalmente cantaros, botijos y pucheros.

Cómo llegar

La autovía de referencia es la de Extremadura (A-5), que se toma hasta Navalmoral de la Mata y, desde allí, por la C-511 hacia Plasencia. Desde Cáceres, se coge la comarcal CC-912 hasta Torrejón el Rubio. También se llega por la A-5 hasta el desvío a Jaraicejo y Torrejón el Rubio.

Dónde dormir

Casa Rural "El Cabrerín"

Tel.: 927 19 90 02 / 927 19 91 91

La Almazara del Cristo

Tel.: 927 40 70 90 / 636 495 283

La posada de Amonaria

Tel.: 927 45 94 46 / 608 70 20 70

Dónde comer

Mont-Blanc

Tel.: 927 33 60 30

Restaurante Monfragüe

Tel.: 927 19 90 02 / 608 62 16 13

El Alcaudón

Tel.: 927 54 76 00

Actividades

Rutas por Monfragüe / Observación de aves en vehículos 4x4

Tel.: 927 40 41 13 / 605 89 81 54

Contacto@rutaspormonfrague.com

Monfragüe Vivo / Senderismo en Monfragüe

Tel.: 620 94 17 78 / Fax: 927 40 02 76

info@monfraguevivo.com

Más información

Centro de Recepción e Información del Parque

Tel.: 927 19 91 34

Centro de Información Ambiental "La Dehesa"

Tel.: 927 45 50 96

Guías de Naturaleza en Monfragüe

Tel.: 927 45 52 02

AGENDA DE ACTIVIDADES

OCTUBRE

CICLO DE CONFERENCIAS "ACTUALIZACIÓN EN LA CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES 2007 - 08"

Lugo, de Octubre 2007 a Mayo 2008

Organiza:

Comisión de Pequeños Animales del Colegio de Veterinarios de Lugo.

Duración:

1 hora cada charla, la tercera semana de cada mes, los miércoles o los jueves a las 8:30

Lugar de Celebración:

Salón de Actos del Colegio de Veterinarios de Lugo
Se tratarán temas de interés clínico y con aplicación práctica para los profesionales veterinarios que desarrollan su actividad en la clínica de animales de compañía, también invitamos a los estudiantes de la facultad de veterinaria y a todos los colegiados que les puedan resultar interesantes los temas.
Charlas ya confirmadas:

Miércoles, 17 de Octubre

Título: La Necropsia en clínica de animales de compañía

Ponente: Mónica López Peña

Miércoles, 21 de Noviembre

Charla patrocinada por Laboratorios Esteve

Título: Métodos complementarios en Dermatología en clínica de pequeños animales.

Ponente: Gustavo Machicote Goth

Jueves, 13 de Diciembre

Charla patrocinada por Laboratorios Merial

Título: Dolor, comportamiento y otras alteraciones orgánicas

Ponente: Javier Astorga

Plazas: Confirmar asistencia, aforo limitado.

Información e inscripciones:

Tel.: 982 24 11 93

Fax.: 982 24 26 15

lugo@colvet.es

www.colvlugo.es

PSICOTERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES

On-line, Octubre

Organiza:

Pronatura y Terapianimal

Lugar de Celebración:

On - line, con posibles tutorías presenciales

Inscripción:

300 Euros.

Información e inscripciones:

Tel.: 649 05 89 69

www.terapianimal.com

SEGURIDAD ALIMENTARIA. APLICACIÓN PRÁCTICA EN COCINAS

León, 10 de Octubre

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Soria

Lugar de Celebración:

Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León

Inscripción: 36 Euros.

Plazas: 30, por riguroso orden de inscripción

Información e inscripciones:

Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55

E-mail: soria@colvet.es

MÓDULO V DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN SANIDAD AMBIENTAL Contaminación Ambiental y Salud Pública

Segovia, del 15 al 20 de Octubre

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia
Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad SEK, Segovia

Duración: 3 créditos, 30 horas

Lugar de Celebración:

Plaza de la Tierra, 5. 40001 Segovia

Inscripción: 150 Euros.

Información e inscripciones:

colvetseg@interbook.net

www.colvetsegovia.es

JORNADA TÉCNICA: "ADITIVOS: ¿PELIGRO QUÍMICO O ALIADO TECNOLÓGICO?"

Barcelona, 18 de octubre

Organiza:

Asociación de Veterinarios Higienistas de Cataluña (AVHIC)

Lugar de Celebración:

Colegio de Veterinarios de Barcelona
Av. República Argentina, 21
08023 Barcelona

Inscripción:

50 Euros - No socios

Gratuita - Socios

Información e inscripciones:

www.avhic.com

EXPERTO EN GANADERÍA ECOLÓGICA

Baeza (Jaén), del 19 de Octubre 2007 al 8 de Marzo de 2008

Organiza:

Universidad Internacional de Andalucía

Lugar de Celebración:

Universidad Internacional de Andalucía, en la sede de Antonio Machado en Baeza

Inscripción:

1200 Euros

33 Euros (Importe de las tasas de apertura de expediente y expedición del título)

Información e inscripciones:

Tel.: 953 74 27 75

Fax: 953 74 29 75

E-mail: machado@unia.es

www.unia.es

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL AVANZADO)

Madrid, 19, 20, 21, 26, 27 y 28 de octubre.

Viernes y Sábados de 10 a 14 horas y de 16 a 19,30 horas, Domingos de 10:00 a 14:00 horas.

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Lugar de Celebración:

A.M.A

C/ Sta. María Magdalena, nº 15

Inscripción:

300 Euros.

Información e inscripciones:

C/ Villanueva, 11 5º. 28001 Madrid

Tel.: 91 435 35 35 - Fax: 91 578 34 68

www.colvet.es

XIII CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Girona, 19 al 20 de Octubre

Organiza:

La Associació Catalana d'Història de la Veterinària (ACHV)

Lugar de Celebración:

Sala de Actos de la Facultad de Letras
Universitat de Girona.

Inscripción:

Estudiantes 20 Euros

Asociados 60 Euros

No Asociados 75 Euros.

Información e inscripciones:

http://campus.uab.es/histovet/index.htm

SOUTHERN EUROPEAN VETERINARY CONFERENCE (SVEC)

42 CONGRESO NACIONAL DE AVEPA

Barcelona, del 19 al 21 de Octubre

Organiza:

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales

Duración: 170 horas de formación continuada

Lugar de Celebración:

Centro Internacional de Convenciones de Barcelona (CCIB)

Inscripción:

Veterinarios

Socios AVEPA 360.00 Euros

No socio 440.00 Euros

Comunicaciones libres

socio AVEPA 220.00 Euros

no socio 220.00 Euros

Estudiantes socios 120.00 Euros

Estudiantes no socios 150.00 Euros

Jornada ATV

Socio AVEPA 140.00 Euros

no socio 155.00 Euros

Información e inscripciones:

Secretaría SEVC - Momentum
C/ Josep Irla i Bosch, 1-3 entresuelo
08034 Barcelona
Tel.: 93 206 57 94 - Fax: 93 206 57 91
E-mail: maite.balleste@momentum-spain.com
www.sevc.info

EL ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS

Girona, 23, 25 y 30 de octubre

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Girona y AVHIC

Duración: 12 h.

Lugar de Celebración:

Colegio de Veterinarios de Girona. C/Corazón de María,
10. 17002 - Girona

Inscripción:

Veterinarios colegiados en Girona y socios de AVHIC:

150 Euros

Otros: 200 Euros

Plazas: 25 máximo

Información e inscripciones:

www.avhic.com

II CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA OBTENCIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE RESIDUOS Y BIOMASA

Madrid, 24, 25 y 26 de Octubre

Organiza:

Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos

Lugar de Celebración:

Casa de América

Inscripción:

General 340 Euros

Administraciones Públicas 250 Euros

Estudiantes 90 Euros

Información e inscripciones:

Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos - (ISR)
C/ Sotillo 1 - 28043 - Madrid
Tel.: 902 19 78 83/ 91 716 06 90
Fax: +34 91 388 21 12
E-mail: secretaria.actos@isrcer.org
www.isrcer.org
www.isrtv.org

SYMPOSIUM DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVÍCOLA - WPSA

Valencia, 24, 25 y 26 de Octubre

Organiza:

Asociación Española de Ciencia Avícola - WPSA

Lugar de Celebración:

Hotel Balneario de las Arenas (Valencia)

Inscripción:

Socios AECA 330 Euros

No socios 380 Euros

Estudiantes 50 Euros

Acompañantes 125 Euros

Información e inscripciones:

E-mail: simposiumavicultura@uch.ceu.es
www.wpsa-aeca.com

XLIV SYMPOSIUM CIENTÍFICO DE AVICULTURA

AECA - WPSA

Valencia, 24 y 25 de Octubre

Organiza:

AECA - WPSA

Lugar de Celebración:

Balneario "Las Arenas"
C/ Eugenia Viñes, 22 - 24
46011 Valencia

Inscripción:

Socios AECA 330 Euros

No socios 380 Euros

Estudiantes 50 Euros

Acompañantes 125 Euros

El pago de las Inscripciones por Socios y No socios incluye la entrada en las sesiones, la entrega de la documentación del Symposium, las comidas, cafés y visitas incluidas en el presente programa.

Información e inscripciones:

Facultad de Ciencias Experimentales y de la Salud
Universidad CEU Cardenal Herrera
Avda. Seminario, s/n.
46113 Moncada -Valencia
Tel.: 96 136 90 00 (ext. 1172, 1269)
FAX 96 139 52 72
E-mail: simposiumavicultura@uch.ceu.es

I CONGRESO NACIONAL DE ZOOTECNIA. SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURO DE LAS RAZAS PURAS

Madrid, 25 y 26 de Octubre

Organiza:

Federación Española de Asociaciones de Ganado

Lugar de Celebración:

Facultad de Veterinaria de Madrid. Universidad Complutense. Campus Moncloa- Avda. Puerta de Hierro
s/n. 28040 Madrid

Inscripción:

Congresistas 200 Euros

Estudiantes 60 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: 91 575 9763 - Fax.: 91 577 42 71
E-mail: congresoootecnica@feagas.es
http://www.feagas.es

III JORNADAS TÉCNICAS SOBRE LA CAZA INDUSTRIAL

Segovia, del 25 al 28 de Octubre

Organiza:

CURSOS EL VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN GANADERA 2007

Soria, del 22 al 26 de Octubre.

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España
Colegio Oficial de Veterinarios de Soria

Lugar de Celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Soria
Avda Navarra, 6
42003 Soria

Inscripción:

250 Euros

Dirigirse a:

Madrid

Secretaría del Consejo General de Colegios Veterinarios de España
Tel. 91 4 35 35 35 -- Fax 91 578 34 68
E-mail: secretariageneral@colvet.es

Soria

Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Soria
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 22 00
E-mail: soria@colvet.es

Sociedad Euromediterránea para la Vigilancia de la Fauna Salvaje

Duración:

30 horas lectivas

Lugar de Celebración:

Salón de actos del Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia

Inscripción:

150 Euros

120 Euros (Socios de WAVES y/o Estudiantes)

Información e inscripciones:

WAVES España
Avda Príncipe de Asturias, 9, entreplanta.
49015 (Zamora)
Tel: 636 25 85 96 / 646 27 63 82.
Fax: 980522242.
E-mail: secretaria@waves.es

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN EL MANEJO DE LAS ENFERMEDADES VECTORIALES EN LA CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES

Madrid, 25 de Octubre

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Madrid

Lugar de Celebración:

Maestro Ripoll, 8. 28001 Madrid

Inscripción:

Gratuita

Información e inscripciones:

Teresa Alda
91 411 20 33 ext 124
cursos@colvema.org

CURSOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA 2007

Cáceres, del 1 al 5 de Octubre.

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España
Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres.

Contenido y docentes:

Primer día:

- Evolución y situación de la legislación alimentaria de la U.E. Normas básicas de aplicación en materia de seguridad alimentaria.
- Evolución y situación actual de la legislación alimentaria en España y la U.E. Papel de los operadores económicos de las Administraciones Públicas y de los Consumidores.
- El nuevo marco normativo. Explicación y exigencias de los Reglamentos de la U.E. (852/2004 - 853/2004 - 854/2004 y 882/2004).
- Controles oficiales, inspecciones y auditorías.
- Herramientas alternativas al control oficial.

Micaela García Tejedor

Subdirectora General de Higiene y Seguridad Alimentaria. Dirección General de Salud Pública.

Segundo día:

- Trazabilidad y etiquetado. Conceptos generales y marco legislativo. Como implantar un sistema de trazabilidad.
- Diseño y mantenimiento de instalaciones y equipos. Diseño higiénico de equipos: Principios generales. Calificación higiénica de las instalaciones. Plan de mantenimiento y control de equipos.

Nuria Cámara Herranz

Consultora del Área de Alimentación de la División de Consultas y Sistemas de Calidad. NOVOTEC CONSULTORES, S.A del Grupo Soluziona

Isabel Cid Romero

Licenciada en Veterinaria. Auditora y Vocal de AENOR. Vocal de la AEC. Directora de Calidad del Grupo ZENA de Restauración

Tercer día:

- Control del Agua. Instalaciones de riesgo y otros factores medioambientales.
- Control de vectores y plagas en la industria alimentaria. Metodologías de actuación.
- Diseño de un programa de formación de manipuladores de alimentos.

Manuel Luque Trucíos

Director Técnico de OLIAESA (Jaén). Experto de Normalización de AENOR.

Francisco-Solano Galán Barranco

Director Técnico de DENFOR CONTROL DE PLAGAS

Javier Cascallana Álvarez

Jefe de de la Sección de Seguridad Alimentaria de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.

Cuarto día:

- Elaboración de un plan de limpieza y desinfección en la industria alimentaria.
- Implantación y mantenimiento de un sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC). Caso práctico.

Albino Lozano Corchón

Jefe Nacional de Ventas Food & Beverage y Retail

Carlos Celaya Carrillo

Dirección General de Salud Pública y Alimentación. Consejería de Sanidad y Consumo. Comunidad de Madrid

Quinto día:

- Visita a dos industrias agroalimentarias
- Trabajo Seguridad Alimentaria

Lugar de Celebración:

Colegio de Veterinarios de Cáceres
Avenida Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres

Inscripción:

250 Euros (Colegiados). 300 Euros (No colegiados)

Número de plazas:

limitadas

Información e inscripciones:

Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99
E-mail: cáceres@colvet.es

Acreditado por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud

VIII SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Zafra (Badajoz), 26 y 27 de Octubre

Organiza:

Ayuntamiento de Zafra

Inscripción:

Antes del 18 de Octubre: 170 Euros

95 Euros (Estudiantes)

Después de 18 de Octubre: 200 Euros

110 Euros (Estudiantes)

Información e inscripciones:

Tel.: 924 550 781/ 924 553 158

Fax: 924 553 613

E-mail: secretaria@simpositorozafra.org

www.simpositorozafra.org

I CURSO SOBRE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÓLICO EN EL CABALLO

Madrid, 26, 27 y 28 de Octubre

Organiza:

Facultad Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid

Lugar de Celebración:

Tanto las clases teóricas como las prácticas se realizarán en el Hospital Clínico Veterinario (HCV) de la Universidad Complutense de Madrid.

Inscripción: 700 Euros (comidas, cafés, libro de ponencias y diploma acreditativo).

300 Euros (Reserva de la Plaza).

Plazas: 16.

Información e inscripciones:

Fundación General UCM

C/ Donoso Cortés, 64 - 5ª planta

Tel.: 91 394 64 02 / 36 / 04

Fax: 91 394 64 05

CURSO DE HEMATOLOGÍA DE VACUNO

Oviedo, 27 Octubre

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

Lugar de Celebración:

Plaza de América, 10 - 2º. 33005 Oviedo

Inscripción: 50 Euros.

Información e inscripciones:

Tel.: 985 21 29 07

Fax: 985 22 98 22

CURSO DE OSTEOPATÍA EQUINA

Comienzo del Curso: 27 y 28 de Octubre en Oviedo; 20 y 21 de Octubre en Madrid

Organiza:

Roberto Abitbol

Duración:

10 meses. Un fin de semana mensual (sábado completo, domingo media jornada).

Lugar de Celebración:

Hospital equino Asturcón, Oviedo (Asturias)

Finca Alegranza, Brunete (Madrid)

Información e inscripciones:

http://osteopatiaequina.com

CALENDARIO MONOGRAFICOS 2007/2008 ZOO – AQUARIUM DE MADRID

Manejo y Mantenimiento de Mamíferos

Marinos

27 y 28 de Octubre de 2007

Red Internacional de Conservación. El papel de los Zos

15 y 16 de Diciembre de 2007

Manejo y Mantenimiento de Aves.

12 y 13 de Enero de 2008

Educación Ambiental en parques zoológicos.

23 y 24 de Febrero de 2008

Los úrsidos: El caso especial del Panda Gigante.

8 y 9 de Marzo de 2008

Manejo y Mantenimiento de Felinos

5 y 6 de Abril de 2008

Mantenimiento y Gestión de Grandes Acuarios

19 y 20 de Abril de 2008

Manejo y Conservación de Primates

3 y 4 de Mayo de 2008

Organiza:

Departamento de Educación Zoo Aquarium de Madrid.

Duración: 2 horas, 10:00 a 19.00 horas

Lugar de Celebración:

Aula del Océano. Edificio de Educación Ambiental. Zoo Aquarium de Madrid.

Inscripción: 90 Euros

Si participan en 5 cursos:

20% Dto (72 Euros por curso)

Si participan en 4 cursos:

15% Dto (76.50 Euros por curso)

Si participan en 3 cursos:

10 Euros Dto (81 Euros por curso)

Información e inscripciones:

Tel.: 91 512 37 70 / 902 34 50 20

E-mail: nbenito@grpr.com / pacalatrava@grpr.com / aalfaro@grpr.com

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Berlín (Alemania), del 31 de Octubre al 2 de Noviembre

Organiza:

DOGS TRUST

Lugar de Celebración:

Maritim Hotel

Stauffenbergstrasse, 26

D-10785 Berlín (Alemania)

Tel. 49 (0) 3020651432

Información e inscripciones:

www.icawc.org

NOVIEMBRE

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (Nivel Básico)

Ciudad Real, 2, 3, 4, 9 Y 10 Noviembre

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Lugar de Celebración:

Plza. Provincia, 3. 13001 Ciudad Real

Inscripción: 300 Euros.

Información e inscripciones:

Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34

E-mail: info@colegiodeveterinarios.com

www.colegiodeveterinarios.com

VI EXPEDICIÓN TRANS-PATAGÓNICA 2007. Buenos Aires - Ushuaia con las Ballenas y los Delfines

8 de Noviembre a 20 de Noviembre

2 de Diciembre a 14 de Diciembre

Organiza:

Wildlife & Oceanic Company, operado por Wok Travels, dentro de los Cursos de La Isla de los Delfines.

Inscripción:

1550 Euros, y si vuelas con aerolíneas argentinas

1450 Euros (confirmar para este precio, la reserva del vuelo con esta compañía cuando se solicite el descuento).

Información e inscripciones:

Mario Morcillo Moreno

Tel.: 609 51 87 78

E-mail: info@wocplanet.com

VII CURSO PRÁCTICO DE ANESTESIOLOGÍA

Cáceres, 8 y 9 de Noviembre

Organiza:

Centro de Cirugía Mínima Invasión

Lugar de Celebración:

Ctra. Nacional 521 Km. 41,8. 10071 Cáceres

Inscripción: 500 Euros.

Plazas: 16

Información e inscripciones:

Tel.: 927 18 10 32

E-mail: ccmi@ccmi.es

www.ccmi.es

III CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN ANIMALES DE COMPAÑÍA

Sevilla, 9, 10 y 11 Noviembre

Organiza:

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

Lugar de Celebración:

Centro de Convenciones del Hotel Al - Andalus de Sevilla

Inscripción:

Veterinarios Colegiados en Andalucía 115 Euros

Resto de Colegiados 225 Euros

Estudiantes de 5º curso (1) 125 Euros

Talleres Prácticos (2) Reproducción y neonatología 60 Euros

Anestesia y cirugía de tejidos blandos 60 Euros

Diagnóstico por Imagen 60 Euros

Plazo de inscripción:

Hasta el 5 de Noviembre de 2007

Información e inscripciones:

Secretaría Técnica

sec.tecnica@congresoveterinario.es

Exposición Comercial

expositores@congresoveterinario.es

Tel.: 954 21 59 00 - Fax: 954 21 67 41

Secretaría Científica

Séc.cientifica@congresoveterinario.es

CURSO DE ODONTOLOGÍA

Monte da Caparica (Portugal), del 9 al 11 de Noviembre

Organiza:

CVHEventos

Lugar de Celebración:

Praceta Fernando Namora, Quinta da Estrela,

Monte da Caparica-Areeiro / Casas Velhas

2825-076 Monte da Caparica (Portugal)

Inscripción:

Hasta el 26 de Octubre

Teórico 100 Euros

Teórico - Práctico 350 Euros

Después del 26 de Octubre

Teórico 150 Euros

Teórico-Práctico 450 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: (+351) 933 77 05 80 / (+351) 210 81 10 67

E-mail: cvheventos@hotmail.com / aalves@cvh.pt

MESA REDONDA

"Semana de la Ciencia 2007: El etiquetado de alimentos como herramienta de salud"

Barcelona, 15 de noviembre

Organiza:

Asociación de Veterinarios Higienistas de Cataluña (AVHIC)

Lugar de Celebración:

Colegio de Veterinarios de Barcelona

Av. República Argentina, 21

08023-Barcelona

Inscripción: Gratuita.

Información e inscripciones:

Avda. República Argentina 21-25

08023 Barcelona

Tel.: 932 11 24 66 - Fax: 932 12 12 08

www.avhic.com

V JORNADAS DE VACUNO DE LECHE

Lugo, 15 y 16 de Noviembre

Organiza:

SERAGRO y ADESGA

Lugar de Celebración:

Facultad Veterinaria de Lugo. C/ Carballo Calero, s/n

27002 Lugo

Inscripción: Gratuita.

Información e inscripciones:

Tel: 982 285858 - Fax: 982 252195

e-mail: decavet@lugo.usc.es

http://www.facveterinarialugo.org

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (Nivel Avanzado)

Cáceres, 16, 17, 18, 23, 24 y 25 Noviembre

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Lugar de Celebración:

Avda. Virgen de la Montaña, 28

10004 Cáceres

Inscripción: 300 Euros.

Información e inscripciones:

Tel.: 927 22 44 24 - Fax: 927 21 32 99

II CURSO BÁSICO DE ECOCARDIOGRAFÍA

León, 16 y 17 de Noviembre

Organiza:

Hospital Veterinario Ferral

Lugar de Celebración:

Clases Teóricas: Aula Magna de la Casa de Ejercicios

de los Dominicos en La Virgen del Camino (León).

Sesiones Prácticas: Hospital Veterinario Ferral en

Ferral del Bernesga (León).

Inscripción: 450 Euros.

Plazas: 12 (Máximo 3 por ecógrafo)

Información e inscripciones:

Tel.: 685 82 84 82

E-mail: cvsp@telefonica.net

www.hvf.es

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA

Santander (Cantabria), del 19 al 23 de Noviembre

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Cantabria

Duración: 20

Lugar de Celebración:

Quirófano de CENDOS, primera planta de anatomía

patológica del Hospital Universitario Marqués de Val-

decilla (Santander)

Inscripción: 1.000 Euros

Plazas: 6.

Información e inscripciones:

C/ Castilla, 39. 39009 Santander (Cantabria)

Tel.: 942 22 99 04/Fax: 942 36 04.56
E-mail: cantabria@colvet.es

IX CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LAS CIENCIAS DEL ANIMAL DE LABORATORIO SECAL 2007

Córdoba, del 20 al 23 de Noviembre

Organiza:

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio (SECAL)

Lugar de Celebración:

Campus Universitario Rabanales

Inscripción:

Miembros SECAL y otras sociedades adheridas a FELASA/ICLAS 450 Euros
No miembros SECAL, ni otras sociedades adheridas a FELASA/ICLAS 520 Euros
Técnicos / Personal Especializado, Jubilados y Jóvenes investigadores (hasta 30 años) 290 Euros
Estudiantes y Becarios 150 Euros
Acompañantes 200 Euros

Información e inscripciones:

C/ Conde de Cárdenas, nº 16, 1º - 2º
14002 Córdoba
Tel.: 957 48 58 48 - Fax: 957 48 58 49
E-mail: infoproyectosycongresos.com
www.proyectosycongresos.com

II CONGRESO INTERNACIONAL DEL GÉNERO CAPRA en Europa

Granada, del 20 al 23 de Noviembre

Organiza:

Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

Lugar de Celebración:

Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada.

Inscripción:

400 Euros
Información e inscripciones:
E-mail: documentos@congresocapra.org
info@congresocapra.org

28 SIMPÓSIO ANAPORC

Lleida, 21, 22 y 23 de Noviembre

Organiza:

ANAPORC

Lugar de Celebración:

Fira de Lleida. Pabellón 3. Campos Eliseos, s/n
25001 Lleida

Inscripción:

Antes del 15/10/07
Socios: 250 Euros, No socios: 310 Euros
Después del 15/10/07
Socios: 300 Euros, No socios: 360 Euros

Información e inscripciones:

Cardenal Cisneros, 28. 25003 Lleida
Tel.: 973 27 11 62 - Fax: 973 27 11 09
E-mail: congresos@publinver.com

E - mail: vicens@gspilleida.net
www.publinver.com

X CONGRESO SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUTRICIÓN (SEN) Y 1er SIMPOSIO DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA NUTRICIÓN (FEN)

Segovia, del 21 al 24 de Noviembre

Organiza:

Sociedad Española de Nutrición (SEN)
Fundación Española de Nutrición (FEN)
CEU

Lugar de Celebración:

Parador de Segovia

Inscripción:

Socios SEN/FEN 400 Euros
Socios FESNAD 400 Euros
No Socios 450 Euros
Estudiantes 180 Euros
Acompañantes 100 Euros

Información e inscripciones:

Secretaría Técnica
Tel.: 91 547 37 47 - Fax: 91 559 58 81
E - mail: vycongrema@viajesycongresos.com
www.viajesycongresos.com

MANEJO DE URGENCIAS EN EL PERRO Y EL GATO

Córdoba, del 22 al 24 de Noviembre

Organiza:

Unidad de Anestesiología
Dpto. Medicina y Cirugía Animal
Universidad de Córdoba

Lugar de Celebración:

Campus Universitario de Rabanales
Ctra. Madrid-Cádiz, Km 396.
Universidad de Córdoba.

Inscripción:

Antes del 7 de Noviembre
Veterinarios 120 Euros
Alumnos 60 Euros
Después del 7 de Noviembre
Veterinarios 180 Euros
Alumnos 80 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: 957 21 87 10 / 957 21 87 11 / 957 21 10 90
Fax: 957 21 10 93
www.uco.es/anestesia

8º CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA EQUINA

Sevilla, del 22 al 24 de Noviembre

Organiza:

Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios y Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

Lugar de Celebración:

Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla

Inscripción:

Veterinarios
Antes del 26 de Octubre 200 Euros
Después del 26 de Octubre 265 Euros
Estudiantes
Antes del 26 de Octubre 160 Euros
Después del 26 de Octubre 200 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: 95 421 59 00 - Fax: 95 421 62 11
sec.tecnica@congresoequino.com

IV JORNADAS IBÉRICAS DE RAZAS AUTÓCTONAS Y SUS PRODUCTOS TRADICIONALES: INNOVACIÓN, SEGURIDAD Y CULTURA ALIMENTARIAS

Sevilla, del 30 de Noviembre al 1 de Diciembre

Organiza:

Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Sevilla, Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, Instituto Politécnico de Portalegre, Escuela Superior Agraria de Évora y Universidad de Córdoba.

Lugar de Celebración:

Monasterio de la Cartuja, Sevilla.

Inscripción: 35 Euros (Incluye libro de ponencias, cafés, visita guiada al Monasterio de la Cartuja y cena de degustación).

Información e inscripciones:

www.congreso.us.es

MARZO

MICRO-OFTALMOLOGÍA PARA VETERINARIOS

Santander (Cantabria), 31 de Marzo y 1, 2, 3 y 4 de Abril

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Cantabria

Duración:

25 horas

Lugar de Celebración:

Quirófano de CENDOS, primera planta de anatomía patológica del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (Santander)

Inscripción:

950 Euros.

Plazas:

6.

Información e inscripciones:

C/ Castilla, 39. 39009 Santander (Cantabria)
Tel.: 942 22 99 04 / Fax: 942 36 04.56
E-mail: cantabria@colvet.es

Para publicar en esta sección:
Teléfono: 91 579 44 06
Fax: 91 571 29 37
e-mail: contenidos@sprintfinal.com

)) Tablón de Anuncios

PON AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Vendo Clínica Veterinaria Móvil marca CMV. instalada en coche pick-up marca Mitshubishi modelo L200 GLS. Tf. 956303989 y 630099480.

Veterinaria con experiencia en clínica de pequeños animales y en campañas saneamiento ganadero busca trabajo en Galicia.

Se traspasa Centro Veterinario en el Vallés Oriental (Barcelona), por traslado, bien situado, zona en expansión. En funcionamiento hace 15 años. Interesados llamar al 627 91 93 71.

Veterinaria con 4 años experiencia en pequeños animales busco trabajo en provincia de Málaga. Teléfono.: 628 30 10 50. E-mail: griseldabonato@hotmail.com

Se ofertan tres puestos de trabajo, por ampliación de plantilla, en centro veterinario de Elche (Alicante) para consulta y urgencias presenciales en turnos rotativos. Se valorará buena disposición para trabajar en equipo y ganas de aprender. No es imprescindible experiencia. Interesados enviar CV. E-mail: cvmediterraneo@cvmediterraneo.com

Se necesita veterinario con experiencia en anestesia de caballos para incorporación inmediata. Mas información en el teléfono.: 91 841 91 10 / 91 843 52 44 o en el E - mail: administracion@hysmveterinario.com

Licenciada en veterinaria en Junio de 2007 en la Universidad de Córdoba, busco mi primer empleo en Sevilla, Jaén o Córdoba. Muy responsable y con gran interés por superarme. Incorporación inmediata. E-mail: mvestealcala@hotmail.com

Veterinaria con experiencia en clínica pequeños animales y en campañas de saneamiento ganadero busca trabajo en Galicia y Comunidades próximas. Más información: monses-cvet@yahoo.es

Se precisa veterinario con experiencia demostrable en clínica para ocupar cargo de media jornada hasta marzo del 2008, en que se ofrecerá jornada completa. Imprescindible resida en el Maresme y posea vehículo propio para cumplir con urgencias móviles una semana al

mes. Contactar con Ramón en el Teléfono: 687 9 738 72 o mandar un E-mail.: somsis@telefonica .net

Me llamo Sandra tengo casi 19 años y amo los animales. Son mi gran prioridad he dedicado mi vida a ellos colaborando en albergues, etc..., casi 4 años. Me gustaría cualquier tarabaja que tenga relación con ellos, me gusta también la atención al público y se me da muy bien soy responsable y puntual mi disponibilidad es completa. Tel.: 605 99 98 57. E-mail.: miyu_140@hotmail.com

Veterinario se ofrece para guardias, noches o media jornada mañanas o fines de semana, experiencia en clínica de pequeños. Capacidad docente en manipulador de alimentos y academias, capacidad comercial y don de gentes. Tel.: 697 73 88 28. E-mail: manuseqma@hotmail.com

Se necesita veterinario/a para trabajar en clínica veterinaria en Madrid capital. Jornada completa. Contrato indefinido. No es imprescindible experiencia. Tel.: 91 464 82 33 / 666 09 17 10

Se traspasa clínica veterinaria en localidad de 4000 habitantes, a 40 km. de Madrid, en funcionamiento en la actualidad y desde hace 7 años, 1000 clientes y 2000 animales censados en fichero informático, situada en travesía principal de la localidad, con sitio para aparcar, equipada con todo lo necesario para funcionar a diario. Grandes posibilidades de crecimiento. Interesados, contactar por e-mail.: parajoliyo3@yahoo.es

Importante empresa farmacéutica veterinaria selecciona para sus oficinas de Madrid a un Especialista Técnico Veterinario para su línea de pequeños animales. E-mail.: s.martinez@vetoquinol.es

Licenciada en veterinaria, especialista en etología clínica y bienestar animal, se ofrece para trabajar en clínica, protectoras, centros de adiestramiento...Disponibilidad total y mucha ilusión por trabajar. Los interesados pueden remitir un E-mail a: jvetetol@hotmail.com

Se Vende Clínica Veterinaria con Peluquería y tienda, en Santander, 160 m2, zona de máxi-

ma expansión. Situada en avenida principal, clientela demostrable. Urge por traslado de residencia. Más información en el teléfono: 615 20 50 06 o en el E-mail: ventaclinicavet@yahoo.es

Se vende aparato de RX de Radiología mod. Transportix T100 con columna y mesa móvil. 100 MA / 80 Kw.Revisado todos los años. Precio 3000 Euros. Se vende también reveladora automática mod. optimax con tres años . Precio 2500 Euros. E-mail: cvazuq@telefonica.net

Licenciada este curso en la Facultad de Córdoba busca trabajo en clínica de pequeños animales, interesada en exóticos. Muchas ganas de aprender y trabajar, don de gentes. Disponibilidad en septiembre. Zona Huelva, Cádiz y Sevilla. E - mail: v92gasap@gmail.com

Licenciada en veterinaria busca trabajo en grandes animales zona de Cataluña. Prácticas con veterinarios clínicos y de reproducción. Vehículo propio. Contactar E-mail: analagunarc@hotmail.com

Se vende ecógrafo portátil (carro), con dos sondas de 3,5 y 7 Mhz, ideal para clínica. Precio 1880 Euros. Tel.: 977 69 08 85 / 679 97 88 50. E-mail: jsq0885@wanadoo.es

GRUPO TRAGSA necesita en TRAGSEGA incorporar **varios veterinarios** para llevar a cabo diferentes trabajos de campo en Castilla La Mancha. Interesados, enviar el CV por correo electrónico a la correo electrónico abermej1@tragsa.es

Por ampliación de plantilla, se necesita **Veterinario/a con probada experiencia en medicina interna y cirugía**. Capacidad de trabajo, don de gentes y ganas de progresar. Interesados en concertar entrevista enviar C.V. al e-mail indicado. Más información en: www.hospitalveterinariosantacruz.es

Se traspasa clínica veterinaria en zona Príncipe de Vergara, funcionando desde hace 13 años. Equipada. Buena cartera de clientes. Interesados manden correo electrónico al e-mail misabina@hotmail.com

Recién licenciada en veterinaria por la Universidad Complu-

tense busca trabajo en clínicas de pequeños animales o albergues, protectoras... Con carnet de conducir y vehículo propio. Muchas ganas de trabajar y sobre todo de aprender. Disponibilidad total e inmediata. Interesados remitir un E-mail a krisvetm@msn.com

Veterinario se ofrece para guardias, noches o media jornada mañanas o fines de semana, experiencia en clínica de pequeños. Capacidad docente en manipulador de alimentos y academias, capacidad comercial y don de gentes. Tel.: 697 73 88 28. E-mail: manuseqma@hotmail.com

Se ofrece licenciada en veterinaria para trabajar en vacuno, un año de experiencia en granja de vacuno lechero. Coche propio. Más información en el teléfono: 658 65 87 36

Se traspasa centro veterinario en el Vallés Oriental (Barcelona), Por traslado. Bien situado, zona en expansión. En funcionamiento hace 15 años. Interesados llamar al 627 91 93 71.

Se traspasa en 100.000 euros Centro Veterinario en Getxo (Bizkaia) en funcionamiento desde el 67, actualizado y equipado con tienda, consulta, quirófono, hospital, sala RX, reveladora, quirófono completo (anestesia inhalatoria, monit cardíaca, limpiador dental, material trauma...). Actualmente hay 2 veter y 2 en recepción . Llamar al 656 70 75 69

Vendo instrumental de diagnóstico (Reflotron I, fibroendoscopio Olympus), electrobisturí, y equipamiento dental (limpiador ultrasonidos, etc) Teléfono: 630 91 26 07. vuelovet@yahoo.es

Compro libro 'Parasitología Veterinaria'- Miguel Codero del Campillo Editorial McGraw-Hill 982 páginas. Se trata libro de un color marrón oscuro' telefono de contacto 947 23 60 21 o bien San _ salvador-martin@hotmail.com

A CORUÑA

D. Xosé Uxío Rey Fernández
M^º Puga Cerdido, s/n
Ed. Lúgris Vadillo, 1^º
Polígono Matogrande
15009 - A CORUÑA.
Tel.: 981139171
Fax: 981139172
e-mail: acoruna@colvet.es
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

D. Enrique Garrido Artetxe
Postas, 19
01004 VITORIA (ÁLAVA)
Tel.: 945 23 28 42
Fax: 945 23 28 42
e-mail: veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Alava

ALBACETE

D. José Ángel Gómez García
C/ Cervantes, n^º2-bajo H
02001 ALBACETE
Teléfono: 967217065
Fax: 967247700

ALICANTE

D. Carlos M^º Ávila Alexandre
Rambla de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11
Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria.alicante@cvcv.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

D. Emilio Gómez-Lama López
Rambla Obispo Orberá, 42. 1-A
04004 ALMERÍA
Tel.: 950 25 06 66
Fax: 950 23 51 00
e-mail: coleofi@cajamar.es
Web: www.colvet.es/Almería

ASTURIAS

D. Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2^º
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07
Fax: 985 22 98 22
e-mail:
colegio@colegiovetinarios.net
Web: www.colegiovetinarios.net

ÁVILA

D. Rufino Rivera Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 ÁVILA
Tel.: 920 22 17 82
Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@terra.es
Web: /www.colvet.es/Ávila

BADAJOS

D. Julio López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
Fax: 924 23 07 39
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colvet.es/Badajoz

BARCELONA

D. Francesc Monné i Orga
Avda. República Argentina, 25
08023 BARCELONA
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

BIZKAIA

D. Francisco Luis Dehesa Santisteban
Ibañe de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48
Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

BURGOS

D. Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1^º
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63
Fax: 947 22 96 63
e-mail: burgos@colvet.es
Web: http://www.colvet.es/burgos

CÁCERES

D. Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25
Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CADIZ

D. Federico Vilaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

D. Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04
Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

D. Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 -1^º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

D. Arturo Murcia Orozco
Apartado de Correos, n^º 389
51001 Ceuta
Tel.: 680 90 60 82
Fax: 956 51 37 10
E-mail: ceuta@colvet.es
Web: www.ceutavet.com

CIUDAD REAL

D. José Ramón Caballero de la Cuesta
Plz. Provincia, 3
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14
Fax: 926 21 63 34
e-mail:
info@colegiodeveterinarios.com
Web: www.colegiovetinarios.com

CÓRDOBA

D. Julio Tomás Díaz de la Cuesta
Ronda de los Tejares, 32
14008 CORDOBA
Tel.: 95 747 59 30
Fax: 95 747 47 13
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cordoba

CUENCA

D. Vicente García García
Pza. Hispanidad, 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37
Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cuenca

GIRONA

D. Bernat Serdà Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62
Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@grn.es
Web: www.colvet.es/Girona

GRANADA

D. Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74
Fax: 958 29 02 86
e-mail: Info@colvetgr.es
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

D. Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94
Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guadalajara

GIPUZKOA

D. José Manuel Etxaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastián
(GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52
Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

HUELVA

D. Fidel Astudillo Navarro
Arcepreste Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94
Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvethuelva.es

HUESCA

M^º Jesús Tovar Lazaro
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22
Fax: 974 22 40 57
veterinarios@colvethu.e.telefonica.net
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

D. Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14, 2 - D
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49
Fax: 971 71 27 26
e-mail: balearvet@retemail.es
Web: www.covib.org

JAEN

D. Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAEN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 25 51 18
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

LEÓN

D. Jose Luis Teresa Heredia
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22
Fax: 987 20 23 99
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

D. Jordi Ricart Pifarre
Canónigo Brugular, 7
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18
Fax: 973 27 82 16
e-mail: veterinaris@colvetlleida.org
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

Dña. Patricia González-Seco Vijande
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93
Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.colvlugo.com

MADRID

D. Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28009 MADRID
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65
e-mail: veterinariamadrid@ari.es
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

D. Enrique Moya Barriounevo
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90
Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colvetma.org

MELILLA

D. Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A - 1^º A
52006 MELILLA
Tel.: 651 82 11 07
Fax: 952 67 05 13
Web: /www.colvet.es/Melilla

MURCIA

D. Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58
Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

D. Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72
Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

D. Filemón Rodríguez Rodríguez
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02
Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

D. Juan José Cuevas Rodríguez
Muro, 2
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37
Fax: 979 17 02 54
e-mail: palencia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Palencia

PALMAS, LAS

D. Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59
Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@vetcan.org
Web: www.veterinarioscanarias.org

PONTEVEDRA

D. Luis Núñez Desiré
Echeagaray, 10
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

D. Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18
Fax: 941 22 90 18
e-mail: larioja@colvet.es
Web: www.covetrioja.org

SALAMANCA

**Presidente en Funciones:
D. Angel Gonzalez Martin**
Plaza de la Constitución, N^º 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33
Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetes@colvet.es
Web: www.colvet.es/Salamanca

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Jorge de Miguel García
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 Santa Cruz De Tenerife
Tfno. 902301001
Fax: 922289300
e-mail: sctenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

SEGOVIA

D. José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4, 2^º
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55
Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetesg@interbook.net
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

D. Ignacio Oroquieta Menéndez
C/ Tajo, n^º1
41012 SEVILLA
Teléfono: 954410358
Fax: 95441356

SORIA

D. Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00
Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

D. Angel Guerrero López
San Antonio M^º Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89
Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@ctinet.org
Web: www.veterinaristarragona.com

TERUEL

D. Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06
Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es
Web: www.colvete.org

TOLEDO

D. Luis Alberto García Alia
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52
Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colveto.org

VALENCIA

D. Jose Rosendo Sanz Bou
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30
Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

D. Paulino Díez Gómez
Pío de Río Ortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38
Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvetvalladolid.com

ZAMORA

D. Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42
Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

D. José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, 1-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33
Fax: 976 31 85 33
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.vetaragon.net

ASOCIACIONES

A.A.V.E.E.

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos
Infante don Carlos, 13 - 41004 Sevilla
Tel.: 954 41 03 58 / 609 51 13 20
momegil@telefonica.net

ACNV

Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario. Carranza, 3 - 28004 Madrid
Tel.: 91 446 57 25/91 594 15 54
secretaria@cnvvetinario.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, bj - 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACYLVAC

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.
Pío del Río Hortega, 11- 1º C
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 acylvac@colvet.es

ACyLVET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
C/ Juan de Grijalba, 2
40200 CUELLAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09/ 616 34 83 05
E-mail: acylvet@terra.es

ADSLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C
24005 León
Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA

Sección Española de la WPSA
Ctra. Castellvell, s/n
43206 Reus (Tarragona)
Tel.: 977 33 12 84 / Fax: 977 33 12 94
rporta@cesac.org

AEHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: jmanuel_etxaniz@donostia.org

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Blq I-7, 1º of. 6
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cirera, 17
08201 Sabadell (Barcelona)
Tel.: 93 726 94 91
asovetacupun@mundivia.es

AEVEE

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos
C/ Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117
Fax: 91 561 05 65
e-mail: info@aevee.es
Pág. web: www.aevee.es

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial Veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1º E
29007 Málaga
aavedi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aeved/index.cfm

ALECVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n-24005-LEÓN
telf. 987252322
email: alecvac@gmail.com

AGAVEPOR

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino
Gaiteira, 49, 3º dcha. - 15009 A Coruña

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C
24005 León
Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1º
30008 Murcia
Tel.: 968 24 82 97
a.olmos@colvet.es www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º
28006 Madrid
Tel.: 91 583 95 79 / Fax: 91 745 02 33
amvac@line-pro.es
www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1º - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5º D - 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69
anembe@anembe.com
www.anembe.com

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura
Rama Española de la WRSA
Castañer, 12
08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32
asescu@asescu.com
www.asescu.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIDATIDOLOGÍA

Río Cea, 8 - chalet 5
05004 Avila

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9
06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
C/ Armanya Nº17, 1ºD
27001- Lugo - Galicia
asveco@gmail.com
fax:982-284-798

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2º - 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84
a.vapa@teleline.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1º C
47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99
avavepa@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n - 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618
Fax: 982 28 58 40

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n - 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial
CRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84 / Fax: 93 581 31 42
montse.paste@uab.es
www.avedila.com

AVEEC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Líquidos de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 / Fax: 93 212 12 08

AVEGAPE

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo
36206 Vigo (Pontevedra)
Tel.: 986 26 15 41
secretaria@avegape.com
www.avegape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79
info@avepa.es - www.avepa.org

AVESA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
secretaria@colvema.org
www.colvema.org

AVHIC

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08
avhic@avhic.com | www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33 / Fax: 976 31 85 33
www.avparagon.com
avpa@avparagon.com

AVPC

Asociación de Veterinarios de Porci de Catalunya
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66
E-mail: info@avpcat.org
http://www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Pza. Clavé, 25 - 12001 Castellón
Tel.: 964 32 00 26 / Fax: 964 32 04 00
131954@docto.unizar.es

AVYSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9
11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00 - avysa@asinfo.net

CAAE

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603 - 41020 Sevilla
Tel.: 955 024 150 / Fax: 955 024 158
www.caae.es

FAVAC

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía
Infante don Carlos, 13, bajo
41004 Sevilla
Tel.: 954 40 36 44

IRTA

Centre de Control Porci
Veinat de sies, s/n.
17121 Monells (Girona)
Tel.: 972 63 02 36 / Fax: 972 63 05 33

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete Veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4 - 28029 Madrid
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53
ctcriado@uam.es - www.secal.es

SECB

Sociedad española de etología clínica y bienestar animal
Infanta María Teresa, 19
28016 Madrid
Tel.: 91 394 37 60/Fax: 91 394 37 68
E-mail: mibanez@vet.ucm.es

SEPE

Sociedad Española para la Protección de los Equinos
Apdo. 60 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

SEPEVET

Sociedad Española de peritación Veterinaria
Facultad Veterinaria de la UCM
Avda. Puente de Hierro s/n
28040 Madrid
Tel.: 635 12 56 13 - www.sepevet.com

SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales.
Edif. "Gregor Mendel" - 14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06
id1debe@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

SEOC

Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia
Miguel Servet, 177 - 50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 10 00
Alf@unizar.es - www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puente de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32
odontologiaveterinaria@yahoo.es
fsanroman@vet.ucm.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Narciso Serra, 18 - 28008 Madrid
Nueva, 167 - 15404 Ferrol (A Coruña)
Tel.: 981 33 00 67 / Fax: 981 37 08 07
ultram@ultram.es

SIVEX

Sindicato Independiente Veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4
06005 Badajoz
Tel./Fax: 924 24 83 21

Avda. Virgen de Guadalupe, 20,
sótano 1º, dcho: 3 - 10001 Cáceres
Tel./Fax: 927 21 12 44
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SVC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial.
Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13
secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

UVET-ANDALUCÍA

Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía
Periodista Luis Seco de Lucena, 5
18014 Granada

VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao
Tel.: 94 445 05 46
ia.sustatxa@colvet.es

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal
San Agustín, 15, 1º derecha
28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

V.P.S.

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90 / Fax: 952 39 17 99

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Floridablanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31/Fax: 93 423 18 95
comunicación@veterinariossinfronteras.org
www.veterinariossinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66
avinet@avicultura.es

FACULTADES DE VETERINARIA

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edificio V. Campus de la UAB
08193 Barcelona
Tel.: 93 581 12 98/Fax: 93 581 20 06
E-mail: dg.veterinaria@uab.es
Web: http://quiro.uab.es/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Teléfono: 91 394 38 96
E-mail: sedec@vet.ucm.es
Web: www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales
14071 Córdoba
Tel.: 957 218 672/Fax: 957 218 660
E-mail: fv3ve01c@uco.es
Web: www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 06/Fax: 927 25 7110
E - mail: decanove@unex.es
Web: http://veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Arucas
35416 Arucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33/Fax: 928 45 11 30
E - mail: jcorbera@dpdt.ulpg.es
Web: www.fv.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEON

Campus Vegazana, s/n
28071 (León)
Teléfono: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E - mail: fvsec@unileon.es
Web: www.veterinaria.unileon.es

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espinardo
30100 Murcia
Teléfono: 968 36 39 05 / 968 36 48 00
E - mail: aurora@um.es
Web: www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA/LUGO

Campus universitario
27002 Lugo
Tel.: 982 28 58 58/Fax: 982 25 21 95
E - Mail: decafvet@lugo.usc.es
Web: http://facuvet.lugo.usc.es

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Miguel Servet, 177
50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 16 11/Fax: 976 76 16 12
E - Mail: divetex@unizar.es
Web: http://wzar.unizar.es

FACULTAD CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD LICENCIATURA DE VETERINARIA UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA CEU

Edificio Seminario, s/n
46113 Moncada (Valencia)
Tel.: 96 136 90 00/Fax: 96 139 52 72
E - mail: informa@uch.ceu.es
Web: www.uch.ceu.es

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

LICENCIATURA DE VETERINARIA
UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO
Campus Villanueva de la Cañada (Madrid)
Teléfono: 91 810 92 00
E - mail: info@uax.es
Web: www.uax.es

Si quieres incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puedes hacerlo en:

Teléfono.: **91 579 44 06**

e-mail: **contenidos@sprintfinal.com**

OPOSICIONES VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • MISACO

Tutorías presenciales para grupos reducidos:
Zaragoza, Córdoba, Madrid y León.

Temarios, Test y casos prácticos a distancia, parte general y específica.
Actualización permanente.

Grupos presenciales

CÓRDOBA
ZARAGOZA
MADRID
LEÓN
ON LINE

Pruebas selectivas en preparación (selección)

Cuerpo Nacional Veterinario (64 plazas Oferta de Empleo Público 2007)
Andalucía (próximas Ofertas de Empleo Público)
Aragón (8 plazas OEP 2004 + 15 plazas OEP 2007)
CLM (55 plazas OEP 2006 + 25 plazas OEP 2007)
Asturias (30 plazas Ofertas de Empleo Público 2006)
Galicia (48 plazas próxima Oferta de Empleo Público)
Castilla y León (24 + 5 plazas Oferta de Empleo Público 2007)
Comunidad de Madrid (18 plazas Oferta de Empleo Público 2007)
Ayudantes Inspección MISACO (25 plazas OEP 2007)

Últimos resultados

ANDALUCÍA

(38 plazas Cuerpo Superior Facultativo 2006, fin fase oposición)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 70

CUERPO NACIONAL
VETERINARIO

(28 plazas 2006): Total aprobados bajo nuestra preparación: 16
(19 plazas 2005): Total aprobados bajo nuestra preparación: 9

ASTURIAS

(40 plazas Oferta de Empleo Público 2005)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 18

CASTILLA-LA MANCHA

(55 plazas Sanitarios Locales Veterinaria 2007)
Total aprobados bajo nuestra preparación (primer ejercicio): 88

ARAGÓN

(15 plazas Cuerpo Superior Especialidad VAS 2005)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 12

CANTABRIA

(4 plazas Oferta de Empleo Público 2006)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 2

Coordinador: Eduardo Vijil

Información, adquisición de temarios a distancia y reserva de plazas:
Eduardo Vijil · Tel.: 617 22 48 53 • 687 57 28 84
e-mail: edvijil@yahoo.es • evijil@eresmas.com